



INFORME DE GOBIERNO

ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA

PRESIDENTE MUNICIPAL
XOCHITEPEC • 2022-2024





**Compendio de acciones, programas y obras del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos
por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023.**



INFORME DE GOBIERNO

ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA

PRESIDENTE MUNICIPAL
XOCHITEPEC • 2022-2024



INDICE

Eje 1

1. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	3
1.1.- Vivienda Digna.....	4
1.2.- Apoyo en Despensas.....	4
1.3.- Floreciendo tu Economía Échale a tu Mandado.....	5
1.4.- Bolillo Popular.....	5
1.5.- Despensas Emergentes.....	5
1.6.- Programa Alimentario.....	5
1.7.- Apoyo a Madres Solteras.....	6
1.8.- Apoyo Económico a Personas Enfermas.....	7
1.9.- Apoyo a Personas en situación de Discapacidad.....	7
1.10.- Becas a Estudiantes de Excelencia.....	8
1.11.- Apoyo a Adultos 60-64.....	8
1.12.- Floreciendo tu Economía, Regreso a Clases.....	9
1.13.- Talleres de Autoempleo.....	9
2. Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).....	10
2.1.- Consulta Médica.....	10
2.2.- Terapia Física.....	10
2.3.- Terapias de Lenguaje.....	10
2.4.- Terapia Psicológica.....	10
2.5.- Traslados Domiciliarios.....	10
2.6.- Coordinación Institucional.....	11
2.7.- Espacios Alimentarios.....	11
2.8.- Alimentación Escolar Modalidad Frío, Caliente.....	11
2.9.- Talleres.....	11
2.10.- Recuperación de Espacios.....	12
2.11.- Campañas de atención de enfermedades visuales.....	12
3. Dirección General de Bienestar Social.....	13
4. Dirección de Deporte.....	14
4.1.- Juegos Nacionales.....	15
4.2.- Vacaciones de verano.....	15
4.3.- Paralimpiada Nacional CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte).....	16
4.4.- Actividades recreativas y de inclusión.....	17
4.5.- Torneos y campeonatos.....	18
4.6.- Apoyos.....	18
5. Instancia de la Mujer.....	19
5.1.- Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres.....	21
6. Salud.....	22
6.1.- Ferias de la Salud.....	22
6.2.- Programa nutricional de salud en instituciones educativas.....	22
6.3.- Mega operativos de Descacharrización.....	23
6.4.- Reconocimiento en materia de salud.....	24
6.5.- Campaña de salud y prevención municipal.....	24
6.7.- Municipio por la Salud.....	24
6.8.- Meses de sensibilización de cáncer de cuello uterino y mama.....	26
6.9.- Caravana “Échale a tu Salud”.....	27
6.10.- Servicios del Centro Médico Hospitalario de Especialidades Quirúrgicas de Servicios Integrales de Salud (SIS).....	28

7. Educación.....	29
7.1.- Programa Municipal de Lectura.....	29
7.2.- Feria nacional del libro infantil y juvenil de Morelos.....	30
7.3.- Ceremonias Cívicas.....	31
7.4.- Feria Profesiográfica.....	31
7.5.- Educación Inclusiva.....	31
7.6.- Tu prepa de un jalón.....	31
7.7.- Visita al Tribunal Unitario.....	32
7.8.- Parlamento Infantil.....	32
7.9.- Mes de la Familia.....	33
7.10.- Reconecta con la naturaleza.....	33
8. SAPMXO (Sistema del Agua Potable del Municipio de Xochitepec).....	34
8.1.- Bacheos y fugas.....	35
8.2.- Cultura del agua.....	35
8.3.- Sitio web.....	35
9. Instancia de la Juventud.....	36
9.1.- Tapitas para la Vida.....	36
9.2.- Torneo Estatal IMPAJOVEN (Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes).....	36
9.3.- Campaña Aprende y Emprende.....	36
9.4.- Evento “Premios Juventudes Xochitepec 2023”.....	37
9.5.- Recorrido por las instalaciones de TUJA (Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos).....	37
9.6.- Presentación de obras de teatro en escuelas.....	38
9.7.- Convocatoria “Cuentos de Noche”.....	38
10. Derechos Humanos.....	39
10.1.- Festival Cultural de la Diversidad Sexual.....	39
10.2.- Creación de la Unidad de derechos humanos, búsqueda de personas y atención a víctimas.....	39
10.3.- Diversidad.....	39
10.4.- Instalación y celebración de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal contra la Discriminación.....	40
10.5.- Realización de pruebas rápidas de VIH.....	40
11. Discapacidad.....	41
11.1.- Credencial nacional para personas en situación de discapacidad.....	41
11.2.- Diagnósticos situacionales.....	41
11.3.- Campamentos recreativos.....	41
12. Registro Civil.....	43
12.1.- Matrimonios.....	43
12.2.- Reconocimientos de Hijos.....	43
12.3.- Divorcios.....	43
12.4.- Defunciones.....	43
12.5.- Servicios Públicos en tu colonia.....	44
12.6.- “Floreciendo tu economía, Regreso a Clases”.....	44
12.7.- Actas Certificadas.....	44

Eje 2

1.- Dirección de Ingresos y Egresos.....	45
2.- Dirección de Impuesto Predial.....	46

2.1.- Campaña de descuentos.....	46
2.2.- Proyecto de Modernización.....	46
2.3.- Campaña de descuentos en el pago anticipado.....	47
3. Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.....	47
4. Dirección de Ejecución de Obras Públicas.....	47
I.- Construcción de pavimentación con adoquín en Xochitepec, localidad Chiconcuac, Privada San Ramón.....	48
II.- Construcción de pavimentación con adoquín en Xochitepec, localidad Chiconcuac, 3ra Privada Independencia.....	48
III.- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Alpuyec, colonia Las Palmas, calle Coahuila.....	48
IV.- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, Andador 203.....	49
V.- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Atlacholoaya, calle Diego Bastida.....	49
VI.- Construcción de red de agua potable en Xochitepec, Colonia Francisco Villa, Privada Cascalote.....	49
VII.- Rehabilitación de red de agua potable en Xochitepec, Colonia Francisco Villa, Calle Claveles y Margaritas.....	49
VIII.- Construcción de drenaje sanitario en Xochitepec, Colonia La Cruz, Calle 3 Cruces.....	50
IX.- Construcción de colector de drenaje sanitario en Xochitepec, Colonia Las Flores, Calle Bugambilias.....	50
X.- Pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Alpuyec, calle Esperanza.....	50
4.1. Ampliación de Rede Eléctrica.....	51
I.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia Francisco Villa, calle Colotepec.....	51
II.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia centro, Privada Mangos.....	51
III.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, localidad de Alpuyec, colonia centro, calle del Arbolito.....	51
IV.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, localidad de Atlacholoaya, calle prolongación América Central.....	52
V.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia Las Flores, calle Chicozapote.....	52
VI.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, Colonia Lázaro Cárdenas, Calle Mariano Matamoros.....	52
4.2. Gestión para el progreso.....	53
I.- Renovación de la cancha de fútbol “La Calera.”.....	53
II.- Renovación de cancha de fútbol, de la Comunidad de Atlacholoaya.....	53
4.3. Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA.....	54
I.- Construcción de red de alcantarillado sanitario para la colonia Lázaro Cárdenas en la localidad de Chiconcuac.....	54
II.- Construcción de firma y mampostería del parque de juegos en la calle América Central.....	54
III.- Construcción del Jardín de bajo mantenimiento en el distribuidor vial Alpuyec – Xoxocotla.....	54
IV.- Apoyo a la Unidad Habitacional “José María Morelos y Pavón” y “Obrero Popular”.....	54
V.- Construcción de juegos de mesas y bancas de concreto en la Escuela Primaria “Luis Donaldo Colosio”.....	55
VI.- Construcción de jardines y banquetas.....	55
VII.- Rehabilitación de banquetas con adoquín e iluminación.....	55
VIII.- Construcción de escaleras de acceso al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes en la carretera Aeropuerto Tepetzingo.....	55
IX.- Fraccionamientos.....	55

5.- Dirección de Normatividad.....	56
6.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales.....	56
7.-Dirección de Protección Ambiental.....	57
7.1.-Publicación del POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local).....	57
7.2.-Reforestaciones.....	58
7.3.-Talleres de educación ambiental.....	58
7.4.-Brigadas de limpieza.....	58
7.5.-Campañas de aceite quemado y acopio de pilas.....	58
8.-Dirección de Limpia y Manejo de Desechos.....	58
9.-Dirección de Mercados, Panteones, Parques, Jardines, Electrificación e Imagen Urbana.....	59
9.1.-Podas ornamentales y de alto riesgo.....	60
9.2.-Mantenimiento de áreas verdes.....	60
9.3.-Mantenimiento de panteones.....	60
9.4.-Imagen urbana.....	60
9.5.-Actividades complementarias.....	60

Eje 3

1.- Impulso a la economía.....	61
1.1.- Feria de Reyes Magos Xochitepec 2023.....	61
1.2.- Proyecto “Invierte En Morelos”.....	62
1.3.- Festival de la Garnacha.....	62
1.4.- Feria de La Nieve.....	63
1.5.- Feria del Mole y el Tamal.....	64
1.6.- Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.....	65
1.7.- Registró de Marca ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).....	65
1.8.- Semana de Inclusión.....	65
1.9.- Proyecto de Colaboración entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Asociación de Mujeres Empresarias y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo..	66
1.10.- La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en tu Colonia.....	66
1.11.- Taller de Incubación Rápida de Empresas.....	66
1.12.- Reclutamiento de Personal por la Empresa Bicicletas de México.....	67
1.13.- Cursos de Capacitación para el Autoempleo.....	67
1.14.- Programa “Emprende Xochitepec”.....	68
1.15.- Jornada de Inscripción al Registro Estatal y Nacional de Turismo.....	68
1.16.- Participación de Xochitepec en el encuentro de Crónica del Estado de Morelos.....	68
1.17.- Nombramiento de Xochitepec como Pueblo Patrimonio del Estado de Morelos.....	69
1.18.- Participación en el Desfile Inaugural del Festival la Eterna Primavera.....	69
1.19.- Xochitepec sede de Festival de Música Raíz México.....	70
1.20.- Expo Sí “Acepto”.....	70
1.21.- Festival de la Danza.....	71
1.22.- Xochitepec recibe el Nombramiento como Nuevo Pueblo Mágico de Morelos.....	71
1.23.- Participación en la Tercera Temporada de Serie “Tlecuiles de Morelos”.....	73
1.24.- Feria Nacional del Libro.....	73
1.25.- Participación en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2023.....	74
1.26.- Proyecto de Imagen Urbana de Xochitepec.....	74
1.27.- Restauración de La Iglesia San Juan Evangelista.....	74
1.28.- Capacitación a Policía Turística.....	75
1.29.- Tardes de Son y Danzón.....	75

2.- Difusión Cultural.....	75
2.1.- Rodadas Ciclistas.....	75
2.2.- Carnaval del Cerro de las Flores.....	76
2.3.- Certamen de Reina de las Fiestas Patrias Embajadora Xochitepec.....	76
2.4.- Taller “Conoce tu historia”.....	77
3.- Apoyo al campo.....	77
3.1.- Programa Huertos Familiares.....	77
3.2.- Talleres de capacitación para elaborar insumos orgánicos.....	77
3.3.- Barbechos.....	77
3.4.- Programa de Acreditación a productores del municipio.....	78
3.5.- Programa de fumigación con dron.....	78
3.6.- Entrega de fertilizante.....	78
3.7.- Feria Agropecuaria.....	79
3.8.- Feria de la Semilla.....	79
3.9.- Apoyo a los artesanos de Xochitepec.....	79
3.10.- Apoyo al sector ganadero.....	79
3.11.- Apoyo a productores acuícolas.....	80
3.12.- Reducción de contaminación.....	80
4.- La industria, el comercio y los servicios.....	81
4.2.- Visitas a los comercios establecidos, generando una invitación a regularizarse.....	81
4.2.- Aprobación de solicitudes y tramites por ventanilla única.....	81
4.3.- Otorgamiento de licencias de funcionamiento y refrendos.....	81
4.3.- Realización de operativos.....	81
4.5.- Realización de campañas de condonación de pagos y/o descuentos.....	81
4.6.- Notificaciones.....	82
4.7.- Uso de Suelo.....	82
4.8.- Autorización de fraccionamientos, condominios o conjuntos urbanos.....	82
4.9.- Programa de Ordenamiento Ecológico y Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.....	83
4.10.- Supervisión constante de los desarrollos habitacionales.....	83

Eje 4

1.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Xochitepec.....	84
1.1.- Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.....	84
I.- Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.....	84
1.2.- Desarrollo de programas vecinales y de Proximidad Social para implementar acciones preventivas contra el delito.....	85
I.- Programa Escuela Segura.....	85
II.- Programa Ciudadanía Segura.....	85
III.- Programa Comercio Seguro.....	86
IV.- Programa Transporte Seguro.....	86
V.- Feria de la Prevención.....	86
VI.- Campañas Informativas.....	87
VII.- Programa “Salvando Vidas, si tomas no manejes” (Alcoholímetro).....	87
VIII.- Policía Turística.....	87
1.3.- Dignificación de la fuerza policial municipal.....	88
I.- Programa Dignificación Policial.....	88
II.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.....	88
III.- Evaluaciones de Control y Confianza (nuevo ingreso y permanencia).....	88
IV.- Evaluación de Desempeño Académico y Preventivo.....	88
V.- Evaluación de Competencias Básicas para la Función Policial.....	88
VI.- Registro Nacional de Detención.....	88
VII.- Certificado Único Policial.....	88

1.4.- Dotar de nuevo armamento y equipo a los policías, así como capacitarlos para el adecuado uso del mismo.....	89
I.-Contrato de Comodato de armas.....	89
II.-Programa Licencia Oficial Colectiva (portación de arma de fuego).....	89
1.5.- Aumentó del salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.....	89
1.6.- Acciones y programas en las Instituciones educativas sobre prevención del delito, la violencia, prevención de adicciones, alcoholismo, entre otras conductas antisociales.....	89
I.- Programa Patrulla Juvenil.....	89
1.7.- Capacitar en temas de derechos Humanos, igualdad, no discriminación y perspectiva de género. Así como instrumentar evaluaciones permanentes a todo el personal administrativo y operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.....	90
1.8.- Fomentar la aplicación y uso de redes sociales y mecanismos para la participación activa de los habitantes del Municipio en la vigilancia de su entorno y comunidades, para impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.....	90
1.9.- Proveer de equipamiento e infraestructura a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.....	90
1.10.- Instrumentar el programa de renovación del parque vehicular, patrullas, moto patrullas, para brindar mayor seguridad y protección a la población.....	90
1.11.- Establecer una agenda para la rendición de cuentas sobre la prevención y tratamiento de la violencia de género por medio de las instituciones competentes y en coordinación con la sociedad civil.....	91
1.12.- Dirección de Prevención.....	91
I.- Operativo coordinado con SEDENA y Guardia Nacional.....	91
II.- Medidas de protección a víctimas.....	91
III.- Patrulla de género y recorridos de seguridad y vigilancia.....	91
IV.- Mesa de coordinación para la construcción de la paz.....	92
V.- Atención a llamadas de emergencia.....	92
VI.- Operativo Pasajero seguro.....	92
VII.- Operativo Máxima presencia.....	92
VIII.- Proximidad empresarial.....	92
IX.- Proximidad empresarial camión repartidor.....	93
X.- Operativa motocicleta segura.....	93
XI.- Apoyo a eventos culturales, deportivos y sociales.....	93
113.- Asuntos Internos.....	93
I.- Vialidad en cruceros.....	94
II.- Puntos de inspecciones de vehículos.....	94
III.- Atención a llamadas de auxilio.....	94
IV.- Aplicaciones de sanciones o infracciones.....	94
V.- Apoyos a escuelas.....	94
VI.- Realización de diferentes operativos.....	94
VII.- Apoyos a la ciudadanía.....	94
VIII.- Motocicletas remitidas por diferentes faltas de tránsito.....	94
IX.- Programa salvando vidas.....	94
X.- Programas de educación vial.....	95
XI.- Programa policía por un día.....	95
XII.- Programa manejo a la defensiva.....	95
1.14.- Protección Civil.....	96
1.15.- Juzgado de Paz.....	99

Eje 5

1.- Sindicatura.....	100
2.- Patrimonio Municipal.....	101
I.-Inventario, identificación y resguardo de bienes muebles del patrimonio municipal.....	101
II.-Inventario vehículos.....	101
III.-Inventario de bienes inmuebles.....	101

3.- Juzgado Cívico.....	102
4.- Secretaría Municipal.....	102
I.- Reuniones de trabajo.....	102
II.- Autorización para la distribución de recursos.....	102
III.- Reglamentación.....	102
IV.- Aprobación de reglamentos.....	103
V.- Reglamento de salud.....	103
VI.- Aprobación de.....	103
VII.- Derechos Humanos.....	103
VIII.- Ámbito turístico.....	103
IX.- Beneficio social.....	103
X.- Obra Pública.....	104
XI.- Ecología.....	104
5.-Dirección de Gobierno y Asuntos Migratorios.....	104
I.-Colonias y Poblados.....	105
II.-Asuntos Indígenas.....	105
III.-Asuntos Religiosos.....	105
6.- Consejería Jurídica.....	105
7.- Comunicación Social.....	106
I.- Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión.....	107
II.- Programa por Internet de Cultura.....	107
III.- Programa por Internet de Deportes.....	107
IV.- Programa por Internet de Desarrollo Económico.....	107
V.- Apoyo a estudiantes locales.....	107
VI.- Transmisión en vivo de eventos relevantes.....	107
8.-Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR).....	108
9.-Unidad de Transparencia.....	109
10.-Contraloría Municipal.....	109
11.- Oficialía Mayor.....	110
I.-Servicios de gastos médicos.....	111
II.-Servicios de agua potable.....	111
III.-Servicios Generales.....	111
12.-Recursos Humanos.....	111
13.-Dirección de Parque Vehicular.....	112
14.- Archivo Municipal.....	112

Eje 1

Cuando iniciamos la administración me comprometí a estar atento a las demandas de todos los sectores sociales y cambiar las condiciones que enfrentan las y los xochitepequenses, en el marco de respeto a los derechos humanos, el impulso de desarrollo social y cultural de las comunidades, vía el fortalecimiento de los servicios institucionales de educación, cultura, deporte y recreación, salud, el combate a la marginación y la pobreza, la igualdad de género, la creación de oportunidades para las jóvenes y las personas en situación de discapacidad, la atención a la niñez y la juventud, los adultos mayores y los grupos vulnerables e indígenas con inclusión y no discriminación de las personas, respetando la diversidad sexual y de género.

Así, definimos una política pública de atención al desarrollo social incluyente que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, por medio del diseño y ejecución de programas estratégicos dirigidos a disminuir con acciones las condiciones de pobreza y rezago social, la marginación e inequidad existente entre la población del municipio. Para lograrlo nos propusimos fungir como los principales promotores activos y enlaces con las dependencias estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil para generar condiciones de desarrollo. A continuación, damos constancia de nuestra aportación en este segundo año de trabajo como gobierno municipal, con la implementación de proyectos de inversión social que cubran las necesidades más urgentes de los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

1. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el 2023, continuamos con la implementación de programas de atención y asistencia a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en condición de vulnerabilidad. Destaca el programa de subsidios y ayudas emergentes con el que se beneficiaron a 480 familias con apoyos inmediatos de manera económica o en especie, para cubrir necesidades básicas de emergencia. El monto total de la ayuda otorgada en este ejercicio, es de \$ 240,000. Continuaremos entregando estos apoyos puesto que hacerlo ha permitido que la población pueda solventar sus necesidades más apremiantes y, con ello, de alguna forma enfrentar mejor la situación de vulnerabilidad en que se encuentran.



1.1 Vivienda Digna.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población que enfrenta condiciones de pobreza, especialmente en hogares vulnerables, durante este año continuamos implementando apoyos para el mejoramiento y conservación de viviendas dignas. Entregamos 2,100 láminas, esenciales para dignificar 241 viviendas que, debido a la falta de mantenimiento, se encontraban en malas condiciones, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes. Estas acciones permitieron a un igual número de familias afrontar las condiciones climáticas sin sufrir las inclemencias del tiempo. Además, recibieron un apoyo sin costo equivalente a \$ 358,000 en total.



1.2 Apoyo en Despensas.

Como parte de nuestra estrategia para atender las necesidades más urgentes de grupos sociales en situación de riesgo y marginalidad, dimos continuidad al programa de entrega de apoyos en despensas con productos de la canasta básica. Mensualmente proporcionamos 200 apoyos en despensas a igual número de familias, con una inversión total de \$ 537, 312.



1.3 Floreciendo tu Economía Échale a tu Mandado.

Con el propósito de respaldar la economía familiar, implementamos el programa piloto "Floreciendo tu Economía, Échale a tu Mandado". A través de recorridos por las localidades y colonias del municipio, ofrecimos productos perecederos y de temporada, así como abarrotes esenciales a precios accesibles para familias de escasos recursos y grupos vulnerables. Dada la positiva respuesta de la población, decidimos hacer permanente el programa y ampliar su cobertura a áreas urbanas, beneficiando a 4,760 hogares, equivalente a una cobertura de 19,040 personas.



1.4 Bolillo Popular.

Adicionalmente, ante el encarecimiento de productos de panadería, pusimos en marcha el programa "Bolillo Popular". Inicialmente, producíamos 1,500 piezas diarias de pan de sal (bolillo y telera), distribuidas a costos accesibles en las localidades y colonias populares. Ahora, también elaboramos y distribuimos 350 piezas diarias de pan de dulce en paquetes de cinco piezas a un costo accesible. Este programa beneficia a 375 familias diariamente, recorriendo las localidades y colonias del municipio cinco días a la semana para su distribución.

1.5 Despensas Emergentes.

En respuesta a las dificultades económicas, especialmente derivadas de la pandemia, implementamos el "Programa de Despensas Emergentes". Mes con mes, entregamos 100 despensas con productos alimentarios no perecederos como apoyo único a mil 200 familias. La inversión en este apoyo durante el 2023 alcanzó los \$ 268,656.

1.6 Programa Alimentario.

Priorizando a las infancias como grupo vulnerable, implementamos el "Programa Alimenticio para Niños y Niñas en extrema pobreza y Desamparo". Este programa implica la entrega de un apoyo económico mensual de mil pesos a los tutores, cubriendo las necesidades básicas alimenticias de 30 infantes. La inversión destinada a este programa en 2023 alcanzó la cantidad de \$ 360,000 buscando mejorar las condiciones de vida de estos pequeños para que puedan alcanzar sus sueños.



1.7 Apoyo a Madres Solteras.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de madres jóvenes solteras que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad y tienen a su cargo a un menor, esta administración ha implementado el "Programa de Apoyo a Madres Solteras". Este programa respalda a las jóvenes interesadas en concluir sus estudios de nivel medio y superior, otorgándoles una beca mensual de mil pesos mientras continúen con sus estudios y desarrollo académico. Actualmente, contamos con 30 beneficiarias y una inversión anual de \$ 360,000.

Externamos nuestro orgullo y felicitación para estas mujeres resilientes que han decidido avanzar académicamente para poder cumplir sus sueños personales y profesionales.



1.8 Apoyo Económico a Personas Enfermas.

El padecimiento de enfermedades crónicas-degenerativas implica un aumento en los gastos que las familias de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad difícilmente pueden afrontar. Con el "Programa de Apoyo Económico a Personas Enfermas", proporcionamos 120 apoyos mensuales de \$ 500 a personas que lo han solicitado. Este apoyo contribuye a cubrir parte de los gastos generados por su enfermedad, ya sea para transporte o la adquisición de medicamentos. La inversión anual en este programa asciende a \$ 720,000.



1.9 Apoyo a Personas en situación de Discapacidad.

En el DIF municipal, identificamos las necesidades de grupos vulnerables para brindarles una atención oportuna. En el caso de las personas en situación de discapacidad, sus demandas de servicios para promover el ejercicio pleno de sus derechos están vinculadas a sus necesidades económicas. En este segundo año de labores, continuamos con el "Programa Municipal de Apoyo Económico a Discapacitados", proporcionando un apoyo económico bimestral de \$ 500. Destacamos que, a nivel estatal, somos el único municipio que otorga este apoyo con recursos propios para las personas en situación de discapacidad, con una inversión anual de \$ 1,200,000.



1.10 Becas a Estudiantes de Excelencia.

Reconociendo la importancia de la educación como un derecho humano herramienta para el desarrollo, implementamos el "Programa de Becas a Estudiantes de Excelencia". Este programa ofrece apoyo económico a niños y adolescentes con un promedio mínimo de 8.5, que se otorga desde el segundo año de primaria hasta el segundo de secundaria. A la fecha, ha beneficiado a 240 estudiantes con una beca bimestral de 500 pesos, destinada a necesidades básicas escolares. La inversión anual en este programa asciende a \$ 720,000.



1.11 Apoyo a Adultos 60-64.

Las personas adultas mayores, especialmente aquellas de 60 a 64 años, enfrentan desafíos significativos, como ingresos insuficientes y la falta de acceso a empleos bien remunerados o seguridad social. A pesar de que el gobierno federal otorga apoyo económico a personas mayores de 65 años a través del programa "Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores", aquellos que tienen entre 60 y 64 años no son elegibles. Para apoyar a este grupo, el Sistema DIF Xochitepec otorgó 1,200 despensas en el primer bimestre del año, ampliando la cobertura a 700 adultos mensualmente a partir de marzo. La inversión anual alcanza \$ 1,792,896.



1.12 Floreciendo tu Economía, Regreso a Clases.

Ante la apertura del periodo de inscripción al nuevo ciclo escolar y la necesidad de cumplir con requisitos documentales, implementamos la campaña "Regreso a Clases" dentro del programa "Floreciendo tu Economía". A través de jornadas de trabajo en localidades y colonias, proporcionamos gratuitamente 1,500 actas certificadas, 612 consultas médicas y nutricionales, así como servicios sociales (corte de cabello) para niños y adolescentes que regresaban a clases.



1.13 Talleres de Autoempleo.

Con el objetivo de generar oportunidades de autoempleo, hemos llevado a cabo talleres de elaboración de donas. Este programa proporciona herramientas a hombres y mujeres xochitepequenses para generar ingresos económicos adicionales y cubrir sus gastos. El Sistema DIF Xochitepec proporciona la materia prima y capacita en la elaboración de productos de calidad para su venta.



2. Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

La UBR desempeña un papel fundamental al proporcionar una amplia variedad de servicios de rehabilitación que incluye consultas médicas, terapia física, terapia de lenguaje, terapia psicológica y nutrición. El objetivo principal de estos servicios es mejorar la calidad de vida de los pacientes y ayudarles a alcanzar su máximo potencial de funcionalidad.

2.1 Consulta Médica.

A lo largo de este año, se han brindado 1,011 consultas médicas para evaluar las condiciones de salud de los pacientes. Estas consultas incluyen diagnósticos de problemas médicos subyacentes y la creación de un plan de tratamiento personalizado. Este enfoque permite la detección temprana de problemas de salud, un diagnóstico preciso y la formulación de un plan de atención específico, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes.

2.2 Terapia Física.

Se han llevado a cabo 6,361 sesiones de terapia física para mejorar la movilidad, fuerza y función física de los pacientes que han experimentado lesiones, cirugías, discapacidades o condiciones médicas que afectan su capacidad de movimiento y funcionamiento físico.

2.3 Terapias de Lenguaje.

Asimismo, se realizaron 763 sesiones de terapia de lenguaje, centradas en mejorar las habilidades de comunicación y lenguaje de los pacientes.

2.4 Terapia Psicológica.

En la unidad de rehabilitación básica, se han otorgado 409 sesiones de terapia psicológica para abordar los aspectos emocionales y mentales de la rehabilitación. Este servicio brinda apoyo emocional, ayuda en la adaptación a nuevas circunstancias y trabaja en el bienestar mental de los pacientes, con beneficios que incluyen la reducción del estrés, la ansiedad y la depresión asociados con enfermedades o discapacidades, mejorando así la resiliencia emocional y la calidad de vida general.

2.5 Traslados Domiciliarios.

Como apoyo adicional, se proporcionaron 2,122 servicios de traslado a pacientes que no cuentan con los medios para acceder a la UBR desde sus domicilios. Este servicio facilita el acceso a los servicios de rehabilitación y atención médica, asegurando que todos tengan la oportunidad de recibir la ayuda necesaria.

2.6 Coordinación Institucional.

En el DIF Xochitepec, la gestión y el trabajo en coordinación con diversas instancias gubernamentales son prioritarios. En colaboración con DIF Morelos, se llevaron a cabo acciones de apoyo a los grupos más vulnerables.

2.7 Espacios Alimentarios.

A través de dotaciones alimentarias del DIF Morelos, se contribuye a atender las necesidades alimentarias de las personas en situación de vulnerabilidad. Estas dotaciones son esenciales para el funcionamiento de los 3 comedores comunitarios estratégicamente ubicados, beneficiando a 24,000 personas en los comedores de Alpuyecá, Colonia Benito Juárez y Xochitepec Centro.

2.8 Alimentación Escolar Modalidad Frío, Caliente.

En colaboración con el DIF Morelos, se facilitó la alimentación escolar en modalidades frío y/o caliente para niños que asisten a planteles escolares públicos en Xochitepec. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo brindar apoyo a los grupos más vulnerables, beneficiando a la población infantil en planteles de nivel preescolar y primaria, mediante desayunos escolares diseñados con base en criterios nutricionales.

Este año se otorgaron 679 dotaciones individuales de desayuno frío semanal en 11 planteles educativos y 2,676 dotaciones individuales de desayuno caliente bimestral en 20 planteles educativos, beneficiando a igual número de niños y niñas.

2.9 Talleres.

Para fortalecer el desarrollo comunitario, la organización y participación social en las localidades de alta y muy alta marginalidad, con el apoyo del DIF Morelos, se implementaron varios talleres de capacitación. Destaca el celebrado en la localidad de Alpuyecá, donde mujeres de 23 a 37 años de edad, recibieron la capacitación y desarrollaron sus habilidades de costura y manualidades en la elaboración de trajes de chinelo, mismos que fueron presentados en el Encuentro Nacional del Programa Salud y Bienestar Comunitario, celebrado en la ciudad de Morelia en el Estado de Michoacán. En este evento participamos activamente con otros promotores del país en foros de consulta, mesas de trabajo, talleres y actividades culturales.

Además del taller de elaboración de traje de chinelo, también se generaron 10 grupos de desarrollo comunitario, de aprendizaje en la elaboración de productos a base de cacahuate y chile, como son mazapanes, cacahuate garapiñado, cacahuate español y chiles en chipotle. Con estos talleres se pretende dotar a la gente con conocimientos y herramientas que les ayuden a obtener ingresos extras para mejorar su calidad de vida.

2.10 Recuperación de Espacios.

Como parte de las actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan las zonas de atención prioritaria, en fecha pasada gestionamos el rescate del espacio público que se ubica entre las calles América Central y Prolongación América Central, colonia Cazahuatera de la Localidad de Atlacholoaya. En coordinación con la comunidad, llevamos a cabo la construcción de un parque con su equipamiento, en el que actualmente se generan actividades físicas y recreativas. Esto ayudará en la vinculación de la dinámica social, generando una mayor convivencia entre personas de todas las edades.

2.11 Campañas de atención de enfermedades visuales.

En apoyo a grupos vulnerables y personas en condiciones de pobreza, implementamos la Campaña de atención de enfermedades visuales, en coordinación con la clínica oftalmológica "Sala Uno" de la Ciudad de México, llevando a cabo estudios primarios para la detección de cataratas y enfermedades visuales. A la fecha se han beneficiado con estudios de manera gratuita a 300 personas del municipio, de las cuales 59 fueron candidatas para la realización de cirugía, por lo que se les brindó apoyo y seguimiento en los trámites para la obtención de un descuento del 50 %, además de su traslado a la Ciudad de México sin costo para su atención.

Destaca el acompañamiento y traslados a los tres menores que requirieron de cirugía oftalmológica pediátrica; dos menores que presentaron problemas crónicos de retina; un menor con problema crónico macular, tres menores con glaucoma crónico (mismos que continúan con su tratamiento en la Clínica "Conde de Valenciana", en la Ciudad de México), así como a un menor de 14 años de edad de escasos recursos que padece de problema de desprendimiento de retina del ojo izquierdo y panuveítis de ojo derecho. Finalmente, es pertinente también mencionar la atención brindada a los cuatro adultos con problemas crónicos de retina y rinoplastia diabética.

3. Dirección General de Bienestar Social.

En cumplimiento al marco normativo establecido para el desarrollo social, celebramos la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Bienestar Social con la presentación del informe de evaluación interna de los avances de los programas sociales de las direcciones de Educación, Salud, Deportes y Derechos Humanos, corroborando con ello, la coherencia de las acciones implementadas con los objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. Los resultados presentados nos permitieron rediseñar los procesos, así como realizar ajustes y mejoras en el desempeño de cada uno de los programas de corto y mediano plazo.

En materia de evaluación externa de las políticas, programas y acciones del desarrollo social implementados por la administración municipal, como lo estipula la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, establecimos contacto con el Consejo Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, por sus siglas COEVAL, para incorporar en su programa anual de evaluación, algunos de los programas y acciones que cumplen con los lineamientos emitidos por este organismo público desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social. Como resultado de este acercamiento institucional, acordamos la instrumentación de un programa de capacitaciones para el personal de las diferentes áreas del Ayuntamiento y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de evaluación, monitoreo, contraloría social e integración de padrón de beneficiarios de los diferentes programas y proyectos implementados con recursos municipales. Debido a la ubicación estratégica y de infraestructura que presenta el municipio, el COEVAL convocó también en las instalaciones del DIF a capacitación de los servidores públicos de los municipios de Coatlán de Río, Mazatepec, Tetecala, Miacatlán, Coatetelco, Xoxocotla, Cuernavaca, Temixco y Emiliano Zapata, con el objetivo de brindar las herramientas para el debido cumplimiento de los programas y políticas públicas sugeridas para las administraciones pertinentes y así avanzar en el desarrollo económico y social del estado de Morelos y de sus municipios.

En este sentido, le quiero expresar mi agradecimiento a la Licenciada Arluz Gabriela Sirvertsen Ramírez, Directora General del COEVAL y a su personal por el apoyo proporcionado a esta administración para poder avanzar y consolidar las acciones que realiza el municipio en materia de transparencia y objetividad de los programas sociales.

Cuando las acciones son organizadas y ejecutadas de la mano con las tres instancias de gobierno tienen mayor cobertura, mejor planteamiento y control.

En este sentido, como resultado de esta coordinación, la Dirección de Bienestar Social implementó la ejecución de las siguientes líneas de acción:

A principios de este año retomamos los trabajos de vinculación con Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y Leche Industrializada Conasupo Sociedad Anónima de Capital Variable LICONSA para ser objeto de inclusión en el programa de abasto social de leche para beneficiar a población del municipio que se ubica en zonas estratégicas, ya que, con la ampliación en la cobertura e instalación de lecherías más cercanas a la comunidad, podremos brindar mayores beneficios a las infancias y familias en condiciones de pobreza, contribuyendo así con su adecuado desarrollo.

La Dirección de Bienestar Social, con el apoyo de las autoridades locales, realizaron un nuevo empadronamiento y credencialización para la apertura de 5 nuevas tiendas lecherías, las cuales se ubicaron en las localidades de Alpuyecá, Atlacholoaya, colonias Francisco Villa, Lázaro Cárdenas y San Miguel La Unión, en las que se vincularon al programa a 368 nuevos beneficiarios, entre los que destacan adultos mayores, mujeres embarazadas e infantes. Cabe destacar que actualmente se cuenta con un total de 8 tiendas lecherías en zonas estratégicas del municipio con un total de 6,059 beneficiarios.

4. Dirección de Deporte.

Con el firme compromiso de establecer al Municipio de Xochitepec como Promotor del Deporte, y posicionarlo como la capital estatal de la activación física, aprovechando la infraestructura en el desarrollo de la cultura física, en el presente año, hemos ampliado nuestra oferta de formación y actividades recreativas. Destaca la incorporación de 20 nuevas escuelas dedicadas a la iniciación y formación de talentos en diversas disciplinas, brindando con ello mayor variedad de opciones para la población. Además del fútbol y básquetbol, se han incorporado las disciplinas de Tae Kwon Do, Tocho Bandera, Boxeo y Luchas Asociadas, en las que se han inscrito un total de 8,720 practicantes. Para su atención y formación se conformó un equipo de 27 instructores altamente cualificados y debidamente certificados, para garantizar así un alto nivel de instrucción en cada una de las disciplinas ofrecidas. Gracias a la respuesta y participación activa que hemos recibido de la sociedad, los espacios han tenido un mejor aprovechamiento y una mayor demanda tanto en actividades individuales y de conjunto, lo que demuestra la aceptación social y avance en la dirección correcta en el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo para garantizar una vida saludable para todas las personas, sin importar su edad.

Quiero destacar el trabajo que realizan nuestros instructores deportivos, en especial del profesor Marco Antonio López Pérez, instructor de Taekwondo en la Colonia Francisco Villa, quien ha sido galardonado con el Premio Estatal de la Juventud 2023, por su participación en el deporte y promoción a la actividad física. Muchas felicidades profesor Marco Antonio por este merecido reconocimiento, agradezco infinitamente su valioso aporte al desarrollo deportivo y formativo en nuestra comunidad.



4.1 Juegos Nacionales.

En la antesala de los Juegos Nacionales, publicamos la convocatoria especial dirigida a nuestros talentosos adolescentes para conformar una selección local de alto nivel. La búsqueda de nuevos talentos deportivos atrajo la atención y pasión de jóvenes atletas de nuestra comunidad, dando resultados extraordinarios con un total de diez prometedores deportistas que se han posicionado como los afortunados seleccionados para representar con orgullo a nuestro querido municipio en siete disciplinas.

Este grupo de jóvenes deportistas demostró inmenso compromiso, habilidad excepcional y un claro deseo de superación pues su dedicación y esfuerzo los llevaron a alcanzar los siguientes resultados: en la disciplina de Luchas Asociadas, tres de nuestros atletas lograron medallas en diversas categorías: Alan Yair Pérez Uribe, medalla de Oro; Plata, Gustavo Alberto García Boca Negra y Jhoan Alberto García Serrano, bronce, además, en la disciplina de atletismo, Estrella García, obtuvo una medalla de bronce al contribuir en el equipo de relevos 4 x 100.

A nuestros atletas: Víctor Hugo Nepomuceno García y Adriana Velázquez Flores, esta última quien además pronunciaría el discurso en el abanderamiento, dedico mención especial por su gran desempeño, el cual va más allá de los resultados, demostrando el verdadero espíritu deportivo que trasciende las victorias y derrotas.

4.2 Vacaciones de verano.

Al término del ciclo escolar y comienzo de las vacaciones, las infancias y adolescentes gozan de tiempo libre, por tanto, nuevamente implementamos el programa vacaciones de verano edición 2023, en el que participaron un total de 13,000 niñas, niños y adolescentes de entre 5 a 15 años de edad, en una variedad de actividades diseñadas específicamente para estimular su creatividad, curiosidad y habilidades interpersonales. Cabe destacar las actividades realizadas con los diferentes grupos en las instalaciones de la Unidad Deportiva Mariano Matamoros, porque más allá de la activación física y entretenimiento, el programa se centró en cultivar valores esenciales que son la base de una sólida formación ética y moral. Estos valores incluyen la amistad, alentando a los niños a establecer relaciones significativas y duraderas; la bondad, fomentando la empatía y la compasión hacia los demás; la lealtad, enseñando la importancia de mantener la palabra dada; la valentía, alentando a los pequeños a enfrentar desafíos con determinación y resolución; y la humildad, cultivando la apreciación por lo que tienen y la capacidad de aprender de los demás. Uno de los compromisos que adquirí para esta administración, es la inclusión e integración de las personas en situación de discapacidad por medio de mayores oportunidades para su desarrollo. Como línea de acción establecimos la implementación de actividades de deporte adaptado, fortaleciendo el desarrollo de programas de activación física y deportiva, además, implementamos acciones de rehabilitación en instalaciones deportivas con la finalidad de hacerlas más accesibles para que las personas, sin importar edad o condiciones físicas, puedan hacer uso pleno de ellas.

En ese sentido, a principios del año en coordinación con la Asociación de Deportes en Silla de Ruedas, Amputados y Talla Baja del Estado de Morelos (ADESRAEM) y el Instituto del Deporte del Estado de Morelos (INDEM), implementamos en instalaciones deportivas del municipio, el primer "Campeonato Estatal Multidisciplinario en Silla de Ruedas, Amputados y Talla Baja Xochitepec 2023", rama femenil, varonil y mixta, en disciplina de:



Para-atletismo, baloncesto en silla de ruedas, Para-powerlifting y la primer capacitación de Para-Danza Deportiva en el estado, recibiendo a 100 para-deportistas de los diferentes municipios, evento avalado por jueces federados y entrenadores nacionales. Cabe mencionar que Xochitepec se colocó en el primer lugar del medallero de este campeonato estatal, ganando 23 medallas (diez de oro, siete de plata y cinco de bronce), así mismo, dos para-atletas xochitepequenses consiguieron el pase para participar en los “XLIV Juegos Nacionales Deportivos en Silla de Ruedas y Amputados Uruapan 2023” representando al estado de Morelos, donde se logró una medalla de bronce.

4.3 Paralimpiada Nacional CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte).

En el pasado mes de octubre, la representación del municipio en para-atletismo, obtuvo muy buenos resultados en la paralimpiada Nacional de Juegos CONADE Cancún 2023, al alcanzar un total de 13 medallas (5 de oro, 5 de plata y 3 de bronce). A Yael Eloísa Bustos, Abraham Guadarrama Vargas, Juan José Esteban Gama, Lucero Porcayo García, David Cortez Valladares, Yazmín Barón Quiroz, Ángel Manuel Martínez Cortina y Santiago Cerda Arreola, muchas gracias su desempeño no solo ha dejado una huella imborrable en el escenario deportivo, sino que ha iluminado el camino hacia la inclusión. Que este éxito sirva como un faro de inspiración para futuras generaciones, como un recordatorio de que en la diversidad y la inclusión encontramos la verdadera grandeza.

Mi reconocimiento al trabajo realizado por estos para-deportistas, especialmente a Rosmeli Grisel Salgado Pacheco, quien a pesar de no lograr la consecución de una medalla en las pruebas de impulso de bala y lanzamiento de jabalina en la categoría F54 Juvenil Superior, su contribución al evento es digna de reconocimiento por el esfuerzo y empeño de superación que aplican. A los padres de familia, agradezco su paciencia y todo el apoyo que les proporcionan a estos jóvenes deportistas. Gracias a ello, podemos corroborar los resultados y demostrar que cuando se suman esfuerzos y la implementación de políticas públicas inclusivas, las personas en situación de discapacidad pueden llegar a demostrar todo su potencial.

4.4 Actividades recreativas y de inclusión.

Refrendando nuestro compromiso con la inclusión, la unión familiar y el bienestar de la comunidad, en este año llevamos a cabo varias actividades entre las que destacan las siguientes: La carrera atlética ¡Viva Xochi! los Partidos de Fútbol Recreativos de Convivencia la denominada “Rodada por la Inclusión” compuesta por 200 personas en situación de discapacidad y familiares, quienes participaron en un acto ejemplar de solidaridad. Este evento contó con la destacada participación de la Asociación Internacional Vida Independiente México (VIM) de la cual formamos sede en nuestro municipio. También asistieron miembros de diversas sedes provenientes de estados y municipios vecinos.

Acompañé con gran emoción a los 14,000 participantes durante todas estas emocionantes actividades, donde pude presenciar la fuerza, la unidad y la determinación que caracterizan a la sociedad de nuestro bello municipio.



4.5 Torneos y campeonatos.

También se destaca la participación de todos los grupos deportivos, clubes, instituciones educativas, comunidades, organizaciones, selecciones y equipos afiliados al ámbito profesional del municipio de Xochitepec en los 20 torneos y campeonatos programados para este año, tanto a nivel municipales como estatal, como lo fue el Torneo "Estatad de Box 2023", en sus diferentes ramas y categorías y cuya respuesta tuvo como resultado la participación de 150 pugilistas, donde 2 atletas de Xochitepec aseguraron su lugar en la etapa regional.

No puedo dejar de mencionar el torneo interno de voleibol, donde un total de 224 trabajadores de la administración municipal participaron y pusieron todo su empeño como equipo, logrando una convivencia deportiva sana y de integración. Me siento orgulloso de ustedes por su desempeño y trabajo que nos unifica. Gracias de verdad por su participación.



4.6 Apoyos.

Adicionalmente a las actividades deportivas y recreativas, se brindó apoyo integral a 3,248 deportistas pertenecientes a comités deportivos en las colonias y comunidades del municipio en su planeación, programación y ejecución de torneos y campeonatos, así como en la organización de 157 eventos deportivos diversos, incluyendo inauguraciones y ceremonias de premiación, rallies deportivos en secundarias, CETIS, bachilleratos y carreras atléticas. Todo esto con la finalidad de fomentar el deporte en nuestra comunidad.

5. Instancia de la Mujer.

No a la violencia de género. Para fortalecer el trabajo de la Instancia Municipal de la Mujer en la instrumentación de políticas públicas que aseguren la igualdad de género y una vida libre de violencia para las mujeres, durante del presente año en coordinación institucional, llevamos a cabo diversas actividades de concientización a la sociedad sobre la problemática de la violencia de género y sus elevados índices. Así como la prestación de asesorías jurídicas, psicológicas, pláticas, talleres para coadyuvar al desarrollo integral en las mujeres, son parte de las acciones de prevención, sensibilización, capacitación, coordinación y vinculación con otras instituciones, bajo la política pública de promoción de la igualdad entre las mujeres y hombres para abonar al cumplimiento del objetivo de asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la administración pública, social y económica.

Es imperativo reconocer que la violencia contra las mujeres es considerable y que el índice de estos casos cada vez es mayor. Mujeres en un rango de 18 a 59 años son víctimas de violencia intrafamiliar, física, sexual y psicológica. Por ello, a través del equipo de trabajo de la Instancia de la Mujer hemos dado atención personalizada a 200 mujeres en el acompañamiento en la denuncia por violencia; asesoría legal a 347 mujeres y atención psicológica a 380 víctimas de violencia. Debido al alto grado de daño psicológico que deriva de las situaciones de violencia de género, cada mujer denunciante ha recibido alrededor de 12 sesiones de terapia, acumulándose a la fecha un total de 960 sesiones en el 2023 donde 80 pacientes han recibido su alta.



Las comunidades con mayor número de atención por casos de violencia atendidas son: Colonia Lázaro Cárdenas (El Pedregal), Colonia Francisco Villa, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón Sección primera, segunda y tercera sección y Obrero Popular, Los Laureles, Villas de Xochitepec y Xochitepec Centro.

Ante este panorama, la Instancia de la Mujer, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) la secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CEDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) nos propusimos capacitar a los servidores públicos y funcionarios del Ayuntamiento en perspectiva de género, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, teniendo como resultado la cobertura del 90 % del personal acreditado en los talleres: “Masculinidades positivas”, “Derechos humanos de las mujeres y violencia de género”.



El tema del combate a la violencia de género va de la mano de la cultura, con los valores inculcados desde el hogar y el refuerzo que estas ideas reciben a través de la educación en las instituciones escolares. Por ello implementamos talleres dentro de la campaña “Violencia en el noviazgo”, logrando llegar a 1,200 niños y jóvenes en instituciones educativas.

Asimismo, se llevó a cabo la campaña ÚNETE Xochitepec Naranja, alusivo al Día Naranja 25 de cada mes, establecido para la concientización de la violencia de género. En dicha campaña pedimos a los empleados, previo aviso, que ese día portaran vestimenta que incluyera el color alusivo para el combate de la violencia hacia la mujer. En ese sentido se llevaron a cabo jornadas de difusión del violentómetro en 350 unidades del transporte público, entregando folletería y pegando posters que contienen los números telefónicos de emergencia para violencia de género, los datos de la Instancia de la Mujer e información necesaria para identificar si se está siendo víctima de violencia.

Se tiene una constante participación en las Ferias de la Salud que promueve la Dirección General de Bienestar Social, prevención de delito y secretaria de salud del Gobierno del Estado, en donde se distribuye información de combate a la violencia hacia la mujer, atención psicológica y jurídica.

5.1 Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres.

La coordinación con las instancias federales permitió la implementación de recursos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del denominado “Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres” con el proyecto “Construyendo alianzas con igualdad para el empoderamiento de las niñas y mujeres de la municipalidad en materia de educación y formación”, el cual tuvo por objetivo reforzar la capacidad organizacional/operativa de la instancia municipal. Así como para la implementación de estrategias que impulsen el acceso de las mujeres a la educación básica y la independencia económica.

Como resultado del apoyo, se logró la elaboración y publicación del Reglamento del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Xochitepec, (SMPASE). Así como los lineamientos de las comisiones que integran el sistema, siendo el primer municipio a nivel estatal en contar con estos instrumentos.

También se logró abatir el rezago educativo al que se enfrentaban las mujeres de Xochitepec. La población de entre 15 años y más lograron concluir su educación básica satisfactoriamente, esto derivado de la coordinación de esta instancia con INEA instituto nacional para la educación de los adultos.

Se trabajó con 2,800 jóvenes entre las edades de 12 a 15 años, con temas de violencia en el noviazgo, con el objetivo de contribuir a la prevención de la violencia y discriminación que se ejerce contra las mujeres y restablecer la reconstrucción del tejido social para crear entorno libre de violencia.



6. Salud.

La nueva normalidad después de la pandemia, ha traído nuevos retos para el sector que solo pueden ser superados con la participación comunitaria y la aplicación de nuevas estrategias para la generación de una cultura de vida saludable enfocada a la promoción de la salud y prevención de enfermedades. Es la conclusión y así lo señala el resultado del diagnóstico Integral de Salud Poblacional (DISP) realizado y presentado en este año. Por ello, atendiendo las recomendaciones, se enfocaron programas y acciones para mejorar los factores asociados al proceso salud-enfermedad y así fomentar la generación de hábitos que impacten positivamente en las condiciones de salud de la población.

6.1 Ferias de la Salud.

Como parte de estas actividades la Dirección de Salud Municipal implementó las ferias de la salud, entre las que se destacan las del adolescente, acercando a este sector con los servicios de promoción de salud y prevención de enfermedades, así como la promoción de una vida libre de adicciones y con bienestar emocional. Por medio de la instalación de módulos de información e impartición de conferencias acerca del uso de metanfetaminas, donde se exhortó a los estudiantes a no consumir drogas. De igual manera, se invitó a tener precaución ante posibles embarazos adolescentes, a tener una alimentación saludable, fomentar la activación física, normalizar el acudir a terapia psicológica y también se brindó capacitación de primeros auxilios. Por último, pero no menos importante, se brindó una conferencia acerca de la prevención de violencia en el noviazgo.

Dando por resultado un promedio de 500 alumnos beneficiados por plantel.

En la Explanada del Centro Cultural y Atlacholoaya se instalaron los módulos para que la población en general y jornaleros, pudiera acceder a las pruebas de detección de hipertensión, diabetes, sobrepeso, obesidad y otros padecimientos de mayor prevalencia, así como información sobre estas y otras enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental y adicciones. Las personas asistentes pudieron disponer de información, así como recomendaciones para una vida saludable, a través de la alimentación, actividad física, medidas para evitar la asfixia y fomento a la salud mental.

Asimismo, como parte de las estrategias, llevamos a cabo actividades para fortalecer la cultura de la prevención y detección temprana del cáncer, a través de la implementación de la Feria de la Salud, donde se realizan acciones de prevención de cáncer de mama, cervicouterino, enfermedades crónicas-degenerativas, nutrición y salud mental. Además de consultas médicas, psicológicas y nutricionales.

6.2 Programa nutricional de salud en instituciones educativas.

Llevamos a cabo el programa de nutricional, proporcionando información a las infancias y adolescentes para cuidar su salud. Se aplicaron diagnósticos nutricionales, evaluación de peso y talla de los estudiantes del total de las escuelas de nivel básico.

Los casos que fueron detectados con sobrepeso fueron atendidos junto con los padres de familia en un taller de capacitación sobre hábitos alimenticios. De igual forma, a los estudiantes se les incluyó una actividad física, asesoría con psicólogos, médicos y nutriólogos.

Seguiremos visitando las instituciones educativas para prevenir enfermedades como la diabetes infantil y sobrepeso.

Xochitepec, modelo nacional contra el dengue, zika y chikungunya.

El pasado 23 de marzo, en las Instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, llevamos a cabo la Segunda Sala Situacional para la Prevención y Control de enfermedades como el dengue, zika y chikungunya. El objetivo fue poner en práctica las acciones para controlar y disminuir el número de casos, así como el número de casos positivos con larvas y la cantidad de uso de larvicidas en un 25 %, insecticidas y en un 50 % por consiguiente, un impacto ambiental positivo. Consolidando de esta manera el modelo implementado en el municipio en los más de 10 años de trabajo interinstitucional, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública.



6.3 Mega operativos de Descacharrización.

El personal del ayuntamiento, estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS N°.43), investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y población en general, llevamos a cabo los días 22 de abril y 21 de octubre del presente año, los Mega Operativos de Descacharrización, con cobertura en las 14 localidades y colonias, así como la cabecera municipal. Nuevamente se destaca el trabajo realizado por todos: sociedad y gobierno, en la aplicación del modelo de salud de combate del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya. Gracias a ese trabajo coordinado hemos logrado la disminución de criaderos al retirar de las viviendas y patios llantas, ollas, botellas, cubetas, tazas de baño y cualquier recipiente que acumule agua. Atendiendo también los reportes ciudadanos de los espacios y domicilios donde acumulan cacharros.

Los resultados obtenidos son 350 toneladas de cacharros, a las que se sumaron las 15 toneladas recolectadas en los 39 fraccionamientos, condominios y unidades habitacionales que por primera vez se sumaron a estos mega operativos. El trabajo aún no termina, por lo que hago un llamado a la sociedad a seguir participando en cada campaña o actividad que implementemos para mantener los hogares libres de criaderos, que es la forma como podemos evitar la propagación de estas enfermedades.

Adicionalmente, con las brigadas de salud llevamos a cabo recorridos casa por casa para la dotación e instalación de abate, como medida de prevención para evitar la propagación del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya, con una cobertura de 9,940 casas habitación abatizadas, en las que se utilizaron un total 1,581 kilogramos de abate en el cuidado de la salud de infancias, jóvenes y adultos mayores del municipio. Cabe destacar que, debido al incremento de casos presentados, implementamos la campaña de fumigación y fumigación por aspersión (nebulización) en espacios escolares, iglesias, panteones y domicilios con dengue de las colonias y localidades. Sumando a la fecha un total de 500 fumigaciones.

6.4 Reconocimiento en materia de salud.

El día 6 de mayo del año en curso el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) entregó un reconocimiento al municipio de Xochitepec por ser el Municipio que durante 15 años ininterrumpidos realiza acciones en favor de la Salud y el Ambiente, con la implementación de la estrategia “Liderazgo Municipal en la Prevención y Control Integral del Dengue”. Mi reconocimiento a todos y cada uno de los participantes en estos 15 años, en esta gran labor.

6.5 Campaña de salud y prevención municipal.

Como parte de las estrategias, implementamos Campañas de Salud Municipal, en las que llevamos a cabo actividades que fortalecen la cultura de prevención y detección temprana de enfermedades crónicas degenerativas, con el acercamiento de los servicios a las localidades y colonias con personal y unidades médicas para consulta médica, estudios de colposcopia, papanicolaou, cáncer cervicouterino a todas las mujeres. Así como toma de presión arterial, de glucosa, exploración de mamas y pruebas rápidas de VIH, servicios totalmente gratuitos con las que se beneficiaron a 948 personas. Principalmente de escasos recursos.

Nuevamente, invito a todas y todos para que asistan a estas campañas de salud; no esperen a que sea demasiado tarde para atenderse y cultivemos la cultura de prevención.

6.6 Municipio por la Salud.

El día 27 de julio del presente año, Xochitepec fue sede de la Reunión Ordinaria de la Red de Municipios por la Salud región Uno, haciéndose oficial su participación en el programa para el desarrollo como promotor de la salud, así como su ratificación como el primer municipio en la región en obtener la certificación de entornos laborales saludables, libres de humo y tabaco y como promotor de la activación física para mejorar la productividad laboral.

Apertura de Consultorios médicos en la Colonia Lázaro Cárdenas.

Asimismo, y para reforzar los servicios de salud en zonas estratégicas, instalamos un nuevo consultorio en la colonia Lázaro Cárdenas, en el que se proporciona consulta médica gratuita a toda la ciudadanía, en un horario de 9 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes. Con este consultorio se cuenta ya con el cuarto en funciones durante la actual administración, los otros se encuentran ubicados en la Colonia Benito Juárez, en la Nueva Morelos y en la Dirección de Salud Municipal en la cabecera Municipal, y en las que se ha dado servicio a un total de 11,400 personas beneficiadas. Este consultorio de la Col. Lázaro Cárdenas, cuenta con servicio de enfermería y consulta general de primer nivel de atención, que como ya se mencionó, brinda un servicio totalmente gratuito en consultas y apoyo en medicamentos y estudios que así lo necesiten.



6.7 Meses de sensibilización de cáncer de cuello uterino y mama.

Como parte de la sensibilización para la prevención del cáncer, el pasado día 21 de agosto, convocamos a la sociedad a participar en la primera caminata alusiva a la prevención del cáncer, para que las mujeres en especial las del municipio, lleven a cabo los chequeos médicos y estudios para la detección oportuna de cáncer de cuello cervicouterino, esto a través de la Dirección de Salud Municipal y su unidad móvil, la cual realizó recorridos por las ayudantías. El resultado de este mes de sensibilización, fue la realización de 94 estudios gratuitos en beneficio de igual número de mujeres.

Asimismo, el día 2 de octubre, llevamos a cabo la caminata en apoyo al mes rosa, para sensibilizar y prevenir el cáncer de mama. Invitando nuevamente a todas las mujeres a realizarse la autoexploración para detectar a temprana edad anomalías en la mama, como parte de la detección del cáncer en sus etapas iniciales y la importancia del cuidado de la salud en la mujer. Además, llevamos a cabo la iluminación del Palacio Municipal y de las instalaciones del Cerrito del Reloj de color rosa, con la finalidad de crear conciencia y mostrar apoyo moral a las mujeres con esta enfermedad.

En apoyo a esta actividad y en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número uno, convenimos que, durante el mes de octubre, se realizaran 15 mastografías gratuitas diarias, logrando con ello beneficiar a 150 mujeres de las diferentes comunidades del municipio.

Adicionalmente, con el apoyo de la Fundación de Cáncer de Mama (FUCAM) Morelos, se realizaron 200 exámenes de salud, diagnósticos y algunos tratamientos de mujeres de manera gratuita y 150 estudios de mastografía con descuentos del 50 %. Continuaremos con estas acciones para que las mujeres mayores de 40 años del municipio puedan realizarse estos estudios una vez al año en beneficio de su salud.



6.8 Caravana “Échale a tu Salud”.

En coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), pusimos en marcha la “Caravana Échale a tu Salud”, para reforzar la prevención en población joven y de esta manera, evitar el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas como hipertensión, diabetes, obesidad, afecciones a la salud, entre otras, acercando los servicios gratuitos de vacunación, detección de adicciones y salud mental, técnicas de higiene de manos, planificación familiar, orientación nutricional y lactancia materna. La Caravana de salud se instaló en los espacios públicos ubicados en la tercera Sección de la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, la Unidad Deportiva La Gran Fuerza de Alpuyecá y, en la explanada del Centro Cultural Xochitepequense de la Colonia Centro, donde se brindó servicio a 1,300 alumnos de instituciones educativas de nivel básico y medio.



6.9 Servicios del Centro Médico Hospitalario de Especialidades Quirúrgicas de Servicios Integrales de Salud (SIS).

Con el firme propósito de seguir apoyando a la población de escasos recursos en el área de salud y a través del convenio realizado con el Centro Médico Hospitalario de Especialidades Quirúrgicas de Servicios Integrales de Salud (SIS) se informaron los siguientes servicios otorgados a la población en el periodo comprendido de enero 2023 a diciembre 2023: 1,827 consultas generales, 685 consulta especialista, 2,512 recetas surtidas, 232 procedimientos, 55 ferulas, 62 suturas, 38 yesos, 77 curaciones y 298 citas dentales, así mismo se realizaron los siguientes estudios complementarios: 787 radiografías, 1,155 análisis de laboratorios, 828 ultrasonidos, 198 electrocardiogramas, 590 hospitalizaciones y 135 cirugías, 37 cesáreas, 12 de apéndice, 25 de améu, 15 de hernia, además de 22 citas en Traumatología, 10 en Oftalmología y 215 consultas de Nutrición.

7. Educación.

Aspecto de trascendencia para el desarrollo de nuestro municipio, es sin duda el tema de la educación. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Es por ello que, desde el documento rector del desarrollo municipal, establecimos como política pública, ser un municipio promotor de la educación, basado en la estrategia de diseño e implementación de programas y acciones en apoyo a la reducción de los efectos provocados por la pandemia: el rezago académico y el analfabetismo. De esta manera hemos desarrollado las siguientes actividades en pro de la educación para generar las condiciones que permitan a la sociedad una mejor preparación académica para enfrentar los retos de la vida profesional



7.1 Programa Municipal de Lectura.

Para contribuir en el proceso enseñanza–aprendizaje, reforzamos el programa municipal de lectura iniciado el año pasado, incorporando el proyecto denominado “Xochitepec Lee”, a través de círculos de lectura. El proyecto incluyó la difusión de 1,500 textos para promocionar y rescatar el hábito por la lectura y la escritura en los adultos, y con ello, predicar con el ejemplo ante los menores para erradicar la deficiencia de la comprensión lectora en ellos. En este proyecto participaron un total 32 instituciones: 7 de nivel preescolar, 18 de nivel primaria, una secundaria y dos de nivel medio superior, con 150 docentes y 1,500 padres de familia.

Para fortalecer aún más este importante hábito de leer, convocamos a la sociedad y comunidad estudiantil, a participar en el proyecto “Lee un libro o más”, con una grata respuesta al inscribirse al proyecto 350 lectores, entre estudiantes de los diferentes niveles y la comunidad en general, mismos que en la Expo Feria Municipal del Libro fueron galardonados con reconocimientos por su perseverancia y tenacidad. El siguiente nivel está ya en marcha con la convocatoria del proyecto de lecto-escritura, en el cual esperamos una mayor participación.

7.2 Feria nacional del libro infantil y juvenil de Morelos.

En este sentido, quiero agradecer el apoyo y respaldo que nos brinda el señor gobernador del Estado, ciudadano Cuauhtémoc Blanco Bravo y su equipo de trabajo, a los proyectos implementados por nuestra administración, al designar a Xochitepec como sede de la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil de Morelos y en el desarrollo de las más de 500 actividades gratuitas, entre talleres, presentaciones y espacios de apertura para nuestros niños, jóvenes y adultos. En estos eventos participaron 5,200 personas e integrantes de la comunidad estudiantil; la adquisición por parte de la comunidad de 1,050 ejemplares de diferentes promociones: 500 donaciones por participación en las diferentes actividades, sobre todo, la motivación y despertar del interés por la lectura entre la comunidad. Mi agradecimiento también a la licenciada, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos y un reconocimiento a su labor en favor de la cultura y educación a nivel estatal. Finalmente, quiero destacar que seguiremos apoyando a la educación, porque estoy convencido que ésta es la herramienta que puede ayudar a la gente a tener mayor oportunidad de crecer tanto profesionalmente, como personalmente.



7.3 Ceremonias Cívicas.

Para inculcar el patriotismo y el sentimiento de pertenencia de la nación con valores cívicos, hemos participado los días lunes en 34 ceremonias de honores a la bandera en las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y secundaria, además 5 ceremonias cívicas y 3 desfiles conmemorativos realizados en el centro de Xochitepec.

7.4 Feria Profesiográfica.

Dada la importancia que reviste el tomar una buena decisión sobre la vocación y profesión, el pasado mes de abril, inauguramos la “Feria Profesiográfica”, con la participación de 22 instituciones superiores de educación, quienes presentaron a los jóvenes del municipio, las diferentes opciones de estudios para su preparación profesional. Asistiendo a las pláticas de orientación vocacional y talleres de inducción, con 1,500 estudiantes de los planteles del Colegio de Bachilleres, el Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios, el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Telesecundarias y Secundarias del municipio, por lo que esperamos que los participantes descubran su vocación y formación personal para trazar un adecuado proyecto de vida tanto en el ámbito profesional, social y familiar.

7.5 Educación Inclusiva.

Como parte de las acciones para una educación inclusiva, el pasado mes de mayo implementamos un programa de capacitación sabatino a 27 docentes de educación básica interesados en el tema. El curso de lenguaje de señas fue diseñado bajo la premisa de que la educación debe estar pensada para todas las personas; es decir, debe garantizar que todos los seres humanos puedan obtenerla y puedan desarrollarse plenamente sin que su situación de discapacidad sea un impedimento para vivir una vida digna y con oportunidades. Al finalizar la capacitación entregamos las constancias de participación a nuestros profesores, como reconocimiento a su vocación profesional y de servicio por igual a todas y todos los niños del municipio.

7.6 Tu prepa de un jalón.

En este segundo año de la implementación del programa “Educatón”, a través del proyecto “Estudia tu prepa de un jalón”, logramos que 24 personas que, por diferentes circunstancias no terminaron sus estudios de preparatoria, pudieran hacerlo al acreditar sus estudios y recibiendo el certificado correspondiente. Con esta segunda generación, la meta alcanzada es de 50 nuevos egresados. Enhorabuena a estos jóvenes y adultos: siéntanse orgullosos de este logro de crecimiento personal. Sigamos adelante, todo es posible siempre y cuando así lo deseen.

7.7 Visita al Tribunal Unitario.

El pasado mes de abril recibimos la invitación del Tribunal Unitario Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos para asistir a la feria de la ciencia, en la que impartieron conferencias y exposiciones a los jóvenes del municipio, asistiendo un total de 200 alumnos de las instituciones de nivel medio, quienes conocieron de las acciones para prevenir el delito en menores, así como la motivación para la superación académica.

7.8 Parlamento Infantil.

De igual forma, atendiendo la convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Morelos para participar en el Parlamento Infantil; el pasado mes de abril se seleccionó dentro de los alumnos de sexto grado de primaria del municipio, a dos estudiantes destacados en expresión oral; la alumna Naomi Rojas Ide, de la escuela Andrés Aponte Cardoso de la localidad de Alpuyecá y el alumno Cesar Jesús Abarca Calvo, de la escuela Luis Donald Colosio de la colonia Benito Juárez asistieron al recinto legislativo para exponer su sentir en la sesión solemne para la definición de la agenda legislativa para el mejoramiento del entorno de las infancias morelenses.

Quiero destacar la importancia del trabajo en conjunto que han realizado los padres de familia y personal docente en el proceso de enseñanza, generando bases sólidas para el éxito de estos niños. Muchas gracias a sus padres y personal docente. Queda firme mi compromiso para seguir apoyando a los alumnos con talento y capacidad excepcional.



7.9 Mes de la Familia.

Para fortalecer la convivencia entre los alumnos y generar un ambiente de confianza y respeto entre las familias y nuestros educandos, implementamos el proyecto “Mes de la familia” en 6 jardines de niños, donde, a través de actividades como juegos de mesa, pintura de expresiones en playeras y dibujos en favor de la convivencia, se alertó sobre la importancia de la prevención del delito y conductas antisociales que nos aquejan. La aceptación al proyecto ha sido excelente, por lo que pretendemos cubrir en su totalidad las instituciones de este nivel prontamente.

7.10 Reconecta con la naturaleza.

Como parte fundamental para el desarrollo de las infancias, así como el cuidado del medio ambiente, implementamos en cinco escuelas primarias el proyecto denominado “Reconecta con la Naturaleza”, mediante el cual promovimos la utilización de materiales naturales, como macetas de estropajo, para el desarrollo de plantas de ornato por parte de 400 alumnos. El proyecto tuvo gran aceptación por parte de la comunidad estudiantil, por tanto, continuaré con este proyecto hasta completar el total de instituciones educativas de nivel básico en el fortalecimiento de la cultura en favor del medio ambiente.

8. SAPMXO (Sistema del Agua Potable del Municipio de Xochitepec).

En el esfuerzo por garantizar el acceso al servicio de agua potable a la comunidad, implementamos la estrategia de identificación de necesidades prioritarias y zonas con mayor rezago, para perfeccionar los planes de trabajo a nivel administrativo y operativo y de esta manera prestar un servicio digno e incluyente a la población. Parte de este problema ha sido causado por el acelerado crecimiento poblacional que conlleva al incremento en la demanda del vital líquido hasta alcanzar un total de 30,938 tomas domiciliarias activas.

Para atender la demanda en el ejercicio 2023, hemos ampliado la cobertura con la puesta en marcha y operación de cuatro pozos más, con los cuales, sumados a los 21 pozos existentes en el 2022, se espera reducir el déficit del abasto en el área identificada en beneficio de la población del municipio. Adicionalmente, hemos llevado a cabo trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura hidráulica y eléctrica en ocho pozos, en beneficio de 17,496 habitantes al mejorar las condiciones de los servicios brindados.

De igual forma, para el saneamiento de las aguas residuales incorporamos una planta de tratamiento más, para sumar en total 8 plantas con las que hemos aprovechado hasta el momento 4,442,302 metros cúbicos de agua tratada. Las plantas de tratamiento tienen como principio fundamental la descomposición de la materia orgánica, esto mediante la inducción de oxígeno al agua residual a través de 2 sopladores del tipo regenerativo de 15 caballos de fuerza. Debido a las condiciones normales de operación fue necesaria la adquisición de un nuevo soplador, con un monto de inversión de 179,443 pesos, en beneficio de un total de 1,436 viviendas.

Cabe destacar que ya iniciamos las gestiones con los Gobiernos Federal y Estatal, para la rehabilitación, modernización y puesta en marcha de plantas potabilizadoras, ubicadas en el fraccionamiento Los Laureles y Villas de Xochitepec sección C, así como la puesta en marcha de la planta de tratamiento ubicada en la localidad de Alpuyecá. Esperamos que las autoridades de estos niveles atiendan nuestras inquietudes e intención de participación en los programas, para beneficio de 12,316 habitantes.

Para mi administración es de suma importancia la aplicación de los principios de legalidad, imparcialidad y transparencia, es por ello que tras nueve años de permanencia de las administraciones de los sistemas de agua, llevamos a cabo el ejercicio democrático de elección de administradores regionales de los sistemas de la Colonia Lázaro Cárdenas: localidad de Atlacholoyá-Chiconcuac; Colonias Nueva Morelos: Las Flores, Las Rosas y Loma Bonita: La Cruz, Benito Juárez, Francisco Villa y localidad de Alpuyecá, con el registro de 20 candidatos elegibles y la participación activa de la ciudadanía en su sufragio.

8.1 Bacheos y fugas.

En este ejercicio se han recibido un total de 1,842 reportes de fugas por los usuarios y en recorridos de supervisión por personal del sistema 1,187 que en su totalidad fueron atendidas por el organismo operador en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en los trabajos de excavación para la reparación de las mismas y mantenimiento de las redes conducción, utilizando a la fecha un total de uno punto cinco toneladas de cemento gris en los trabajos de reposición de pavimento y bacheo.

Es muy importante para nosotros fortalecer la participación comunitaria en la solución de necesidades, pues permite un mayor alcance y beneficio en la ejecución de las obras de mantenimiento. Ejemplo de ello son los trabajos realizados en Villas de Xochitepec, donde con la participación de los usuarios llevamos a cabo el cambio de la red de distribución en cuatro calles con una longitud de 606 metros lineales de tubería de PVC para el mejoramiento del servicio en beneficio de 440 familias. Derivado a la problemática existente por la falta de agua y con la finalidad de brindar el servicio del vital líquido a las comunidades con mayor deficiencia, se determinó la adquisición de una unidad pipa con la capacidad de 10,000 litros, con la que se ha prestado el servicio de dotación de agua en 316 viajes 1,182 familias pertenecientes a las Colonias Las Flores, Francisco Villa, Las Rosas, Loma Bonita, Nueva Morelos, Obrero Popular y Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, con 3,160,000 litros del vital líquido.

8.2 Cultura del agua.

Es de suma importancia trabajar en conjunto para fomentar una cultura de cuidado del agua que enseñe a utilizar correctamente este líquido vital en nuestro día a día. Por ello, en conmemoración del día mundial del agua, llevamos a cabo la rodada familiar denominada “Aguas con el agua” juntos rodando, cuidando y no desperdiciando, con la participación de 150 ciclistas y vecinos de las diferentes colonias del municipio de Xochitepec.

8.3 Sitio web.

Como parte del acercamiento con la comunidad beneficiaria, a principios de este año se implementó el diseño de una página web, para de esta manera, brindar un servicio más accesible a la comunidad. En esta página, que ya está en operación, los interesados podrán consultar la información sobre: quiénes somos, ubicación de cada sistema regional y central, números de teléfono, formas de pago, información de los requisitos correspondientes de cada trámite gubernamental y reportes de deficiencias del servicio.

9. Instancia de la Juventud.

Asegurar el acceso a oportunidades de salud, educación, empleo y cultura, bajo los principios de inclusión y sostenibilidad, para propiciar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, ha sido mi objetivo principal con este sector. Para ello, a través de la instancia municipal de la juventud, hemos implementado actividades que nos han permitido el acercamiento de los jóvenes a los programas de desarrollo.

9.1 Tapitas para la Vida.

En este segundo año, consolidamos nuestra participación y vinculación con dependencias para fortalecer la participación ciudadana en acciones y proyectos de beneficio social. Uno de ellos es el denominado “tapitas para la vida”, implementado en colaboración con el Banco de Tapitas, proyecto que consiste en la donación de tapas de plástico para una noble causa, el ayudar con su tratamiento a las infancias con cáncer. Cabe destacar que 3,000 tapas recaudadas equivalen a una sesión de quimioterapia. Es por ello que nos hemos dado a la tarea de reforzar la estrategia de recolecta al instalar contenedores de corazones en puntos fijos como son las instalaciones del Ayuntamiento Municipal y DIF, mientras que otros 2 se trasladan de una localidad a otra del municipio bimestralmente. El resultado obtenido a la fecha ha sido la recaudación de 6 toneladas, equivalente a la realización de 667 sesiones de quimioterapias para los niños que luchan contra este padecimiento.

9.2 Torneo Estatal IMPAJOVEN (Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes).

Otra actividad a destacar como parte de la vinculación y alianza con organismos del sector público, fue la coordinación con el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (IMPAJOVEN), con quienes convocamos a los jóvenes deportistas del municipio, para integrar la selección de fútbol soccer denominada “Xochitepec Cerro de las Flores” para participar en el torneo estatal IMPAJOVEN 2023. Mi reconocimiento al equipo que se conformó por el esfuerzo realizado y destacada actuación que tuvieron al lograr llegar a la final, la cual disputaron con la selección del municipio de Zacatepec, obteniendo el segundo lugar. El resultado confirma que en el municipio de Xochitepec los jóvenes tienen talento deportivo.

9.3 Campaña Aprende y Emprende

En este segundo año de gobierno, continuamos con la promoción de asesorías y capacitaciones enfocadas al desarrollo de competencias emprendedoras y de cualidades para fomentar la generación de negocios nuevos por gente joven. Con el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), implementamos la campaña “Aprende y Emprende” en las localidades de: Alpuyecá, Atlacholaya, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, las Colonias Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Miguel Hidalgo, Nueva Morelos y Centro de Xochitepec, donde se impartieron cursos de corte de cabello para dama, con duración de 30 horas, a un total de 30 mujeres beneficiarias, quienes obtuvieron al término de los cursos su certificado emitido por la Secretaría de Educación Pública y la oportunidad de autoemplearse al ejercer el oficio aprendido.

9.4 Evento “Premios Juventudes Xochitepec 2023”.

Con la finalidad de reconocer los méritos de las personas jóvenes del municipio, convocamos a la sociedad a participar en el concurso denominado “Premios Juventudes Xochitepec 2023”, para la distinción en: Logro académico, Labor social, Mérito deportivo: Mérito Artístico y Cultural. Con una amplia participación y después de completar el formulario de registro, así como la presentación de evidencias, se seleccionaron los trabajos de 20 jóvenes, por su impacto y acción comunitaria.

Los ganadores de este evento fueron galardonados por su trabajo en la conmemoración del día de la juventud de la siguiente manera:

Son Jocelyne Cosme Sánchez, Marco Aurelio López Pérez, Fidel Iván De la Cruz Rosas, Carla Ketzali Pérez Rojas, Evelyn Monserrat Martínez Díaz, Mirian Brito Pantitlán y Noé Peralta Bahena en la categoría de labor social.

Yair Alexis Román Lagunas, Sedrick Rodrigo Hernández Figueroa, Joanna Monroy Anzures, Jordi Gibran Román Lagunas y Guadalupe Cruz García, en la categoría de arte y cultura.

Tristán Fernando Zenil Fuentes, Samira Ivette Bentancourt Cerda, Regina Lagunas Jaimes, Esteban Flores Flores y Vianey Alejandra Álvarez Alvarado, en la categoría de logro académico.

Clara Estrella Olvera García, Xanat Rubí Campos Terán y Yaretzy Hernández Mérida, en la categoría de deportes.

Tenemos mucho talento, lo importante es desarrollar y aprovechar las oportunidades de crecimiento que se nos brindan. A Tristán Fernando Zenil Fuentes, quien fue acreedor a récords nacionales e internacionales en algunas categorías de robótica, Clara Estrella Olvera García, joven deportista en Atletismo que ha sido ganadora de múltiples medallas en juegos municipales y nacionales, Los hermanos Yair Alexis y Yordi Gibran Román Lagunas, fundadores de la primera compañía de teatro Xochitepequense llamada “Brothers Teatro” la cual tiene como objetivo crear artistas dentro del municipio, Esteban Flores Flores, joven destacado por su excelencia académica y seleccionado en el primer campamento aeroespacial Misión Marte 2023. Mi reconocimiento a todos ustedes por su trabajo y dedicación.

9.5 Recorrido por las instalaciones de TUJA (Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos).

Se realizó un recorrido con 40 alumnos del colegio bachilleres 12 por el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos (TUJA), en el cual pudieron observar el proceso que llevan los detenidos y tuvieron una breve conferencia con un juez, quien les hizo saber que, aun siendo menores de edad, sus acciones tienen consecuencias y pueden ser procesados. Esto les ayudó a generar conciencia sobre los actos delictivos y lo que cometerlos podría representar para su futuro. Luego de esta visita, en junio se formó una alianza con el TUJA para poder llevar a más jóvenes de visita una vez cada dos meses y poder informarse de los procedimientos que allí toman lugar.

9.6 Presentación de obras de teatro en escuelas.

Como parte de las estrategias de atención y prevención ante el incremento de consumo de drogas y alcohol, establecimos la Campaña “Teatro en tu Escuela”, para hacer conciencia entre la población estudiantil al exponerles la cruda realidad de las consecuencias negativas en materia de salud, desintegración familiar e inestabilidad social provocadas por el uso y abuso de drogas y alcohol. Esto a través de una obra de teatro escenificada por la compañía “Brothers Teatro”, bajo el título de “Modo Avión y Resurrección”. Además de la presentación de la obra en el Colegio de Bachilleres plantel 12, Secundaria Federal Bonifacio García de la localidad de Alpuyeca, Colegio de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 194 de la localidad de Atlacholoaya y la Universidad de la Cuenca, también se presentó en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), así como una función especial para todo público en el Centro Cultural Xochitepequense

9.7 Convocatoria “Cuentos de Noche”.

En el mes de octubre convocamos a los jóvenes a participar en el concurso denominado “Cuentos de la Noche”, y de esta manera preservar las historias, mitos y leyendas que se escuchan en las localidades, a fin de rescatar, preservar, promover y difundir los valores y patrimonio culturales de nuestro municipio. Del total de los trabajos presentados, se seleccionó el realizado por Grecia Ramírez Hernández, por la excelente narrativa de los cuentos: “La sombra del Río Apatlaco” y “El Nahual de las Tres Cruces”, trabajos que fueron presentados en la cartelera con motivo del día de los muertos “Camino al recuerdo Xochitepec mágico 2023”, ante 150 personas quienes asistieron a las instalaciones del Centro Cultural Xochitepequense. Al día siguiente continuamos con el recorrido de leyendas, partiendo del Centro Cultural al Cerrito del Reloj, para finalizar la caravana en las instalaciones del Mercado Municipal, donde se presentaron a los 150 asistentes, las historias de “La Mujer de Blanco”, “El encantador del Cerrito” y “El ahorcado del Amate”.

10. Derechos Humanos.

Siendo un referente a nivel estatal y nacional al ser el primer municipio que cuenta con una Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual, y como lo mandata el artículo primero de nuestra carta magna: “Queda prohibida en el municipio, toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, la condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”. Por ello, es importante, que esta administración municipal garantice y respete los derechos humanos de todas las personas.

En este segundo año de labores, se ha dado continuidad al proceso de capacitación a la totalidad de los servidores públicos del ayuntamiento con el objeto de que, en la prestación de servicios, se conduzcan con un lenguaje adecuado, digno y de respeto para todas las personas. De igual forma y para reforzar el trabajo con la sociedad, y con el apoyo de instituciones estatales, llevamos a cabo la celebración de conferencias magistrales con ponentes especializados en derechos humanos.

10.1 Festival Cultural de la Diversidad Sexual.

Como avance de inclusión, celebramos el “Festival Cultural de la Diversidad Sexual Xochitepec 2023”, donde se fusionaron el arte, el folclore y la diversidad, mostrando que todas las personas contamos con espacios de expresión y respeto en el Municipio.

10.2 Creación de la Unidad de derechos humanos, búsqueda de personas y atención a víctimas.

Por otra parte, atendiendo lo que mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos sobre la apertura de la unidad de derechos humanos, búsqueda de personas y atención a víctimas, y como parte de las acciones para atender la crisis humanitaria de desapariciones que enfrenta en la entidad, instalamos la unidad en cuestión para dar atención sin revictimizar, vinculando de manera inmediata con las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas, comisión ejecutiva de atención y reparación de víctimas y la fiscalía especializada en personas desaparecidas. La unidad ya está en servicio como primer respondiente en caso de una desaparición en el municipio.

10.3 Diversidad.

En este segundo año de gobierno, hemos potencializado las áreas de atención social con la implementación de políticas de igualdad y no discriminación, reforzadas con acciones preventivas y de eliminación de las barreras sistemáticas que impiden, restringen y menoscaban el ejercicio de los derechos humanos. Como ya se mencionó, en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instancia de la Mujer, Instancia de la Juventud (INJUVE), Dirección de Salud, Dirección de Atención a Personas con Discapacidad, Dirección de cultura y Turismo y dirección General de Derechos Humanos, continuamos con la capacitación y sensibilización de los servidores públicos y comunidad estudiantil de nivel básico y medio superior. A la fecha se han capacitado a 600 personas, entre servidores públicos, autoridades auxiliares y personal administrativo, maestros de instituciones educativas, empresarios y artesanos que ofrecen sus servicios a los visitantes y turistas.

Reforzamos las líneas de trabajo con las Instituciones del Gobierno del Estado de Morelos, la Fiscalía General del Estado (FGE), Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a víctimas (CEARV), Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), en temas de inclusión, atención de personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad; infancias y adolescentes, mujeres violentadas, adultos mayores, personas que viven con VIH, miembros de la comunidad LGBTIQ, personas afrodescendientes y personas que viven en situación de calle.

Se destaca el trabajo realizado de manera institucional con el Gobierno del Estado de Morelos, así como con la Comisión de Atención a Personas de la Diversidad Sexual del Congreso del Estado, en la instrumentación de políticas de inclusión en el municipio para una sociedad libre de violencias y discriminación.

10.4 Instalación y celebración de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal contra la Discriminación.

El pasado mes de junio del presente año, llevamos a cabo la instalación y primera sesión del Consejo Municipal contra la Discriminación. Aprobamos el procedimiento para la presentación de quejas por discriminación. A la fecha, y de conformidad al informe anual, se han recibido un total de 4 quejas: 2 por discriminación en instituciones educativas, una por discriminación por madre adolescente y una por orientación sexual. Además de dar atención por parte de la dirección correspondiente a 20 asuntos de violencia física, psicológica y discriminación a personas en situación de vulnerabilidad.

10.5 Realización de pruebas rápidas de VIH.

En la búsqueda de ponderar la salud de los habitantes del municipio, llevamos a cabo la campaña de pruebas rápidas de identificación de personas que viven con la infección de VIH para canalizar a los detectados para su atención médica integral y acceso a los servicios de salud de manera temprana; dignificando así su calidad de vida. En resumen, se realizaron un total de 1,033 pruebas rápidas. Asimismo, tenemos como misión el fomentar el trato respetuoso a quienes viven con Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH e intentar erradicar los prejuicios infundados que yacen alrededor de este sector poblacional.

Trabajamos en generar un Xochitepec sin estigmas sociales; más bien desarrollamos estrategias en las ayudantías como puntos específicos para poder abordar a las personas e invitar a realizarse la prueba completamente gratuita.

11. Discapacidad.

En este segundo año de labores, y en coordinación con el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE Morelos) continuamos con la implementación del censo local para respaldar las condiciones que enfrentan las personas en situación de discapacidad dentro del municipio. Este elemento es indispensable para la implementación de las consultas, terapias, apoyos y servicios que nos brinda dicha institución, para de esta manera avanzar en la promoción de la participación e inclusión plena en la comunidad y en todos los aspectos de la sociedad de las personas en situación de discapacidad llegando a los siguientes alcances:

11.1 Credencial nacional para personas en situación de discapacidad.

En el periodo que se informa, se gestionaron la credencialización de 107 personas que viven con algún tipo de discapacidad permanente de la siguiente manera: 71 personas con discapacidad neuromotora, 16 con discapacidad intelectual, 9 auditiva, 9 visual y 2 psicosocial. El contar con esta credencial permite a las personas beneficiadas ingresar al sistema de apoyos y beneficios que se proporcionan a las personas en situación de discapacidad, dependiendo cual sea la necesidad de cada ciudadano.

11.2 Diagnósticos situacionales.

También este segundo año de labores implementamos el programa de visitas domiciliarias por las localidades del municipio para llevar a cabo el levantamiento de 74 diagnósticos situacionales de aquellas personas que han solicitado dispositivos de asistencia personal dado a las dificultades que enfrentan para trasladarse de sus lugares de origen a las instituciones y las instalaciones del ayuntamiento para realizar algún trámite o servicio. De esta manera, personal de la Dirección de Discapacidad se trasladaron a los domicilios de los solicitantes para aplicar los diagnósticos y determinar las necesidades de las personas. Como resultado de la aplicación de estos diagnósticos, se gestionaron y entregaron 19 dispositivos de asistencia personal (sillas de ruedas), las cuales ya facilitan la movilidad e individualidad de cada persona beneficiada en su vida diaria.

11.3 Campamentos recreativos.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, a través del desarrollo de actividades recreativas y en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, convocamos a 160 familias que entre sus integrantes cuentan con alguna discapacidad, a participar en dos campamentos recreativos celebrados en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero, donde desarrollaron actividades deportivas, caminatas inclusivas a la orilla de la playa, bailes, canto y juegos de integración en instalaciones que cuentan con la infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de actividades sin limitaciones. A estas actividades se suma la visita que realizamos con 7 niños y sus tutores a Villa Carlota, donde los pequeñines desarrollaron actividades de convivencia y recreación como pintura y juegos de esparcimiento.

A través del deporte inclusivo, nuevamente se destaca lo realizado a principios del año, en coordinación con la Dirección de Deporte. Entre ellos, los encuentros de promoción del basquetbol sobre silla de ruedas, con la participación de equipos de los municipios de la zona centro y sur, logrando no sólo la promoción del deporte adaptado, sino mayor comunicación y convivencia entre la sociedad de estos municipios.

En relación a los espacios públicos incluyentes, en coordinación con las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito, así como Obras Públicas, en este año se establecieron y balizaron 7 nuevos cajones de estacionamiento para personas con discapacidad en lugares de afluencia y concentración de servicios y de esta manera ofrecer a la población en situación de discapacidad mejores accesos y comodidad en nuestro municipio.



12. Registro Civil.

Por otra parte, y con el objeto de Garantizar el derecho ciudadano de identidad personal, a través de la oficialía del Registro Civil, llevamos a cabo la elaboración de 782 registros de nacimientos gratuitos, trámite que reviste gran importancia para como la atención de la salud, educación y la protección legal de las infancias desde su nacimiento.

12.1 Matrimonios.

Esta administración preocupada por la estabilidad legal y certeza jurídica de las familias xochitepequenses, puso en marcha en coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la campaña de matrimonios colectivos 2023. En evento celebrado el pasado mes de mayo, se superaron las expectativas de participación con un impacto mayor a otros años, al lograr el registro de 132 nuevos matrimonios, dentro de los que destacan los beneficios obtenidos por parejas especialmente mayores de 55 años de edad y que requerían de los documentos para legalizar pensiones, afores y herencias. El registro total de matrimonios sumados a los regulares es de 427, superando la meta establecida en el año 2022.

12.2 Reconocimiento de Hijos.

El reconocimiento de hijo es una declaración que hace una persona manifestando o confesando que es padre o madre de otra. Cuando se realiza esa declaración surge automáticamente una relación paterno-filial que produce una serie de derechos y deberes entre los interesados. El total de trámites realizados este año es de 26 reconocimientos.

12.3 Divorcios.

Al inscribir un divorcio en el registro civil, las personas pueden contraer matrimonio nuevamente y también actualizar su estado civil. En este periodo se han realizado 96 divorcios, así como sus respectivas anotaciones marginales, mismos que tuvieron una reducción para este año del 10 % en relación al año 2022.

12.4 Defunciones.

Registrar el fallecimiento de una persona es importante porque permite acreditar legalmente su muerte, disolver el matrimonio o unión marital, iniciar derechos de sucesión, tramitar la pensión que corresponde a la pareja sobreviviente entre otros, a la fecha se han inscrito 228 defunciones, 110 menos que el año pasado.

12.5 Servicios Públicos en tu colonia.

Parte importante de la implementación del programa “Servicios Públicos en tu Colonia”, fue el acercamiento de los trámites y servicios proporcionados por la Oficialía del Registro Civil para la atención de la demanda ciudadana. En cada una de las colonias y localidades del municipio llevamos a cabo la actualización de 1,200 actas certificadas, en beneficio de igual número de familias, al ahorrar gastos en traslado y tiempo para su obtención.

12.6 “Floreciendo tu economía, Regreso a Clases”.

En coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la oficialía del registro civil participó en la campaña “Floreciendo tu economía, Regreso a Clases” con la finalidad de apoyar a familias de escasos recursos económicos en la obtención de actas de nacimiento actualizadas de niños y niñas que regresarán a las escuelas en el siguiente ciclo, teniendo como resultado la actualización de 1,500 actas de nacimiento gratuitas en beneficio de igual número de estudiantes lo que representó un ahorro a la economía familiar.

12.7 Actas Certificadas.

En resumen, para Garantizar la integridad de los actos registrables sobre el estado civil de las personas, a través de la Oficialía del Registro Civil, hemos realizado un total de 8,584 trámites, para la elaboración de igual número de documentos certificados en este año, entre actualización de actas de nacimiento, matrimonios, divorcios, defunciones y cédulas únicas del registro de población, que en promedio equivale a 23 documentos diarios. Un 27 % de certificaciones menos comparado con el ejercicio del año 2022, esta disminución está relacionada con la conclusión de la emergencia sanitaria.

Eje 2

Gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y satisfacción de la demanda ciudadana en obras y servicios.

En toda administración es importante la Planeación y Programación, ya que nos permiten tener orden y control, minimizar riesgos, optimizar el uso de los recursos y estrategias, establecer prioridades, evitar la duplicidad de actividades para lograr mayor eficiencia y eficacia en lo desarrollado. Por ello, se establecieron los lineamientos en base al Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 para la elaboración de los programas presupuestarios, ya que con la aportación de cada una de las unidades administrativas se logró medir a través de semáforos el desempeño de cada uno de los procesos de la administración pública.

1. Dirección de Ingresos y Egresos.

En la continuidad que mantiene la administración de fortalecer las finanzas públicas del Municipio de Xochitepec para impulsar el incremento de los índices de recaudación de ingresos propios, se mejoró la capacidad de generar recursos de todas las fuentes municipales de ingresos, actualizando y optimizando el sistema de cobro de derechos, productos y aprovechamientos, dando la atención personalizada a 13,834 contribuyentes.

En el contenido de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023 se autorizaron incentivos fiscales en beneficio de 1,687 contribuyentes con subsidios en impuestos y derechos con la finalidad de fomentar la inversión al interior de la localidad, coadyuvando a mantener el dinamismo de la economía y la generación de empleo.

Además, en el contexto de la recaudación de los recursos propios, se mantienen los siguientes factores porcentuales en los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que representa el 29 % de incremento en comparación con el ejercicio inmediato anterior 2022.

Como consecuencia del mejoramiento en la recaudación obtenida en los rubros de impuestos y derechos durante el ejercicio fiscal 2022 por concepto de ingresos propios, el municipio de Xochitepec obtuvo un incremento del 57 % en las participaciones federales recibidas, en esa dinámica se trabaja para mantener un valor porcentual al alza constante, considerando que actualmente los ingresos propios constituyen un 40 % del total global de la retribución.

En lo que se refiere a los gastos, llevamos a cabo las gestiones para la regularización del pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal ISERTP (Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal) del ejercicio 2022. Además, se cumplió con el pago mensual del presente ejercicio fiscal logrando obtener la participación del impuesto citado, los cuales fueron utilizados para realizar la aportación municipal al convenio firmado entre la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y el Municipio.

Con las participaciones recibidas se cubrieron los servicios personales, las ministraciones por ayudas sociales al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, honorarios médicos, servicios básicos para la operatividad de las oficinas y pago de impuestos, así como el alumbrado público del municipio.

En cuanto a los recursos fiscales, se utilizaron para cubrir pago a proveedores de materiales y suministros, tanto para la operatividad del ayuntamiento como para dar la atención a las necesidades de la población del municipio en sus 14 colonias. Con respecto a los recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales), fueron aplicados con la finalidad de priorizar las necesidades de Seguridad Pública y el pago de alumbrado público; se cubrieron los adeudos del Sistema de Agua Potable, del derecho por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, descargas de aguas residuales; y adicionalmente, el recurso administrado alcanzó para la modernización del sistema de recaudación de impuestos municipales mediante la adquisición de un software.

Los recursos del FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) se aplicaron para lo que estrictamente se establece en sus lineamientos, utilizando el 3 % para gastos del pago de honorarios profesionales y estudios: también el 2 % para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).

Por cuanto a los recursos del FAEDE (Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico), fueron otorgados como apoyo a productores y artesanos del municipio, para la adquisición a menor costo de semillas, fertilizantes, agroquímicos y alimento para ganado.

Con los recursos gestionados y recibidos del programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres se pagaron honorarios profesionales para reforzar las capacidades organizacionales y operativas de la Instancia Municipal de la Mujer así también para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y el empoderamiento económico.

A través del manejo correcto de los recursos que ingresan al municipio, así como los gastos erogados para dar atención a las demandas de la ciudadanía xochitepequense y en apego a la legislación en la materia y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se dio cumplimiento al registro contable y presupuestal para la integración y presentación de las cuentas públicas y del informe de avance de gestión financiera y finalmente en materia de armonización contable se obtuvieron resultados del 100 % de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

2. Dirección de Impuesto Predial.

2.1 Campaña de descuentos.

Con la finalidad de respaldar la economía de los contribuyentes del municipio, se aprobó la campaña de descuentos para el mes de enero y febrero de recargos para el pago anual del impuesto predial de años anteriores, se otorgó el 50 % de descuento a jubilados, pensionados y mayores de 60 años incluyendo a personas en situación de discapacidad. Este descuento se aprobó mediante sesión de cabildo.

2.2 Proyecto de Modernización.

Durante el año 2023, se llevó a cabo el proyecto de Modernización Catastral, el cual le dará orden a la cartografía del municipio y certeza jurídica a los habitantes de Xochitepec, este proyecto incluye fotogrametría aérea, un nuevo sistema de Gestión Catastral más eficiente para poder realizar pagos en línea de manera más segura y práctica, sin necesidad de acudir a las oficinas. El propósito de estas acciones en el área de predial y catastro son agilizar los pagos y darle la atención al contribuyente en el menor tiempo posible.

2.3 Campaña de descuentos en el pago anticipado.

Se aprobó la campaña de descuentos para el pago del impuesto predial 2024, en el cual se otorgó en el mes de octubre un 15 % en recargos del 100 %, en noviembre con 12 % en recargos del 50 % y en el mes de diciembre con el 10 % y recargos del 50 %.

3. Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

El mejoramiento de la infraestructura urbana y de desarrollo, el ampliar la cobertura de obras de proyectos integrales y la importancia de contar con espacios multideportivos fueron temas de mayor incidencia en los Foros de Consulta Ciudadana en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, documento rector en el que se plasman las políticas públicas a seguir durante esta administración municipal. Tomando en cuenta 1,946 propuestas de obras y acciones emitidas por los ciudadanos de las 14 colonias del municipio, de las cuales 981 propuestas fueron emitidas para el tema de infraestructura y servicios públicos a través de un análisis del total de propuestas surge la pleneria del Programa Municipal de Obra y Acciones 2023, documento que fue aprobado en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Xochitepec 2023, ratificando en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 4 de Julio del mismo año.

En donde se destacan obras que tienen como principal eje la falta o poca infraestructura urbana básica necesarias para mejorar la calidad de vida de la población, la pavimentación y electrificación de calles. Así como la infraestructura hidráulica y sanitaria que por años quedaron en el abandono y por ende no contaban con estos servicios.

4. Dirección de Ejecución de Obras Públicas.

Mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las demarcaciones territoriales (FAISMUN) en colaboración con el municipio se realizaron obras que benefician a la población del municipio, con el fin de reducir el rezago en infraestructura social básica.

Dentro de los recursos provenientes del Fondo 3 ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN), realizamos 15 Obras de las cuales 6 son de Ampliación de red eléctrica, que benefician a 774 habitantes de las comunidades de Las Flores, Atlacholoaya, Alpuyecá, Xochitepec Centro, Francisco Villa: 3 son de pavimentación con concreto hidráulico de las comunidades de Alpuyecá, Las Palmas y la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, 2 de pavimentación con adoquín en la Comunidad de Chiconcuac, que benefician a 625 habitantes de las Comunidades mencionadas.

Ampliar el acceso al suministro y saneamiento del agua potable es una prioridad, por ello desde el 2022 se ha enfocado a dar solución a estos servicios básicos en el municipio, lo que pone de manifiesto la importancia vital de la higiene y un acceso adecuado a fuentes de agua limpia para prevenir las enfermedades y mejorar los espacios públicos. Aspectos que contribuyen al desarrollo social y económico de la población. Derivado de estas prioridades, se han ejecutado cinco obras integrales, como son:

I.-Construcción de pavimentación con adoquín en Xochitepec, localidad Chiconcuac, Privada San Ramón.

Obra integral en la cual se ejecutaron dos rubros de la infraestructura social básica como es la captación y conducción del agua sanitaria (drenaje) con 83 metros lineales de tubería sanitaria tipo PAD corrugado, así como de urbanización con la pavimentación de 307.40 metros cuadrados de adoquín, beneficiando a 75 habitantes.

Construcción de pavimentación con adoquín en Xochitepec, localidad Chiconcuac, 3ra Privada Independencia.

Construcción de pavimentación con adoquín en Xochitepec, localidad Chiconcuac, 3ra Privada Independencia, obra integral en la cual se ejecutaron dos rubros de la infraestructura social básica como es la captación y conducción del agua sanitaria (drenaje) con 91.35 metros lineales de tubería sanitaria tipo PAD corrugado, así como de urbanización con la pavimentación de 460.09 metros cuadrados de adoquín, beneficiando a 100 habitantes.

III.- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Alpuyecá, colonia Las Palmas, calle Coahuila.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Alpuyecá, colonia Las Palmas, calle Coahuila, obra integral en la cual se ejecutaron tres rubros de la infraestructura social básica como es la distribución y conducción mediante una red de agua potable con 81.00 metros lineales de tubería, la captación y conducción del agua sanitaria (drenaje) con 80.32 metros lineales de tubería sanitaria tipo PAD corrugado, así como de urbanización con la pavimentación de 561.14 metros cuadrados de concreto hidráulico, beneficiando a 80 habitantes.





IV.- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, Andador 203.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, Andador 203, obra integral en la cual se ejecutaron dos rubros de la infraestructura social básica como es la captación y conducción del agua sanitaria (drenaje) con 290.00 metros lineales de tubería sanitaria tipo PAD corrugado, así como de urbanización con la pavimentación de 792 metros cuadrados de concreto hidráulico, beneficiando a 265 habitantes.

V.- Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Atlacholoaya, calle Diego Bastida.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Atlacholoaya, calle Diego Bastida, obra integral en la cual se ejecutaron tres rubros de la infraestructura social básica como es la distribución y conducción mediante una red de agua potable con 89.00 metros lineales de tubería, la captación y conducción del agua sanitaria (drenaje) con 70.00 metros lineales de tubería sanitaria tipo PAD corrugado, así como de urbanización con la pavimentación de 397.52 metros cuadrados de concreto hidráulico, beneficiando a 105 habitantes.

VI.- Construcción de red de agua potable en Xochitepec, Colonia Francisco Villa, Privada Cascalote.

Construcción de red de agua potable en Xochitepec, Colonia Francisco Villa, Privada Cascalote, obra integral de la infraestructura social básica para la distribución y conducción mediante una red de agua potable con 215.90 metros lineales, beneficiando a 90 habitantes.

VII.- Rehabilitación de red de agua potable en Xochitepec, Colonia Francisco Villa, Calle Claveles y Margaritas.

Rehabilitación de red de agua potable en Xochitepec, Colonia Francisco Villa, Calle Claveles y Margaritas, obra integral de la infraestructura social básica para la distribución y conducción mediante una red de agua potable con 230.00 metros lineales, beneficiando a 125 habitantes.

VIII.- Construcción de drenaje sanitario en Xochitepec, Colonia La Cruz, Calle 3 Cruces.

Construcción de drenaje sanitario en Xochitepec, Colonia La Cruz, Calle 3 Cruces, obra integral de la infraestructura social básica de drenaje y letrinas con 141.02 metros lineales, beneficiando a 115 habitantes.

IX.- Construcción de colector de drenaje sanitario en Xochitepec, Colonia Las Flores, Calle Bugambilias.

Construcción de colector de drenaje sanitario en Xochitepec, Colonia Las Flores, Calle Bugambilias, obra integral de la infraestructura social básica de drenaje y letrinas con 652.10 metros lineales, beneficiando a 85 habitantes.

X.- Del Recurso Propio se realizó la pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Alpuyeca, calle Esperanza.

Del Recurso Propio se realizó la pavimentación con concreto hidráulico en Xochitepec, localidad Alpuyeca, calle Esperanza, obra de urbanización de drenaje y letrinas con 139.42 metros cuadrados, beneficiando a un total de 920 habitantes.

Priorizar e incentivar el desarrollo social y económico de la población, favoreciendo el turismo, el comercio y la percepción de la seguridad al generar una sensación mayor de confianza al caminar por las calles iluminadas. Aspecto que aumenta el tiempo de actividad física nocturna y fomenta el aumento en las interacciones sociales, mejorando así el bienestar físico y mental de las personas e incrementando también el sentido de pertenencia en las comunidades. Se ejecutaron obras de infraestructura social básica en este 2023, las cuales consistieron en la instalación de redes eléctricas para distribuir energía eléctrica, así como transformadores para evitar las caídas de energía en las viviendas de la población y alumbrado público en las calles beneficiadas, mediante la ejecución de cinco obras de ampliación de redes eléctricas en las colonias y localidades con mayor rezago social en este rubro, como son las siguientes:



4.1 Ampliación de Rede Eléctrica.

I.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia Francisco Villa, calle Colotepec.

Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia Francisco Villa, calle Colotepec, obra del rubro cuatro de la infraestructura social básica, como es la electrificación con la instalación de redes eléctricas con 4 postes, beneficiando a 35 habitantes de esa localidad.

II.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia centro, Privada Mangos.

Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia centro, Privada Mangos, obra del rubro cuatro de la infraestructura social básica, como es la electrificación con la instalación de redes eléctricas con 4 postes, beneficiando a 100 habitantes de esa colonia.

III.-Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, localidad de Alpuyeca, colonia centro, calle Del Arbolito.

Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, localidad de Alpuyeca, colonia centro, calle Del Arbolito, obra del rubro cuatro de la infraestructura social básica, como es la electrificación con la instalación de redes eléctricas con 5 postes, beneficiando a 150 habitantes de esa localidad.



IV.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, localidad de Atlacholoaya, calle prolongación América Central.

Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, localidad de Atlacholoaya, calle prolongación América Central, obra del rubro cuatro de la infraestructura social básica, como es la electrificación con la instalación de redes eléctricas con 6 postes, beneficiando a 315 habitantes de esa localidad.

V.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia Las Flores, calle Chicozapote.

Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, colonia Las Flores, calle Chicozapote, obra del rubro cuatro de la infraestructura social básica, como es la electrificación con la instalación de redes eléctricas con 6 postes, beneficiando a 90 habitantes de esa localidad.

VI.- Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, Colonia Lázaro Cárdenas, Calle Mariano Matamoros.

Ampliación de red eléctrica en Xochitepec, Colonia Lázaro Cárdenas, Calle Mariano Matamoros, obra integral de la infraestructura social básica como es la electrificación con la instalación de redes eléctricas con 6 postes, beneficiando a 84 habitantes de esa localidad.

Un gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y satisfacción de la demanda ciudadana en obras y servicios, atendiendo las necesidades de obra pública y las líneas de acción, manteniendo comunicación con las dependencias federales y estatales a fin de captar recursos para la ejecución de obra públicas, impulsando la rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos existentes en las localidades del municipio para fomentar la convivencia, recreación e interacción comunitaria.



4.2. Gestión para el progreso

Logramos dos obras importantes que serán de gran beneficio para los Xochitepequenses a través de las gestiones necesarias y sosteniendo la constante comunicación con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), por lo que fuimos considerados en el Programa de Mejoramiento Urbano, del ejercicio fiscal 2023, en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios a cargo de la SEDATU, con las obras:

I.-Renovación de la cancha de fútbol “La Calera”.

Renovación de la cancha de fútbol “La Calera, beneficiando a 1,639 (Mil seiscientos treinta y nueve) habitantes de la colonia Benito Juárez y Francisco Villa.

II.-Renovación de cancha de fútbol, de la Comunidad de Atlacholoaya.

Renovación de cancha de fútbol, beneficiando a 4594 habitantes (Cuatro mil quinientos noventa y cuatro) de la Comunidad.



4.3. Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA.

Derivado de nuestra ardua y constante labor, realizamos la gestión necesaria ante la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) en donde fuimos considerados en el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA, del ejercicio fiscal 2023, con la obra:

I.- Construcción de red de alcantarillado sanitario para las colonias Lázaro Cárdenas en la localidad de Chiconcuac.

Construcción de red de alcantarillado sanitario para las colonias Lázaro Cárdenas en la localidad de Chiconcuac del Municipio de Xochitepec en conjunto con el Gobierno Estatal, beneficiando a 800 habitantes de la Comunidad de Chiconcuac.

Del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico de los Municipios (FAEDE) 2023 se les dio seguimiento a los trabajos de obra pública de 5 obras en ejidos de Xochitepec, ejidos de Chiconcuac, Centro, Real del Puente, Alpuyeca y Atlacholoaya.

En materia de obra pública se recibieron un aproximado de 2,300 solicitudes de las cuales atendimos a 1,184 solicitudes, en las que beneficiamos a 28, 944 habitantes con acciones que corresponde a las 14 colonias y 09 Fraccionamientos del municipio de Xochitepec.

II.-En la colonia de Atlacholoaya se llevó a cabo la construcción de firma y mampostería del parque de juegos en la calle América.

En la colonia de Atlacholoaya se llevó a cabo la construcción de firma y mampostería del parque de juegos en la calle América Central, beneficiando a 150 niños, limpieza y nivelación del ejido en el Camino Real de Atlacholoaya – Xoxocotla, beneficiando a 480 habitantes, rehabilitación de sanitarios en el auditorio de la localidad en la calle Morelia, beneficiando a 4,594 habitantes, construcción de nicho para la virgen en la calle Calvario, beneficiando a 2,519 habitantes, así como la construcción de la techumbre de la capilla en campo San Rafael de la calle Melchor Ocampo y avenida Los Pinos con un total de 531 habitantes beneficiados.

III.-Para la colonia Alpuyeca se realizó la construcción del Jardín de bajo mantenimiento en el distribuidor vial Alpuyeca – Xoxocotla.

Para la colonia Alpuyeca se realizó la construcción del Jardín de bajo mantenimiento en el distribuidor vial Alpuyeca – Xoxocotla en el que se beneficiaron 8,148 habitantes, la construcción de aula en el Preescolar Comunitario Consejo Nacional de Fomento Educativo “Margarita Morán Veliz” en la Colonia Humberto Gutiérrez Corona, beneficiando a 16 alumnos y 1 profesora y el apoyo en la construcción de juegos de mesas y bancas de concreto en la Escuela Primaria “Margarita Morán” de la misma colonia, beneficiando a 73 alumnos y 3 profesores.

IV.-En la Unidad Habitacional “José María Morelos y Pavón” y “Obrero Popular”

En la Unidad Habitacional “José María Morelos y Pavón” y “Obrero Popular” se apoyó con mano de obra para la construcción de aula y bodega en el jardín de niños “Manuel M Ponce” en calle maravillas, beneficiando a 166 alumnos y 8 profesores, construcción de juegos de mesas y bancas de concreto en la Escuela Primaria “30 de septiembre”, beneficiando a 332 alumnos y 13 profesores y rehabilitación de drenaje en calle Crisantemos, beneficiando a 83 habitantes.

V.- Durante este año en la colonia Benito Juárez se llevó a cabo la construcción de juegos de mesas y bancas de concreto en la Escuela Primaria “Luis Donaldo Colosio”.

Durante este año en la colonia Benito Juárez se llevó a cabo la construcción de juegos de mesas y bancas de concreto en la Escuela Primaria “Luis Donaldo Colosio” en calle Violeta, siendo beneficiados 165 alumnos y 8 profesores, la impermeabilización de la capilla San José entre calle Violeta y Alicia con un total de 1,235 habitantes beneficiados y la construcción del andador peatonal de la calle la Calera y General Guillermo Galván Galván, beneficiando a 485 habitantes.

VI.-construcción de jardines y banquetas.

Se llevó a cabo en la colonia Nueva Morelos la construcción de jardines y banquetas, así como letras de herrería con el nombre de “Nueva Morelos” entre la avenida Aeropuerto y calle Orquídeas con un total de 3,724 habitantes beneficiados.

VII.-Rehabilitación de banquetas con adoquín e iluminación.

Para la colonia Chiconcuac se dio rehabilitación de banquetas con adoquín e iluminación de piso exterior en avenida Independencia de la calle Profesor Severo Castro, beneficiando a 7,622 habitantes y la construcción de aula provisional en la Escuela Primaria “Cauhtémoc” en calle Allende, beneficiando a 358 alumnos y 14 profesores.

VIII.-Construcción de escaleras de acceso al Tribunal Unitario de Justicia Penal.

En la colonia Real del Puente se realizó la construcción de escaleras de acceso al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes en la carretera Aeropuerto Tepetzingo con 48 empleados beneficiados.

IX.-Fraccionamientos

Con respecto a los fraccionamientos en general se atendieron 135 acciones de limpieza y rehabilitación de alumbrado público durante este periodo de gobierno municipal.

En nuestra administración se contabilizaron 73 bacheos, 116 balizamientos, 33 desazolves de ríos, barrancas y drenaje y 43 faenas en general de las 14 colonias y fraccionamientos del municipio de Xochitepec, es por ello que, si trabajamos en conjunto con la ciudadanía y los comités de obra, el Municipio y las autoridades federales y estatales, seguiremos avanzando en materia de infraestructura básica, apoyos y acciones que generen un mejoramiento para las familias xochitepecuenses.



5. Dirección de Normatividad

Con la firme convicción de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, esta administración establece como uno de sus principales objetivos el mejoramiento de la infraestructura urbana. Para ello se establece un programa de obra pública con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo Administrativo 33, para la construcción, ampliación y rehabilitación de obras públicas en función de los requerimientos de la ciudadanía.

Estamos convencidos de que el ser transparentes respecto a la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo Administrativo 33, le brinda a la ciudadanía la certeza de que los recursos que llegan a nuestro municipio se aplican dando prioridad a la estrategia de atención de las necesidades de obra pública que demanda la sociedad.

Por lo anterior, en la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, llevamos a cabo el proceso de adjudicación de las obras aprobadas en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Xochitepec 2023, el cual fue ratificado en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el cuatro de julio de 2023.

Bajo este contexto, desde el primer semestre del año 2023, esta dirección ha realizado el procedimiento de adjudicación de obra como lo marca la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, en las siguientes modalidades: adjudicación directa y licitación restringida, que consiste en la invitación a cuando menos tres oferentes.

Dichos procesos de adjudicación ya están publicados en las diferentes plataformas digitales que tenemos como ayuntamiento para rendir cuentas ante la ciudadanía. Un ejemplo de lo anterior, es la Plataforma Nacional de Transparencia, lugar desde el cual la ciudadanía puede ver nuestro actuar como servidores públicos en la rendición de cuentas de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo Administrativo 33 que nos fueron otorgados en este ejercicio fiscal 2023.

6. Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

En la dirección de servicios públicos municipales tenemos como objetivo brindar los mejores resultados de calidad en el municipio. Por tal motivo nos hemos dado a la tarea de buscar colaborar con las mejores instituciones externas para obtener beneficios para los ciudadanos. Entre ellas se encuentra la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Secretaría de Salud, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional de Forestación (CONAFOR), Ayudantes Municipales, Administradores de Fraccionamientos, Ayuntamientos vecinos y Organizaciones Civiles.

En coordinación con las diferentes Direcciones que integran la Dirección General se llevaron a cabo las siguientes acciones en beneficio de la comunidad:

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales es de suma importancia para Xochitepec, su principal interés es el bienestar de la comunidad, por lo tanto, en alumbrado público se sustituyeron 2,309 luminarias de vapor de sodio por tecnología LED en las 14 colonias del municipio beneficiando a 73,539 personas.

La colocación de alumbrado público de 175 lámparas LED en áreas desprotegidas de las principales avenidas del Fraccionamiento Villas de Xochitepec, sección “C”, la colonia Francisco Villa, en la carretera Federal México – Acapulco, el zócalo de la colonia Chiconcuac, el Boulevard de Paseos de Xochitepec, la Avenida Crisantemos en la colonia Obrero Popular y la calle Bajada al Río entre la colonia Atlacholoaya y el Fraccionamiento Real de Santa Fe con el objetivo de seguir mejorando la seguridad de la ciudadanía.

También se apoyó con la instalación de 98 luminarias LED a los residentes de los fraccionamientos que forman parte del Municipio, empezando por Villas Sección “C”, Paseos de Xochitepec, Villas Sección “B”, Villas Sección “A”, Villas Sección “D”, Arroyos Tristes, Fraccionamiento Santa Fe y Real Campanario, es así como nuestro compromiso para el bienestar de nuestro Municipio se reafirma.

Para el 18 de Marzo del año 2023 se llevó a cabo una inversión en la iluminación de la Carretera Federal México – Acapulco a la altura de la Colonia Francisco Villa, misma que en las administraciones pasadas se determinó desconectar porque de acuerdo a sus argumentos requería de bastante suministro de luz, quedando en el abandono y saqueada por delinquentes en el robo del cable que conectaba este tramo carretero.

Participamos con el alumbrado en las diferentes festividades y eventos culturales de la Feria de Reyes, Feria de la Garnacha, Feria del Mole y Camino al Recuerdo Xochi Mágico, este es nuestro compromiso de continuar innovando y mejorando el servicio para la satisfacción de todos los habitantes de nuestro querido municipio, y siempre recalcando que el objetivo es la seguridad para una mejor calidad de vida de los xochitepequenses.

7. Dirección de protección Ambiental

Esta administración trabaja de manera constante para reducir los riesgos que trae la contaminación y erosión de los recursos naturales, y a su vez en fomentar el crecimiento sustentable y ordenado dentro del Municipio.

El compromiso de la Dirección de Protección Ambiental de conservar y proteger los recursos naturales del Municipio de Xochitepec es primordial. Por ello, se han implementado de manera continua mayores acciones de vigilancia y mejoramiento de la normatividad ambiental entre las que destacamos las siguientes:

7.1 Publicación del POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local).

Desde el 2007, Xochitepec no contaba con el POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Local), el cual es un instrumento de política ambiental que regula el uso del suelo y las actividades productivas para proteger al medio ambiente y los recursos naturales del municipio. Publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, el día 13 de enero del 2023, quedó registrado en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos como Plan de Desarrollo Urbano, el 28 de febrero del año en curso bajo el número de folio 721919-1.

A través de estudios, manejos y mercaderes realizados, se logra obtener el POEL, el cual nos da un nuevo parámetro de crecimiento ordenado, orientando de manera sustentable el uso de suelo, los asentamientos humanos, las actividades productivas y el aprovechamiento de los recursos naturales.

7.2 Reforestaciones.

La Dirección de Protección Ambiental, realizó una Campaña de Reforestaciones para el año 2023 denominada “Xochitepec Verde”, la cual inicio en el mes de Julio y concluyó en el mes de septiembre, la finalidad de realizarla durante este periodo fue utilizar la temporada de lluvias para que los árboles reforestados se pudieran afianzar mejor.

Para la realización de dicho programa, se trabajó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos a la cual se le solicitó la donación de 1,200 árboles de caobilla, clavellino, guayabo, matarrata, nanche, yaca, neem, orquídea de árbol, panicua, parotilla, primavera y tamarindo. De igual manera, la Dirección de Protección Ambiental, aportó 800 árboles de recurso propio, teniendo un total de 2,000 árboles plantados.

Las zonas beneficiadas por la campaña de reforestación son Santa Fe II, colonia Francisco Villa, Atlacholoaya (Crucero), Campo “El Aguacate”, Vista Santa Fe, Unidad Morelos, Primaria “Margarita Moran Veliz” (Huertos de Alpuyecá), Parque “El Zapote” y camellón “Los Laureles”.

7.3 Talleres de educación ambiental.

A la fecha se han realizado 40 Talleres de Educación Ambiental en instituciones de educación básica y media superior del municipio, logrando la participación y capacitación de 7,500 niños y jóvenes estudiantes de las colonias Atlacholoaya, colonia Francisco Villa, Alpuyecá, colonia la Cruz, colonia Unidad Morelos y Chiconcuac.

En coordinación con el Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión continuo en marcha el programa de difusión ECOTONOS en el que se abordaron cápsulas de protección al medio ambiente, llevando a cabo 13 pláticas de concientización en las Ayudantías Municipales contando con una participación de 1100 ciudadanos. Así mismo se puso en marcha la Campaña de prohibición de plásticos de un solo uso en mercados, ayudantías, negocios, de acuerdo al decreto 451 del Congreso del Estado de Morelos.

7.4 Brigadas de limpieza.

Para finalizar, se realizaron 2 brigadas de limpieza en beneficio de la comunidad: una en el CETIS 43 (Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios) y la segunda en la Colonia Benito Juárez.

7.5 Campañas de aceite quemado y acopio de pilas.

Con el objetivo de reducir la contaminación a causa del desecho de aceite y pilas asignamos puntos de acopio en las 14 ayudantías del Municipio, así como en pláticas al público en general, para la captación de aceite quemado y pilas. El objetivo es evitar la contaminación de nuestros ríos y mantos acuíferos

8. Dirección de Limpia y Manejo de Desechos.

El sistema de recolección aplica un adecuado control de los servicios de limpieza y sanidad municipal, así como establecer las medidas necesarias para otorgar una imagen digna y segura a los xochitepequenses.

Una de las primeras acciones fue llevar a cabo la reorganización de las rutas de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en el municipio con la finalidad de dar mayor uso a los servicios de recolección, la integración dentro de los roles para que la operatividad sea constante y el servicio del barrido manual de calles y espacios públicos.

Durante el periodo de enero a septiembre del 2023, se obtuvo la cantidad de 241 días de servicios de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), 273 días de servicio de barrido y 420 servicios gratuitos de recolección de basura orgánica (composta).

Cabe mencionar que uno de los objetivos ha sido mejorar el servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos, por lo que durante los primeros 6 meses del año un día a la semana se acompañó a la brigada participando muy activamente en la recolección de basura en todas las colonias del municipio y así observar las necesidades de cada zona, mejorando el servicio y el trato hacia la gente.

El servicio de limpieza y sanidad municipal tiene una programación para la recolección de los Residuos Sólidos Urbanos de acuerdo a las bitácoras de servicio, basado en el rol de recorrido de recolección de basura orgánica e inorgánica generada en las localidades del municipio, mismo que ayuda a verificar que se realicen todos los servicios.

La basura que los camiones recolectan es depositada en el área de transferencia durante el día, para posteriormente trasladarla al relleno sanitario. Esto tomando en cuenta que la dirección de limpia, recolección y manejo de desechos cuenta con convenio vigente con uno de los centros de disposición final de los residuos, teniendo que a la fecha se recolectan 22,509.48 toneladas de manera anual.

I.- Se entregó a la dirección de limpia, recolección y manejo de desechos 2 camiones compactadores mejorando el servicio y brindar con dignidad un servicio de calidad, así como atender y dar seguimiento a las necesidades del servicio de recolección de basura que la población demande.

II.-Se lleva a cabo el servicio de limpieza en calles, espacio y vías públicas a cargo de la brigada de barrido manual durante los 365 días del año, de igual manera se brinda el apoyo a los ayudantes de las 14 colonias que integran el municipio de Xochitepec cuando lo requieren.

III.-También se entregó la dotación de 69 uniformes completos para los trabajadores y la aportación de las herramientas para desarrollar sus labores.

IV.-Se puso en práctica conjuntamente con el área de ecología la campaña escolar de elaboración de composta de desechos orgánicos en el hogar, recolectando un total de 915.32 toneladas de composta y fomentando la conciencia comunitaria sobre la importancia de separar los residuos orgánicos.

El 5 de agosto del 2023 se implementó un programa que benefició al municipio, el cual recibe por nombre "Llantaton", mismo que consistió en la recaudación de llantas usadas en los domicilios de las 14 colonias, como un programa operativo en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental, obteniendo un total de 60 toneladas. Esto con el objetivo de combatir a los mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya y evitar más contaminación. El enfoque ha sido siempre concientizar a la población sobre la importancia del trabajo colectivo para la protección al medio ambiente.

Es fundamental decir que una de las prioridades del Municipio, es mejorar las condiciones en las que labora el personal de recolección, por lo tanto, el día 23 de agosto del 2023 se llevó a cabo la dotación de impermeables en el que fueron entregados 60 equipos completos de 2 piezas overol y chamarra y así mismo continuar desarrollando los servicios con calidad que la ciudadanía demande.

9. Dirección de Mercados, Panteones, Parques, Jardines, Electrificación e Imagen Urbana.

Tiene como objetivo principal el preservar en óptimas condiciones todas y cada una de las áreas verdes del municipio y para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Hoy en día el cuidado y desarrollo de las áreas verdes son indispensables para mantener el equilibrio en el medio ambiente, es por ello que dicha dirección realizó trabajos de mantenimiento de áreas verdes en el municipio.

9.1 Podas ornamentales y de alto riesgo.

Con la finalidad de mantener una adecuada imagen urbana del municipio realizamos la poda ornamental de 321 árboles y el derribo de 85 árboles en situación de riesgo o daño a infraestructura, esto a solicitud de la ciudadanía con dictamen previo de la dirección de ecología promoviendo la restitución ecológica en las 14 colonias del Municipio de Xochitepec.

9.2 Mantenimiento de áreas verdes.

Contribuimos a la reconstrucción del tejido social al atender 31 parques vecinales en los que se realiza diferentes tipos de actividades recreativas, culturales, educativas, de prevención de salud, sociales y deportivas, impulsando el desarrollo social y fortaleciendo la integración así como también la sana convivencia familiar e inhibir la delincuencia que se encuentran ubicados en las colonias: Centro de Xochitepec, Benito Juárez, Francisco Villa, Real del Puente, La Cruz, Miguel Hidalgo, Nueva Morelos, La Unidad Morelos Primera, Segunda y Tercera Sección, Las Rosas, Loma Bonita, Alpuyeca, Lázaro Cárdenas, Chiconcuac y Atlacholoaya.

9.3 Mantenimiento de panteones.

Se atendieron a 71 ciudadanos con la vigencia de sus perpetuidades y expedientes del panteón La Soledad, La Paz y Las Palmas, los dos primeros del centro de Xochitepec y este último ubicado en la colonia Las Palmas del poblado de Alpuyeca.

Durante la semana del 23 al 30 de octubre se retiró composta y cacharros en los 10 panteones municipales, realizando los trabajos previos al 2 de noviembre, con la finalidad de brindarle espacios limpios y seguros a la ciudadanía.

9.4 Imagen urbana.

Es para nosotros fundamental mantener una buena imagen urbana que favorezca al comercio y fomente el turismo, por lo que de manera constante se mantienen limpias las calles, avenidas y camellones de nuestro municipio, podando la maleza que en ellas se encuentra, desde el Boulevard Paseo de Xochitepec, los Alcanfores, en la Avenida Emiliano Zapata, Avenida San Ramón hasta la poda de maleza en la Carretera Federal México – Acapulco, Tramo La Cruz, Francisco Villa y Palo Bolero, dándole continuidad y prioridad a las necesidades de la ciudadanía.

9.5 Actividades complementarias.

Sabiendo del compromiso que se tiene con los xochitepequenses realizamos podas de árboles y de maleza en 20 instituciones educativas de nivel básico y medio superior, pertenecientes a las 14 colonias del Municipio, beneficiando a 5490 alumnos.

Brindamos apoyo de poda ornamental a Instituciones Públicas como al Centro de Salud, ubicado en el centro de Xochitepec, Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instancias y Direcciones del Ayuntamiento como la Instancia de la Mujer, Seguridad Pública, oficinas de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y de Protección Ambiental, Parque Vehicular, así como también atendimos 30 reportes telefónicos de la ciudadanía dentro de las colonias Francisco Villa, Unidad Morelos, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Alpuyeca, Nueva Morelos y Xochitepec Centro.

Eje 3

1. impulso a la Economía

En Xochitepec hemos puesto especial énfasis en el impulso y apoyo a las unidades económicas pues tales acciones derivan en aumento en los ingresos de las familias, hecho que además de beneficiar a los habitantes del municipio, abona a la construcción de una comunidad más próspera y sostenible a largo plazo.

En Xochitepec los sectores que concentran más unidades económicas son el comercio, los servicios de alojamiento temporal y la preparación de alimentos y bebidas de acuerdo al INEGI, por tanto, estos han sido algunos de los sectores con los que hemos trabajado de la mano en mayor medida.

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo Xochitepec 2023-2024 uno de nuestros objetivos es el impulso al desarrollo económico interno, rubro que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente en las áreas de apoyo a las actividades productivas, creación de empleo, impulso al emprendimiento. Así como formalización y crecimiento de microempresas, además del acceso a servicios financieros.

Me comprometí a impulsar la economía de Xochitepec y eso ha sido un elemento central en mi administración, por ello puse en práctica distintas acciones, resaltando las que a continuación me es grato mencionar:

1.1.- Feria de Reyes Magos Xochitepec 2023.

En el mes de enero llevamos a cabo la tradicional feria de reyes magos de Xochitepec, donde se realizaron diversas actividades tanto religiosas, como artísticas y culturales. Mismas que están arraigadas de forma profunda en la población del cerro de las flores y se han convertido en un factor de cohesión social importante.

Por otro lado, debo recalcar que la feria de reyes magos es una festividad catalogada desde el ámbito turístico como “ancla” para la atracción de un elevado número de turistas, mismos que impulsan la derrama económica en Xochitepec.

Los espectáculos artísticos estuvieron dirigidos a todo el público, con la intención de que pudieran ser presenciados por familias completas.

Llevamos a cabo el show piromusical y de drones, al que acudieron 12,000 personas en el estadio Mariano Matamoros, mostrando que Xochitepec es un municipio unido.



1.2.- Proyecto “Invierte En Morelos”.

Recibí en Xochitepec un reconocimiento por parte de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) gracias al trabajo que he realizado durante lo que va de la administración 2023-2024, todo con el fin de incrementar el atractivo del municipio en materia de desarrollo de proyectos inmobiliarios bien planeados.

Durante el evento, la AMPI presentó su proyecto “Invierte en Morelos” él cual nos da garantía que Xochitepec se posiciona como un lugar atractivo para la inversión.

Agradezco la asistencia a este evento de los representantes de la Dirección de Macroeconomía y Fomento a la Exportación de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Morelos, así como integrantes del Comité Global de AMPI y del Consejo Coordinador Empresarial. Además del titular de Orgullo Morelos. Siempre será un honor trabajar de la mano con ellos.

1.3.- Festival de la Garnacha.

En el Poblado de Chiconcuac inauguramos el primer Festival de la Garnacha, con la participación de 30 establecimientos de comida y artesanías de Chiconcuac.

Acudieron 7,000 personas a este evento gastronómico realizado en el Zócalo de Chiconcuac, durante los días del Festival recibimos a familias que incluyeron infancias, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, quienes degustaron de antojitos mexicanos y espectáculos culturales.

Fue un orgullo recibir los agradecimientos de los expositores que participaron y reconocieron el valor de la primera edición del festival que tuvo como objetivo activar la economía de Chiconcuac al tiempo que se generaron espacios donde las familias pudieron disfrutar de una convivencia sana.



1.4.- Feria de la Nieve

Siendo ya una tradición muy arraigada en el Poblado de Alpuyeca, celebramos en el mes de julio la 6ta Feria de la Nieve, con 23,000 visitantes que pudieron encontrar gran variedad de sabores de nieve preparada de forma tradicional, así como variedad de artesanías, juegos mecánicos y presentaciones artísticas y musicales.

De la misma forma que con otras actividades, la Feria de la Nieve impulsó la generación de derrama económica focalizada en los poblados de la periferia del Cerro de las Flores con la intención de que las ganancias tanto financieras, como de posicionamiento turístico derivadas de estos eventos, no se concentren únicamente en la cabecera municipal.



1.5.- Feria del Mole y el Tamal

Por segundo año consecutivo llevamos a cabo este gran evento en el Poblado de Atlacholoaya, logramos rebasar las expectativas en su segunda edición al contar con la participación de 55 cocineras tradicionales que expusieron la gastronomía ancestral de esta parte del Cerro de las Flores, siendo los protagonistas el tradicional mole de mango y de guajolote acompañado de los deliciosos tamales nejos de la región, con una festividad que debemos de cuidar y disfrutar en familia.

Dieron lugar presentaciones culturales, así como exposición y venta de artesanías de la región.

Nos visitaron 15,000 personas, dejando claro que la “Feria del Mole y el Tamal” se está convirtiendo en una festividad que promueve las costumbres y tradiciones de Atlacholoaya, al mismo tiempo que genera ingresos económicos para las familias gracias a la riqueza gastronómica con la que cuenta el poblado.

Agradezco infinitamente la confianza de todo el Poblado de Atlacholoaya por confiar en este proyecto que realizamos de todo corazón, pues ya es una festividad de la comunidad.



1.6.- Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Con el objetivo de agilizar los trámites y servicios que brindamos a la ciudadanía desde el Ayuntamiento, se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria integrado por autoridades municipales, representantes del sector empresarial, académico y social.

El consejo tiene por objetivo simplificar los trámites y servicios buscando la mejora de las regulaciones municipales, reduciendo los tiempos y costos de los mismos, fortaleciendo la rendición de cuentas y procurando siempre mayores beneficios para los ciudadanos.

Me he caracterizado por ser un alcalde que establece vínculos de colaboración con instancias del gobierno federal, estatal y con sectores productivos con el objetivo de generar fuentes de empleo permanente en la población. Muestra de ello son las acciones que hemos realizado en dicho rubro, dentro de las que se encuentran la siguientes:

1.7.- Registro de Marca ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).

Realizamos en las instalaciones de la Biblioteca del Centro Cultural Xochitepequense la capacitación sobre Registro de Marca dirigida a empresarios y emprendedores de Xochitepec, cubriendo temas de propiedad intelectual, desarrollo de negocios, estrategias empresariales y beneficios de registrar una marca, adicionalmente contamos con asistencia personalizada a cada uno de los participantes para realizar la búsqueda fonética de sus marcas, logotipos y slogans.

Se registró la participación de 30 empresas pertenecientes a los sectores gastronómico, hotelero, deportivo, artesanal y comercial.

Fue un honor trabajar en coordinación con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMITT) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Morelos, a quienes les agradezco profundamente apoyar al sector empresarial de mi municipio.

1.8.- Semana de Inclusión.

En el marco del Día para la Cero Discriminación logramos realizar por primera vez en Xochitepec la Bolsa de Trabajo con enfoque en la inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, a la que acudieron 30 personas con la intención de obtener una oferta de trabajo dentro de las opciones brindadas por las distintas empresas.

Trabajamos en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo, teniendo presencia de 4 empresas que ofrecieron sus vacantes laborales enfocadas en la población que vive con algún tipo de discapacidad.

Con esta labor buscamos atender y beneficiar a este sector poblacional del Cerro de las Flores.

1.9.- Proyecto de Colaboración entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Asociación de Mujeres Empresarias y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.

Nuestro trabajo ha dado resultado y Xochitepec logró ser considerado para formar parte del acuerdo de financiamiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México, la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMEXME A.C.) y la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) Estatal.

El proyecto consiste en establecer una red de sororidad para un grupo 20 mujeres xochitepequenses. Cabe mencionar que Lorenzo Jiménez de Luis, representante de PNUD en México, expuso que en este proyecto tiene entre sus líneas principales el alcanzar la equidad en apoyo a mujeres a través de la conformación de cooperativas que impulsen el desarrollo económico tanto de las familias, como de las comunidades.

1.10.- La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en tu Colonia.

Con gran esfuerzo logré que en Xochitepec se realizara el evento “La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo en tu Colonia” en el que acercamos a empresarios, emprendedores y buscadores de trabajo diferentes programas y servicios enfocados en fomentar el desarrollo económico. Dentro de las instituciones que participaron y a quienes agradezco se encontró el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (FIFODEPI).

En la Explanada del Zócalo Municipal de Xochitepec hice hincapié en mi compromiso con los xochitepequenses para acercar oportunidades y herramientas reales que permitan detonar el desarrollo económico y laboral de todas y todos. Es prioridad para mí, trabajar para mejorar las condiciones de vida de la población a través del empleo.

1.11.- Taller de Incubación Rápida de Empresas.

Impartimos el taller de incubación rápida de empresas de la mano con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CEMMIT), dirigido al sector empresarial de Xochitepec con finalidad doble, por un lado, compartir herramientas para la creación de nuevas empresas y por otro brindar metodologías de administración que fomenten el crecimiento de empresas ya establecidas y consolidadas en Xochitepec.

Acudieron 15 empresas, las cuales también obtuvieron orientación sobre la forma en que pueden acceder a los distintos apoyos y financiamientos que ofertan las diferentes instancias del Gobierno del Estado.

1.12.- Reclutamiento de Personal por la Empresa Bicicletas de México.

Nuestra gestión logró que se ofertarán 100 vacantes laborales para la población de Xochitepec dentro de la empresa Bicicletas de México S.A. de C.V. (BIMEX), misma que recientemente instaló su centro de operaciones en Xochitepec gracias a las facilidades que pudimos brindar en mi mandato.

Se ofertaron desde vacantes laborales operativas, hasta puestos gerenciales. La recepción de documentos se llevó a cabo durante el mes de agosto en el Centro Cultural Xochitepequense, la Ayudantía de Chiconcuac y la Ayudantía de Atlacholoaya ya que serán las y los xochitepequenses quienes cubrirán las 100 vacantes ofertadas.



1.13.- Cursos de Capacitación para el Autoempleo.

Agradezco el trabajo en equipo que hemos realizado con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 94 pues se impartieron diferentes cursos para el autoempleo a 70 personas de Xochitepec.

La capacitación se realizó en temas de elaboración de gelatina gourmet, talleres de cocina, globoflexia, elaboración de bolsa de vinil y tela, propagación de plantas aromáticas y suculentas, pintura textil y tecnologías domésticas.

Nuestra estrategia impulsa el fomento al autoempleo para brindar a los ciudadanos una opción de generación de ingresos que mejore así la calidad de vida de las personas. Siempre me preocuparé por los sectores más vulnerables y les brindaré el mayor número de herramientas posibles para que puedan adquirir mayores conocimientos y mejoren su forma de vida.

1.14.- Programa “Emprende Xochitepec”

Gracias a la coordinación de la Dirección General de Fomento y Promoción de Desarrollo Económico y el Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión creamos el Proyecto “Emprende Xochitepec”, el cual es un programa que se transmite por las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Xochitepec y tiene como objetivo la promoción del sector empresarial del municipio, buscando dar difusión y mayor alcance a las unidades económicas a través de entrevistas y cápsulas informativas para activar la economía local y atraer un turismo estatal y extranjero.

Buscamos a través de distintas acciones posicionar a Xochitepec como un destino turístico de alto valor en los mercados estatales, nacionales e internacionales.

Uno de mis principales objetivos es posicionar la marca Xochitepec en los ámbitos nacional e internacional como una estrategia alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En lo que va del año 2023 hemos logrado resultados que quedarán plasmados como históricos en el Cerro de las Flores derivados del trabajo, empeño y pasión con la que nos desempeñamos.

A continuación, se mencionan los principales resultados obtenidos:

1.15.- Jornada de Inscripción al Registro Estatal y Nacional de Turismo.

Se llevó a cabo en la Biblioteca del Centro Cultural Xochitepequense la jornada de inscripción al registro estatal y nacional de turismo en trabajo coordinado con la Secretaría de Turismo y Cultura de Gobierno del Estado de Morelos, en dicha jornada brindamos la posibilidad a los empresarios de formar parte del catálogo de prestadores de servicios turísticos de México y estuvo dirigido a diferentes sectores como agencias de viajes, alimentos y bebidas, arrendadores de autos, balnearios y parques acuáticos, hospedaje, entre muchos otros.

Me he preocupado por acercar al sector empresarial los mayores beneficios para el crecimiento empresarial e incentivar la inversión en el Municipio. El crecimiento y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos del cerro de las flores ofrece mejores condiciones de estadía a todos los turistas que visitan Xochitepec, llegó el momento de resaltar la gran riqueza que hay en el Cerro de las Flores y la gran belleza que pueden encontrar en todos los lugares al servicio del turista.

1.16.- Participación de Xochitepec en el encuentro de Crónica del Estado de Morelos.

Les quiero compartir que el cerro de las flores participó en el encuentro de crónica del estado de Morelos con el texto “Vidas Cotidianas de las Familias Antiguas del Pueblo de Xochitepec” escrito por el profesor Francisco Emilio Rivera Zepeda, orgullosamente xochitepequense y quien tiene la responsabilidad de ser el cronista de nuestro municipio.

Dicha presentación se realizó en el mes de febrero en el municipio de Tetecala, Morelos, donde Xochitepec resaltó por esta gran obra literaria.

Seguiré fomentando la difusión del patrimonio cultural del municipio, el reconocimiento de las costumbres y la conservación de nuestras raíces.

1.17.- Nombramiento de Xochitepec como Pueblo Patrimonio del Estado de Morelos.

Con entusiasmo recibí el nombramiento que acredita a Xochitepec como uno de los 5 municipios de todo Morelos que son Pueblo Patrimonio del Estado de Morelos.

La ceremonia se llevó a cabo en el marco del “Festival Morelos, La Eterna Primavera” donde tuvieron participación los contingentes de Colombia y el Estado de Nayarit.

El desarrollo de Xochitepec empieza a marcar historia desde este momento y el Gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo a quien agradezco todo el trabajo, nos reconoció como un municipio que se identifica por su belleza, tradición ancestral y calidez de su gente.

Este distintivo impulsa el desarrollo de la actividad turística en Xochitepec y lo posiciona como un importante destino turístico a nivel estatal.



1.18.- Participación en el Desfile Inaugural del Festival la Eterna Primavera.

Participamos en el desfile inaugural del Festival Morelos” La Eterna Primavera”, portando orgullosamente los colores y símbolos del Cerro de las Flores.

Representamos a Xochitepec como Pueblo Patrimonio de Morelos con un contingente de Tecuanes de Alpuyecá, con el toro loco y comparsa de Real del Puente y con los grupos folklóricos del municipio.

Así mismo, asistimos con un carro alegórico que desfiló por las principales calles de Cuernavaca y compartimos nuestra belleza cultural a través de un stand artesanal que expuso la gastronomía y los principales productos del cerro de las flores con el fin de brindar promoción turística al municipio como Pueblo Patrimonio de Morelos.

1.19.- Xochitepec sede de Festival de Música Raíz México.

Nuestro municipio orgullosamente fue sede del “Festival de Música Raíz México”, celebrado en trabajo coordinado con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la Secretaría de Turismo y Cultural del Estado de Morelos además del Circuito Nacional de Artes Escénicas Chapultepec a quienes agradezco por siempre tomar en cuenta a Xochitepec.

Fuimos electos como sede de este importante festival gracias al talento artístico con el que cuenta Xochitepec y la promoción constante que realizamos en favor de la cultura y la preservación de las tradiciones.

1.20.- Expo Sí “Acepto”.

Xochitepec demostró por qué es uno de los principales municipios en materia de turismo de bodas con una gran participación en la expo Sí “Acepto” que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones del Estado de Morelos, donde promocionamos al municipio como un gran destino turístico dentro del Estado y con un alto valor en sus jardines, servicios y productos en el segmento de bodas.

Mostramos que, además de ser un lugar excepcional para llevar a cabo bodas y eventos ideales, también es un lugar para vivir una experiencia completa con tu pareja, amigos y familia.



1.21.- Festival de la Danza.

En el marco del día internacional de la danza albergamos a más de 20 grupos de danza folklórica no solo del Cerro de las Flores, sino de diferentes municipios como lo fue Yautepec, Jiutepec, Amacuzac, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Coatlán del Río, Puente de Ixtla y Temixco, así como también de los estados de Guerrero y de Michoacán, quienes nos compartieron no solo sus mejores pasos sino también su alegría y gusto por la danza.

Este tipo de festividades son una muestra de la riqueza cultural de nuestro país, y Xochitepec es un ejemplo de fomento a la cultura, preservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Morelos y de México.

1.22.- Xochitepec recibe el Nombramiento como Nuevo Pueblo Mágico de Morelos.

Hoy quiero compartirles uno de los mayores frutos que ha dado la gestión de esta administración, un hecho que marca un antes y un después en la historia de Xochitepec y que será el impulso que necesitábamos para dar renombre a nuestro municipio a nivel internacional.

En una ceremonia encabezada por el Secretario de Turismo del Gobierno Federal Miguel Torruco Marqués, Xochitepec recibió el nombramiento como Pueblo Mágico de México.

Transcurrieron doce años desde el último nombramiento otorgado a Morelos para un nuevo Pueblo Mágico, el cual fue el correspondiente a Tlayacapan en el año 2011.



En la exposición de motivos resalté la importancia de la producción de caña en el municipio desde hace ya varios años, elemento que fungió como atractivo simbólico que nos dio el nombramiento. De igual manera, resalté varios inmuebles históricos como lo son la Hacienda de Real del Puente que llegó a tener 5,000 hectáreas dedicadas al cultivo de caña y fue la primera en tener energía eléctrica en el Estado de Morelos.

También destacué la valía del Centro Cultural Xochitepequense, patrimonio histórico del municipio que formó parte de las haciendas azucareras durante la época colonial; y el Cerrito del Reloj cómo uno de los principales atractivos del municipio y desde el cual se puede apreciar una increíble panorámica del municipio y de los imponentes cultivos de caña.

Agradezco al Gobernador del Estado de Morelos quien ha reconocido nuestro trabajo y aseguró que Xochitepec será un importante destino turístico a nivel nacional e internacional después del distintivo recibido.



1.23.- Participación en la Tercera Temporada de Serie “Tlecuiles de Morelos”.

María Isabel Gómez Rueda quien es cocinera tradicional del Cerro de las Flores representó orgullosamente a Xochitepec en la Tercera Temporada de la Serie Tlecuiles de Morelos y lo hizo exponiendo su técnica y receta para elaborar mole. Dicha Serie se transmite a través de los canales oficiales del Gobierno del Estado de Morelos.

La Ceremonia de presentación se llevó a cabo en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano donde María Isabel recibió un kit que fue entregado a las cinco cocineras que participarán representando a los Pueblos de Morelos.

La grabación de la serie se llevó a cabo durante el mes de julio y su transmisión se dio a través del Instituto Morelense de Radio y Televisión y en las redes sociales de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos. Su participación pone de manifiesto el valor gastronómico que concentra Xochitepec y que representa un atractivo turístico de gran valía.

María Isabel, hoy te quiero agradecer profundamente el empeño y pasión que pones en el arte culinario que elaboras, porque gracias a eso hoy estamos siendo conocidos a nivel estatal y nacional.

1.24.- Feria Nacional del Libro.

Xochitepec fue sede de la Feria Nacional del Libro, evento cultural que destaca la lectura como un acto primordial y necesario en la vida de los seres humanos, y que concluyó con la visita de 25,000 asistentes. El Centro Cultural Xochitepequense albergó estudiantes del Municipio y de todo el Estado, así como grupos de la tercera edad y público en general, quienes participaron en alguna de las 500 actividades literarias y artísticas gratuitas que se ofrecieron. Se contó también con la presentación de talleres enfocados en la difusión de lenguas maternas (como el náhuatl) y lengua de señas.

Siempre ha sido un honor el trabajar de la mano con la Lic. Julieta Goldzweig Cornejo, Secretaria de Turismo y Cultura del Estado de Morelos, quien aseguró que el buen resultado de esta feria es muestra del trabajo coordinado y el interés del gobierno estatal y municipal en acercar a las nuevas generaciones el hábito de la lectura desde su edad más temprana.

Es un privilegio para mí haber recibido este gran evento y les puedo decir con seguridad que tal distinción es resultado del hecho de que Xochitepec es el único municipio del Estado que cuenta con un programa formal de promoción de lectura.



1.25.- Participación en el Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2023.

En la Ciudad de Los Ángeles, California, se llevó a cabo la Segunda Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos de México mostrando la grandeza de los municipios de nuestro país.

Asistí a representar dignamente a Xochitepec como Nuevo Pueblo Mágico de México, donde el Cerro de las Flores se posicionó a través del slogan “El Lado Más Bonito de Morelos” y mucha gente de distintos lugares del mundo lo conoció.

Aproveché la oportunidad para invitar a inversionistas, y sobre todo a turistas a que visiten nuestro municipio y conozcan su riqueza cultural y atractivos turísticos. Todo siempre con la finalidad de activar la economía de mi gente y posicionar a nuestro municipio como un importante destino turístico.

Estoy seguro que la transformación de Xochitepec va a dar grandes beneficios a la población, porque nuestro municipio ya es hermoso y seguro es que vamos a lograr el pueblo mágico que todos queremos.

1.26.- Proyecto de Imagen Urbana de Xochitepec.

Con el objetivo de coadyuvar al desarrollo del municipio, firmamos un convenio de colaboración con la Universidad La Salle.

Me siento muy contento por hacer este tipo de convenios porque Xochitepec está en crecimiento natural. Lo que me toca como presidente municipal es acercarme a instituciones para sumar en aras del desarrollo de nuestro municipio.

El convenio de colaboración permitió que estudiantes de la carrera de Arquitectura desarrollaran un proyecto de imagen urbana para Xochitepec incluyendo elementos como paleta de colores, señalética y arbolado para el municipio, lo cual tiene como objetivo revitalizar a Xochitepec en materia turística, haciendo del Cerro de las flores un referente en atracción de visitantes.

1.27.- Restauración de La Iglesia San Juan Evangelista.

Estoy muy contento ya que se concluyó la restauración de la Iglesia San Juan Evangelista ubicada en la Zona Centro de Xochitepec después de sufrir daños críticos por el sismo del año 2017. Los trabajos que se realizaron se hicieron en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia pues el inmueble está catalogado como un edificio histórico y por ello la pintura que fue aplicada debió estar hecha a base de cal y pigmentos minerales.

Los trabajos generales de restauración abarcan el campanario, la fachada y la cúpula principal y una vez concluidos nos permitieron entregar la iglesia restaurada para que después de 6 años pudiera volver a ser abierta al público.

Le agradezco a toda la gente que estuvo involucrada en este gran trabajo, y hoy se pueden dar cuenta que estamos trabajando para que nuestro municipio resalte sus mayores tesoros.

1.28.- Capacitación a Policía Turística.

Una prioridad en mi administración es mejorar la experiencia que viven los turistas que visitan Xochitepec, es por ello que se capacitó a elementos que conforman la Policía Turística del municipio en temas de atención y calidad enfocadas al servicio y la seguridad turística.

El propósito de la capacitación es brindar las herramientas necesarias a la Policía Turística en habilidades de comunicación efectiva, empatía y resolución de problemas, así como brindar un servicio humano y de calidez en situaciones que puedan presentarse.

Agradezco a la Doctora Miriam Antonia Chavarría Santibáñez, Catedrática de la Licenciatura de Turismo del Instituto Tecnológico de Zacatepec, por compartir su conocimiento con nuestros policías.

1.29.- Tardes de Son y Danzón.

Buscando generar actividades que permitan aumentar la visibilidad turística del municipio celebramos el primer aniversario de las tardes de “Son y Danzón”, un evento totalmente familiar para disfrutar, bailar y darle vida al quiosco y a nuestro centro del municipio.

Durante este primer año logramos tener la presencia de 2,000 personas que disfrutaron música de danzón en un ambiente totalmente familiar que propicia no solo el baile sino la reunión de familias para compartir los momentos de tranquilidad que ofrece nuestro municipio.

2. Difusión Cultural

Implementamos distintas estrategias con el objetivo de promover el desarrollo de la cultura pues reconozco en ella un elemento indispensable para el mejoramiento del nivel de vida de las personas y la transformación integral del municipio, con eso en mente hemos implementado las siguientes acciones:

2.1.- Rodadas Ciclistas.

Como parte de generar una cultura de convivencia familiar, implementamos paseos ciclistas, que tuvieron como objetivo el promover la actividad física en recorridos destinados a resaltar importantes lugares turísticos e históricos del municipio. Estas rodadas ciclistas fueron una iniciativa muy valiosa dentro de mis acciones como alcalde ya que beneficia a la comunidad de diversas maneras, entre las que puedo mencionar las siguientes:

Promoción del ejercicio físico, fomento de la convivencia familiar, conexión con la comunidad e impulso al turismo local.



2.2.- Carnaval del Cerro de las Flores.

Orgullosamente dirigí el tradicional brinco del chinelero que se realiza en un recorrido por las principales calles del Pueblo Mágico de Xochitepec acompañado de comparsas de chinelos, música de viento y carros alegóricos de todo el estado de Morelos, evento que con cada año se convierte en una importante tradición en el cerro de las flores.

Trabajamos para que el año 2023 fuera icónico ya que se llevó a cabo el 1er concurso de comparsas de chinelos Xochitepec 2023 en el que participaron tradicionales comparsas de diferentes regiones del Estado culminando con un brinco masivo de los sones de chinelos en el zócalo de Xochitepec.



2.3.- Certamen de Reina de las Fiestas Patrias Embajadora Xochitepec.

Celebramos la fiesta tradicional para la selección y coronación de la Embajadora de Xochitepec, Reina de las Fiestas Patrias, quién será la voz del Pueblo Mágico de Xochitepec.

Nos aseguramos que este certamen sea una celebración familiar que destaca dentro de todos los eventos anuales que se realizan y que durante mi gestión ha tenido como sello distintivo el hecho de dar mayor importancia a las propuestas, inquietudes y valores de las candidatas eliminando cualquier estereotipo de género que limite la participación de las concursantes.



2.4.- Taller “Conoce tu historia”.

Con el objetivo de fomentar el arraigo cultural en las infancias realizamos el Taller “Conoce tu historia” dirigido a escolares de 6 a 12 años de edad, en la que compartimos de una manera amena parte de los saberes históricos del municipio siendo beneficiados 520 alumnos de todo Xochitepec.

3. Apoyo al Campo

Uno de los objetivos principales de mi administración es fortalecer el desarrollo del sector agropecuario, conservando y restituyendo el valor que tiene esta actividad económica para el municipio. Para ello hemos destinado fondos, gestión y recursos para los diferentes programas, proyectos y acciones enfocados al sector agrario, buscando contribuir con ello al bienestar de las y los productores.

La estrategia ejecutada ha sido el impulsar el diseño de políticas públicas y programas de apoyo para incrementar la producción en cuanto a calidad y cantidad, además de ello hemos acercado opciones de financiamiento al sector, impulsando el establecimiento de agro negocios.

Contamos con cinco ejidos: Alpuyecá, Xochitepec, Chiconcuac, Real del Puente y Atlacholoaya, cada uno de ellos cuenta con cultivos tanto de riego como de temporal en donde sus principales cultivos son caña de azúcar, maíz, arroz y sorgo.

Las acciones implementadas para el campo xochitepequense no se detienen, el enfoque de nuestra administración es claro: romper con el abandono del campo y la dependencia alimentaria. El propósito es lograr la autosuficiencia alimentaria sustentable, y priorizando siempre a las y los productores. Por ello que en este año implementamos las siguientes acciones a fin de seguir impulsando el desarrollo del campo xochitepequense:

3.1.-Programa Huertos Familiares.

Con recurso propio, llevamos a cabo el programa Huertos Familiares. Este proyecto promueve la seguridad alimentaria, a través del establecimiento de huertos en los traspatios en comunidades rurales para el beneficio de las familias, además de generar ingresos mediante la semi comercialización. Implementamos 15 huertos en las colonias Loma Bonita, Atlacholoaya, Unidad Morelos y Paseos de Xochitepec beneficiando a 75 familias.

3.2.-Talleres de capacitación para elaborar insumos orgánicos.

Con el objetivo de mantener la salud del suelo y fomentar hábitos de respeto y conservación hacia el medio natural agrícola, con el aprovechamiento de materias primas orgánicas, impartieron 15 talleres de capacitación para elaborar insumos orgánicos con lo cual logramos beneficiar a 90 productores del municipio, concientizándolos respecto a la reducción en el uso de agroquímicos.

3.3.-Barbechos.

Con maquinaria propia apoyamos con 52 barbechos, que representaron 640 tareas y un ahorro del 50 % a los productores.

3.4.-Programa de Acreditación a productores del municipio.

Ejecutamos el programa de Acreditación a productores del municipio, otorgando un total de 230 credenciales con el objeto de brindar la atención a los productores del municipio ante posibles situaciones presentadas al transportar sus insumos, productos, herramientas de trabajo y sus cosechas. Con el presente proyecto se pretende identificar a los productores agrícolas del municipio de Xochitepec, expidiendo una credencial que les permitirá identificarse como tal.

3.5.-Programa de fumigación con dron.

Con la finalidad de buscar la tecnificación en el sector agrario, iniciamos el programa de fumigación con dron, el cual permite realizar dicha actividad de manera más rápida y eficaz, ahorrando costos e insumos. Así realizamos la fumigación de un total de 300 tareas en beneficio de 25 productores del municipio con un ahorro del 50% de su costo.



3.6.-Entrega de fertilizante.

También beneficiamos con recurso propio a 183 pequeños productores que cultivan maíz de temporal de las colonias Las Rosas, Las Flores, Loma Bonita, Miguel Hidalgo y Nueva Morelos, con fertilizante, generándoles un ahorro del 50% de su costo.

De manera adicional en apoyo al campo xochitepequense buscamos contribuir a la producción de cultivos prioritarios con un total de 516.3 toneladas de fertilizante y 6,990 litros de agroquímicos entregados, beneficiando a 437 productores agrícolas con insumos mejorados con un ahorro del 50%.



3.7.-Feria Agropecuaria.

Con la inversión del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) para el cuidado del campo y la producción agrícola llevamos a cabo la Feria Agropecuaria con el objetivo de mejorar la productividad agrícola por medio de la obtención de herramientas y maquinaria para el desempeño de sus actividades agrarias, logrando beneficiar a 400 productores.

3.8.-Feria de la Semilla.

Igualmente organizamos la Feria de la Semilla y beneficiamos a 270 productores, mediante el apoyo para obtener semilla de maíz y sorgo teniendo como finalidad el mejorar la productividad de los cultivos básicos de temporal.



3.9.-Apoyo a los artesanos de Xochitepec.

Se destaca el apoyo dado al grupo de artesanos del municipio con el objetivo de incrementar su capacidad productiva, beneficiando a 40 artesanos del municipio otorgándoles un apoyo económico para la obtención de materia prima y herramientas.

3.10.-Apoyo al sector ganadero.

El desarrollo pecuario conforma una fuente importante en la producción alimentaria del municipio, por lo que es importante realizar actividades que ayuden a mejorar la calidad e incrementar la producción, por ello impulsamos al sector ganadero, a fin de controlar y erradicar la propagación de enfermedades zoonóticas, llevamos a cabo 671 pruebas de brucelosis y tuberculosis totalmente gratuitas, con lo que beneficiamos a 41 ganaderos del municipio, así mismo logramos la obtención y colocación gratuita de aretes a 172 cabezas de ganado, para combatir el abigeato en el municipio, beneficiando a 23 ganaderos.

Para aumentar y mejorar la producción ganadera, beneficiamos a 42 ganaderos del municipio con la obtención de alimento para ganado con un ahorro del 50 %. Durante este periodo de gobierno dentro del programa de Registro de Fierro Quemador, logramos beneficiar a 40 ganaderos mediante el otorgamiento gratuito de actualización de la patente.

3.11.-Apoyo a productores acuícolas.

La actividad acuícola es uno de los sectores más importantes de nuestro municipio, ya que es una fuente generadora de alimentos de la más alta calidad, de empleos y de desarrollo rural, por ello, buscamos día a día apoyar a las granjas acuícolas con el objetivo de desarrollar económicamente a nuestro municipio. A fin de garantizar una producción acuícola de calidad para comercializarse y consumirse dentro y fuera de nuestro municipio, otorgamos alimento para peces tilapia con un ahorro del 50 % beneficiando a 6 productores acuícolas, representando un total de 5 toneladas de alimento.

3.12.-Reducción de contaminación.

Para poder operar campañas y programas fitosanitarios enfocados a minimizar la contaminación del medio ambiente, de ríos, barrancas y suelos por los residuos tóxicos de los envases de agroquímicos, logramos firmar un convenio con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos (CESVMOR).

El objetivo del convenio que firmamos es que los envases vacíos de plaguicidas no se tiren en parcelas y cañales y para ello la Dirección de Desarrollo Agropecuario puso en marcha el programa Campo Limpio, organizando brigadas de limpieza y recolección en los 5 ejidos, para su posterior traslado y tratamiento a los centros de acopio del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos (CESVMOR), teniendo como resultado un total de 550 kilogramos de desechos plásticos.



4. LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

Con base a la estrategia que se estableció en el Plan de Desarrollo Municipal 2023-2024 de impulsar y fomentar la actividad económica vía la inversión privada y pública, con el objetivo estratégico de generar el desarrollo de los sectores impulsando la vocación productiva y económica de las localidades del municipio, atendiendo las diferentes líneas de acción, logramos que el sector económico creciera a través de la implementación de programas de simplificación y agilización de trámites a personas físicas y morales para su formalización y en especial con la instalación de la ventanilla única de SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) la cual permite que los trámites requeridos para la apertura de un negocio no tarden más de 72 horas en brindar la licencia de funcionamiento.

En ese sentido en lo que va del año 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

I.- Visitas a los comercios establecidos, generando una invitación a regularizarse.

Para poder conocer la situación real de las actividades económicas en el municipio, se realizaron 761 visitas a comercios donde se entregaron invitaciones para que puedan regularizar su estatus, teniendo un avance total del 91 % en el censo de todos los giros comerciales en el municipio de Xochitepec.

II.- Aprobación de solicitudes y tramites por ventanilla única.

En este año se han realizado 351 tramites, a través de ventanilla en aperturas y refrendos, con giros que no sobrepasan los 60 metros, siendo nuestro compromiso con la ciudadanía el agilizar las aperturas de nuevas empresas realizando en un solo trámite y en una sola oficina el visto bueno que otorgan Protección Civil, Protección Ambiental y el Carnet Sanitario de la Dirección de Salud.

III.-Otorgamiento de licencias de funcionamiento y refrendos.

Se generó un incremento en expedición de licencias de funcionamiento y refrendos de las mismas, dando certeza jurídica a las personas físicas y morales para ejercer su actividad económica, a través del comercio establecido.

Se otorgaron un total de 116 nuevas licencias de funcionamiento mientras que el total de licencias refrendadas fue de 1,182.

IV.-Realización de operativos.

En mi actual administración se ha trabajado para dar cumplimiento a los distintos ordenamientos jurídicos en materia de comercio y para lograrlo implementamos un total de 22 operativos para verificar que las unidades comerciales cumplan con lo que mandata la ley.

5.-Realización de campañas de condonación de pagos y/o descuentos.

Aprobamos con fecha del 4 de julio del 2023, mediante sesión extraordinaria de Cabildo, el acuerdo por el que se autoriza a la Tesorería Municipal realizar y aplicar la condonación al 100 % de los gastos originados por multas, recargos, y/o gastos de cobranza por el pago extemporáneo en Licencias de Funcionamiento Giro Rojo, en el periodo comprendido del 14 de julio hasta el 14 de agosto del 2023: esta oportunidad pudo beneficiar a 80 establecimientos.

Uno de los principales objetivos que ha visualizado esta administración es el ordenar y hacer más eficiente el crecimiento urbano, coordinando el desarrollo urbano sustentable del Municipio a través de la planeación y control del uso y ocupación del suelo, en apego a la normatividad aplicable.

El desarrollo del municipio de Xochitepec está basado principalmente en el sector turismo y servicios, por esta razón el ayuntamiento está generando las condiciones necesarias que permitan atraer la inversión privada, inversión pública y la combinación de ambas.

Buscamos garantizar el desarrollo urbano sostenible, puesto que Xochitepec cuenta con una localización estratégica al ser parte de la zona conurbada de Cuernavaca, lo que ha originado el asentamiento de desarrollos habitacionales e industria, detonado con ello una gran inversión económica y por ello nos vimos en la necesidad de promover y realizar acciones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, esto, de conformidad con los planes o programas de desarrollo urbano, por lo que nuestra misión fue actualizar los instrumentos de planeación y de ordenamiento territorial del municipio, para lo cual el 21 de julio de 2023, se publicó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Xochitepec.

Al ser Xochitepec nombrado como Pueblo Mágico, categoría que obtuvo por sus espacios arquitectónicos que prevalecen en excelente estado, sus coloridas celebraciones y por su excelente gastronomía, aunado a la calidez de su gente, estamos promoviendo acciones que ayuden a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

Dado lo anterior, en el municipio se ha definido de manera estratégica un crecimiento en la zona denominada como Santa Fe y las zonas cercanas al poblado de Atlacholoaya. Dicha estrategia está basada en los intereses detectados en el sector privado y público, y basados en responder a la imperiosa necesidad de empleos permanentes para la población del municipio, de forma que la gente no tenga la necesidad de trasladarse fuera de él.

VI.-Notificaciones.

El crecimiento urbano es un fenómeno característico de la época actual, sin embargo, debe realizarse de manera planeada. En este sentido se generaron un total de 701 notificaciones, lo que contribuyó a que durante esta administración utilizáramos un total de 425 trámites de construcción (Licencias de Construcción, Alineamientos y Números Oficiales, Oficios de Ocupación y Registro de Directores Responsables de Obra).

VII.-Uso de Suelo.

El Cambio de uso de suelo en el municipio debe estar regulado, esto por el gran impacto que puede generar, por ello, se brinda asesoría a los usuarios según el tipo de suelo y a la solicitud realizada, dicho servicio pudo mantener de manera eficiente el sistema emitiendo 44 licencias de uso de suelo y constancias de zonificación.

Logrando con ello el 100 % de atención de solicitudes recibidas, brindando a la ciudadanía un buen trato y apoyando cuando fue necesario en su economía familiar a las personas más vulnerables.

VIII.-Autorización de fraccionamientos, condominios o conjuntos urbanos.

Por otra parte, para promover acciones tendientes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del municipio y del cuidado y mejoramiento del medio ambiente, hemos vigilado que cualquier proyecto nuevo de autorización de fraccionamientos, condominios o conjuntos urbanos, cumpla con lo que pide la normatividad estatal y municipal en esta materia y que a su vez cumplan con las factibilidades de servicios básicos que permitan que los que adquieran una vivienda en dichos desarrollos habitacionales cuenten con los servicios públicos necesarios para poder vivir ahí. Siempre cuidando el no afectar a las colonias y desarrollos ya existentes, como parte de un desarrollo sustentable.

IX.-Programa de Ordenamiento Ecológico y Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

Gracias a la actualización de los dos instrumentos de planeación como lo son el Programa de Ordenamiento Ecológico y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Xochitepec, hemos podido cuidar que los desarrollos habitacionales que se autoricen, se encuentren dentro de las zonas permitidas para el aprovechamiento urbano y vigilar el que no se permita el desarrollo de usos urbanos en zonas naturales protegidas, es decir lugares donde se pretende preservar y proteger la flora y fauna de la zona.

En cuanto al dinero recaudado este año, del 100 % que se cuantificó, se otorgaron descuentos en apoyo a la población que representaron el 27 %, por lo que el 73 % restante son los ingresos recaudados. Dichos descuentos se dan en apoyo a la economía familiar de los contribuyentes que solicitaron algún trámite en este rubro.

X.-Supervisión constante de los desarrollos habitacionales.

De igual manera otra de las actividades que realizamos es la supervisión de manera constante de los desarrollos habitacionales (fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos) que se encuentran en proceso de construcción, para verificar que las obras de urbanización que se están desarrollando sean las autorizadas tanto en proceso constructivo como en materiales. En lo que va del año hemos realizado 18 visitas y supervisiones a los diferentes desarrollos verificando el avance de las obras programadas.

Eje 4.

La seguridad pública es una de las principales demandas que la sociedad hace a los gobiernos, ya que son estos quienes deben garantizar la paz social y el orden público, salvaguardando la integridad física y el patrimonio de los habitantes de cada municipio, estado o país.

Bajo ese contexto, en Xochitepec, la Dirección de Seguridad Pública ha experimentado diversos cambios y transformaciones, tanto en su estructura, como en su modo de operación, mismos que la convierten en una institución procuradora de justicia actualizada, dinámica y apropiada al ritmo de vida del municipio. En ese contexto, esta administración actúa bajo la estrategia de Implementar acciones que garanticen el orden público y la paz social.

1.1.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Xochitepec

Para lograr lo anterior, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Xochitepec trabaja con base a las líneas de acción que marca el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024. Estas líneas de acción son:

1.- Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Esto nos permite promover la participación ciudadana en acciones tendientes a mejorar la seguridad de los y las xochitepequenses. Este consejo sesiona de forma bimestral y brinda la posibilidad de investigar y desarrollar políticas públicas de seguridad y prevención del delito; además, atender e implementar los planes y acciones sugeridas por el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seguridad Pública.



1.2.- Desarrollo de programas vecinales y de Proximidad Social para implementar acciones preventivas contra el delito.

Es una estrategia que comprende la implementación de diversos programas destinados a trabajar alrededor de elementos que puedan llevar a los individuos a delinquir en un futuro.

I.-Programa Escuela Segura.

Fortalece el ambiente de convivencia sano y libre de violencia dentro de las instituciones educativas. Además, contribuye al aprendizaje de las infancias y los adolescentes.

Bajo este contexto, se impartieron 246 pláticas en escuelas de nivel básico, medio y medio superior en las 14 comunidades del municipio, obteniendo 6733 personas beneficiadas entre estudiantes, padres de familia y docentes.



II.-Programa Ciudadanía Segura.

Fomentamos la proximidad social a fin de incentivar y reforzar la comunicación entre instituciones y ciudadanía para generar mejores condiciones de seguridad en colonias y fraccionamientos.

Para lo anterior, se crearon grupos de vecinos que colaboran con las autoridades, grupos de seguridad vía WhatsApp, 9 marchas exploratorias, 35 puntos de firma en las 14 colonias y 24 fraccionamientos del municipio. Como parte del programa Comité de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) se impartieron 5 pláticas dirigidas a la población adulta en materia de prevención del delito y 2 presentaciones de teatro guiñol para menores de edad. Asimismo, se entregaron 6060 directorios con los números de contacto para atención ciudadana y emergencias.

Con estas acciones logramos beneficiar a 28,199 personas en el municipio.



III.-Programa Comercio Seguro.

Los comerciantes del municipio también son prioridad para esta administración; por ello, se les compartió a habitantes de la Unidad José María Morelos y Pavón, Lázaro Cárdenas y Alpuyeca, recomendaciones, medidas anticipadas de autocuidado y estrategias de reacción en caso de ser víctimas de un delito o conducta antisocial, beneficiando a 50 comerciantes establecidos en el municipio.

IV.-Programa Transporte Seguro.

El transporte público del municipio es otro sector que ha sido integrado a las acciones realizadas por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. En ellas, ha sido importante el trabajo coordinado entre el Departamento de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, el Departamento de Movilidad y Transporte y La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicio Médico de Emergencias Xochitepec, nuestro objetivo principal ha sido brindar a los operadores del transporte público herramientas para la autodefensa, elemento que les permitirá reducir su grado de vulnerabilidad y brindar mejor servicio a los usuarios.

En ese sentido, durante el año 2023 logramos impartir pláticas en materia de prevención del delito a 291 transportistas del municipio y colocamos 77 calcomanías que identifican a las unidades como transporte seguro.



V.-Feria de la Prevención.

Una herramienta valiosa en la labor es el acercamiento de la ciudadanía, infancias y adolescentes a las tres instancias de gobierno en materia de seguridad. Ello nos permite prevenir y erradicar la incidencia de delitos y conductas antisociales, así como generar y reforzar la confianza en la autoridad y reconstruir el tejido social.



En este sentido logramos llevar la Feria de la Prevención 2023 a Alpuyeca y Atlacholoaya, dos poblaciones importantes del municipio, con ello impactamos a 2,600 xochitepequenses.



VI.-Campañas Informativas.

Acercamos a la ciudadanía campañas de información con el objetivo de reducir la posibilidad de que se conviertan en objeto de un acto de violencia. Mediante 10 pláticas llevamos a 44 grupos de seguridad del municipio información respecto a: medidas para prevenir el secuestro de un menor, evitar delitos cibernéticos, medidas de seguridad para evitar secuestros y la identificación de noticias falsas, beneficiamos a 1,644 personas.

VII.-Programa “Salvando Vidas, si tomas no manejes” (Alcoholímetro).

Con el objetivo de reducir los accidentes por intoxicación etílica y concientizar a la ciudadanía respecto al riesgo que existe al conducir un vehículo automotor en estado de ebriedad, durante este año se dio continuidad al programa de alcoholimetría “Salvando Vidas, si tomas no manejes”.

Durante el año 2023 se han implementado 72 revisiones en dos puntos estratégicos, colonia La Pintora de Alpuyeca y Libramiento Aeropuerto – Tepetzingo, colonia el Pedregal, hasta el día de hoy se han realizado 3,126 pruebas de alcoholimetría y se han remitido 1,489 vehículos automotores al corralón.

VIII.-Policía Turística.

Derivado del nombramiento otorgado al municipio de Xochitepec como Pueblo Mágico, implementamos en el municipio nuevos modelos de seguridad, uno de ellos es la Policía Turística, misma que tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de los turistas y visitantes que llegan a recorrer los diferentes lugares de esparcimiento, restaurantes, jardines de eventos, centros deportivos, hoteles y balnearios del municipio. Ésta está integrada por 5 elementos comisionados, 1 unidad tipo patrulla y 3 cuatrimotos tipo patrulla.



1.3.- Dignificación de la fuerza policial municipal.

Para mejorar el desempeño y la obtención de resultados en favor de la ciudadanía, nuestros elementos policíacos tienen de forma permanente capacitación y oportunidades de educación superior para la profesionalización de cada integrante que conforma la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; de la misma forma, se les otorga reconocimiento e incentivos. A continuación, las herramientas que se utilizan para alcanzar este objetivo.

I.-Programa Dignificación Policial.

Se da reconocimiento a la dignificación en el actuar policial por medio del reconocimiento a su notable participación en auxilios de relevancia, otorgando reconocimientos e incentivos económicos. Con estas acciones hemos beneficiado a los 93 elementos policíacos del municipio y 5 de ellos han sido promovidos a un mejor nivel gracias a su esfuerzo para servir a la ciudadanía.

II.-Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

A través de esta herramienta es posible identificar con eficiencia y eficacia a los servidores públicos que laboran en las instituciones de Seguridad Pública Nacional. El día de hoy contamos ya con 93 elementos registrados, 27 con funciones de tránsito y 66 con funciones preventivas.

III.-Evaluaciones de Control y Confianza (nuevo ingreso y permanencia).

Nuestro objetivo es contar con una institución de seguridad pública que destaque por contar con servidores públicos competentes, confiables, honestos, íntegros y con visión de servicio y cuyo perfil corresponde a los requerimientos del puesto y valores institucionales. Para ello los 93 elementos que componen nuestro cuerpo policial han sido evaluados.

IV.-Evaluación de Desempeño Académico y Preventivo.

En nuestro municipio hemos llevado a cabo evaluaciones de desempeño académico y preventivo que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades, elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales, con un total de 92 elementos evaluados.

V.-Evaluación de Competencias Básicas para la Función Policial.

Para un actuar efectivo de la policía xochitepequense trabajamos con el objetivo de coordinar esfuerzos, homologar criterios y garantizar la seguridad de la población. Esta acreditación ofrece a la población policías confiables, apegados a la seguridad pública y protección de la integridad física, patrimonial y emocional de los habitantes. Se evaluaron a 87 elementos que conforman el cuerpo operativo de la Dirección General de Seguridad Pública.

VI.-Registro Nacional de Detención.

Es prioridad de esta administración el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas. Es decir, prevenir actos de tortura, tratos inhumanos y degradantes o la desaparición forzada, el municipio de Xochitepec cuenta con 91 elementos registrados.

VII.-Certificado Único Policial.

Estamos trabajando arduamente a favor de la seguridad de los habitantes y visitantes de Xochitepec, para ello, ponemos especial empeño en la profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública para el fortalecimiento de las capacidades y contando con 87 policías certificados.

1.4.- Dotar de nuevo armamento y equipo a los policías, así como capacitarlos para el adecuado uso del mismo.

I.-Contrato de Comodato de armas.

El cual permite portar un arma de fuego, autoriza su uso a uno o más vigilantes privados para fines exclusivos de seguridad y protección, todo esto validado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

II.-Programa Licencia Oficial Colectiva (portación de arma de fuego).

A través de este programa que permite a las corporaciones policiacas del país portar armas de fuego para el desempeño de sus funciones, 74 de nuestros policías están inscritos en este programa.

1.5.- Aumentó del salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Es importante mencionar que siguiendo el Acuerdo 03/XLIV/19 “Propuesta de Salario Digno para Policía; emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se están haciendo las gestiones correspondientes con la finalidad de poder brindar mejoras la remuneración de los elementos.

1.6.- Implementar acciones y programas en las Instituciones educativas sobre prevención del delito, la violencia, prevención de adicciones, alcoholismo, entre otras conductas antisociales.

I.-Programa Patrulla Juvenil.

Es una estrategia mediante la cual encausamos a jóvenes en la promoción de una vida saludable, creando una cultura de autocuidado frente a riesgos psicosociales y adicciones en el entorno que viven, este programa se ha desarrollado con éxito en la Secundaria Técnica número 37 de la Unidad Morelos, realizamos 19 sesiones beneficiando a 253 estudiantes.



1.7.- Capacitar en temas de derechos Humanos, igualdad, no discriminación y perspectiva de género. Así como instrumentar evaluaciones permanentes a todo el personal administrativo y operativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Mediante esta acción buscamos aportar conocimientos, habilidades y aptitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales. Entre los cursos impartidos están Computo Básico, Diplomado en Seguridad Pública para Mandos, Formación Inicial para Policía Preventivo en Activo, Justicia Cívica, Mediación y Proximidad Social, Policía de Proximidad Orientada a la Solución de Problemas, Prevención, Investigación de Femicidio, Protocolo para la Actuación Policial ante casos de Violencia, Protocolo Policial ante hechos delictivos, Formación Inicial para Policía Preventivo (nuevo ingreso), Derechos Humanos, Código Ética del Ayuntamiento de Xochitepec, Informe Policial Homologado, Capacitación Presencial con el tema denominado “Prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, Foro “Las Mujeres por la Prevención de la Violencia en Morelos”, Conferencia “Capacidades para Procesar el Lugar de los Hechos” y Capacitación “Perspectiva de Género” y “Violencia de Género”. Realizando un total de 17 cursos y capacitaciones a 93 elementos operativos y a 22 miembros del personal administrativo.

1.8.- Fomentar la aplicación y uso de redes sociales y mecanismos para la participación activa de los habitantes del Municipio en la vigilancia de su entorno y comunidades, para impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.

Para alcanzar el objetivo creamos grupos en la aplicación WhatsApp, con ello se establece comunicación asertiva entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad municipal y se reduce el tiempo de respuesta ante un reporte de emergencia o urgencia.

1.9.- Proveer de equipamiento e infraestructura a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Con el objetivo de que los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Xochitepec cuente con los recursos necesarios para realizar sus tareas, se dotó al personal de tránsito y preventiva de esta institución con uniformes completos nuevos y de buena calidad, con 25 equipos de radiocomunicación, 40 chalecos balísticos modelo AZTECA nivel de protección III-A con dos placas balísticas cada uno, 125 chalecos balísticos modelo SWAT “V” DIA MOND con dos placas balísticas cada uno, 42 chalecos balísticos modelo PMT con dos placas balísticas cada uno, 50 bastones policiales, 30 dispositivos de seguridad, 21 escudos anti motín, 180 equipos de kit primer respondiente que contienen mochila tipo maleta, lámparas de señalización, esmalte en aerosol, rollo de cinta amarilla con leyenda prohibido el paso, indicadores de incendio color amarillo y lámpara de mano.

1.10.- Instrumentar el programa de renovación del parque vehicular, patrullas, moto patrullas, para brindar mayor seguridad y protección a la población.

A través de esta acción se aumentó la productividad de nuestros elementos, se genera confianza de la ciudadanía hacia nuestra policía y brinda protección en el municipio. Para ello entregamos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de Xochitepec 11 unidades tipo patrullas, 3 unidades de género, 4 unidades administrativas, 23 moto patrullas y 4 cuatrimotos.

1.11.- Establecer una agenda para la rendición de cuentas sobre la prevención y tratamiento de la violencia de género por medio de las instituciones competentes y en coordinación con la sociedad civil.

Implementar mecanismos efectivos de tratamiento de casos de violencia, desde la primera incidencia, con el fin de prevenir los procesos de victimización y los feminicidios.

Derivado de la declaratoria de violencia de género emitida en el 2015 y con la finalidad de prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres, se llevan a cabo 32 platicas preventivas en materia de tipos de violencia, autoprotección, acoso sexual, entre otros. Esto se implementó en 14 colonias del municipio y logramos apoyar a un total de 660 víctimas que cuentan con más medidas para su autoprotección.

1.12.- Dirección de Prevención.

La seguridad pública es una parte medular para nuestra comunidad, prioriza la armonía social, fomenta la confianza de los pobladores del municipio y resguarda los bienes que poseen. Es por ello que los elementos de la Dirección de Seguridad Pública realizan día a día una ardua labor, a fin de preservar la paz social y el orden público, trabajando en coordinación con diferentes instituciones federales, estatales, sociedad civil, teniendo como objetivo disminuir y erradicar todo acto ilícito que aqueja a nuestro municipio.

I.-Operativo coordinado con SEDENA y Guardia Nacional.

En favor de todas las personas y con la finalidad de seguir manteniendo un municipio seguro, elementos de la policía preventiva en coordinación con personal de la Guardia Nacional y la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), realizan recorridos de seguridad y vigilancia en todas las colonias del municipio, inspeccionando vehículos así como personas con actitudes atípicas y que pudieran constituir algún acto ilícito realizando así un total de 552 operativos, dando como beneficiarios a todos los ciudadanos del municipio de Xochitepec.

II.-Medidas de protección a víctimas.

Dando cumplimiento a oficios emitidos por autoridades de las diferentes dependencias y con objeto de erradicar la alerta de violencia de género, se cubren medidas de protección en diversos domicilios, salvaguardando la integridad física de personas que en su mayoría son mujeres que han sufrido algún tipo de agresión física. Apoyando a un total de 660 denunciantes que cuentan con medidas de protección en el presente año.

III.-Patrulla de género y recorridos de seguridad y vigilancia.

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con 3 patrullas de género, mismas que se encuentran disponibles los 365 días del año, brindando servicios de acompañamiento a mujeres que sufren violencia de género y les dirigen a las dependencias correspondientes. Asimismo, estos vehículos son los que acuden cuando alguna mujer marca a emergencias para denunciar una agresión; dando por total 5,736 recorridos a denunciantes (Cinco mil setecientos treinta y seis) y un promedio total de 72 acompañamientos de seguridad y vigilancia a denunciantes en las diversas instituciones especializadas en la violencia de género.



IV.-Mesa de coordinación para la construcción de la paz.

De forma semanal se lleva a cabo la mesa de coordinación para la construcción de la paz, en la que acuden diferentes autoridades de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Tepoztlán, Temixco y Xochitepec; así como instituciones de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), fortalecen la coordinación en favor de la seguridad de los municipios que conforman nuestra región, abordando temas como la prevención, atención y canalización de las mujeres en situación de violencia, operativos a realizar en coordinación, además de analizar los diagnóstico de las zonas con un mayor índice delictivo de cada municipio.



V.-Atención a llamadas de emergencia.

Conforme a los operativos y programas implementados por elementos de la policía preventiva, se reciben los 365 días del año mediante los números telefónicos llamadas de emergencia de la sociedad en general, cubriendo así todo tipo de apoyo a la ciudadanía, atendiendo un promedio de 16 auxilios diarios y un total en este año de 5,840 auxilios cubiertos.

VI.-Operativo Pasajero seguro.

La prevención y disminución de asaltos a vehículos de transporte público es de vital importancia, por consiguiente, se toman acciones brindando seguridad y vigilancia en la carretera México-Acapulco a la altura del cruce de La Cruz y carretera Zapata-Zacatepec, en el cruce de Chiconcuac, en los horarios de 6:00 a 7:00 a.m. y de 18:00 a 19:00 hrs, inspeccionando a pasajeros de las rutas Verdes de Morelos, Lasser y Ruta 3, beneficiando a un promedio de 295 personas por día.

VII.-Operativo Máxima presencia.

Se intensifica con presencia policiaca las zonas identificadas con mayor incidencia delictiva, realizando recorridos de seguridad y vigilancia en cabeceras municipales, colonias, calles, escuelas y centros de recreación en diferentes horarios, inhibiendo cualquier tipo de delito en beneficio de todas las personas que habitan nuestro municipio. En total se realizaron 493 operativos en las 14 colonias del municipio.

VIII.-Proximidad empresarial.

Con el objetivo de disminuir conductas ilícitas que incrementen la incidencia delictiva en todos los establecimientos que brindan algún servicio, se realiza proximidad social a los comercios, beneficiando a farmacias, tiendas, bancos y tiendas de abarrotes, lo que se traduce en un total de 2,796 visitas durante el 2023.

IX.-Proximidad empresarial camión repartidor.

La prevención de la incidencia delictiva en vehículos que reparten diversos artículos, es fundamental, por lo que se realiza proximidad social a los conductores de camiones repartidores que recorren el municipio de Xochitepec, favoreciendo un total de 665 conductores en este año 2023.

X.-Operativa motocicleta segura.

Se implementan puntos de revisión de estos medios de transporte en diferentes zonas del municipio, con la finalidad de prevenir delitos tales como robo y homicidio doloso, además de recuperar vehículos que cuenten con reporte de robo, realizando 636 inspecciones y recuperando 22 vehículos durante este año.

XI.-Apoyo a eventos culturales, deportivos y sociales.

Para la dirección de seguridad pública contemplar todos y cada uno de los entes públicos es de suma importancia, es por ello que la policía preventiva brinda apoyo y vigilancia en todos los eventos deportivos, sociales y culturales que se realizan en nuestro municipio. Con esta acción se prioriza la seguridad de 4,000 personas que acuden a estos eventos.

1.13.- Asuntos Internos.

La Unidad de Asuntos Internos está orientada a consolidar una institución íntegra y digna de confianza, es por esta razón que desde el inicio de la administración este aspecto se tradujo en una de las prioridades más urgentes por atender.

Es de informar que la Dirección previene los actos de corrupción, abusos y excesos de los integrantes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, en perjuicio de la ciudadanía y de quienes integran la Institución, así mismo se mencionan los siguientes documentos que componen el marco jurídico priorizando a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Código Procesal Civil para el Estado de Morelos, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y el Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública Preventiva, Vialidad y Protección Civil del Municipio de Xochitepec, Morelos.

La Dirección de Asuntos Internos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, da a conocer los avances registrados durante dicho periodo. Tiene la facultad de realizar las investigaciones suficientes y acceso a todos los datos necesarios para poder determinar sus actuaciones, así como los reconocimientos y sanciones preventivas o definitivas que se propongan al Consejo de Honor y Justicia derivado de la presentación de una queja y denuncia.

Acorde a lo anterior es que la Unidad Administrativa una vez reunida la información necesaria, así como de las pruebas ofrecidas por el denunciante, podrá iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, previa recepción de quejas y/o denuncias por cualquier medio interpuestas en contra de los elementos policiales, acorde a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del estado de Morelos, por lo que se han obtenido resultados:

Correspondiente de enero a septiembre del año 2023 fueron recibidas 42 quejas o denuncias en contra de elementos pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Xochitepec, de las cuales, dicha Unidad de Asuntos Internos ha realizado 42 investigaciones, lo que corresponde a un cumplimiento hasta la fecha del 100 % beneficiando y atendiendo directamente a la ciudadanía, además se han llevado a cabo 9 Consejos de Honor y Justicia.

Además, se implementaron 24 cámaras corporales que portan elementos de tránsito, lo anterior ha ayudado significativamente a las investigaciones profesionales y con pleno respeto a los derechos humanos, así como concluir las en tiempos razonables para generar estadísticas e indicadores, en busca de crear confianza en la ciudadanía respecto a las quejas y denuncias que presentan, con la certeza de que serán investigadas y sancionadas en caso de que así se requiera.

I.-Vialidad en cruceros.

Identificamos los horarios de mayor carga vehicular, por lo que colocamos personal de tránsito en cada crucero y escuelas con la finalidad de reducir el descongestionamiento vial en las 14 colonias, beneficiando a la población en general de este municipio.

II.-Puntos de inspecciones de vehículos.

Es importante vigilar el cumplimiento de lo que se señala en el capítulo de sanciones del Reglamento de Tránsito Municipal en caso de que los conductores incurran en faltas señaladas en el presente reglamento, inspeccionando un total de 3,839 vehículos de enero a septiembre del 2023.

III.-Atención a llamadas de auxilio.

También contamos en caso de accidentes y auxilio ciudadano con números de emergencia atendiendo 212 hechos de tránsito en lo que va del 2023.

IV.-Aplicaciones de sanciones o infracciones.

Con el propósito de disminuir las faltas administrativas a través del reglamento de tránsito y de esta manera concientizar a la ciudadanía de tener una cultura vial, respetando nuestro reglamento de tránsito se han realizado 5,572 infracciones.

V.-Apoyos a escuelas.

Con la finalidad de dar seguridad y protección a los estudiantes, en los diferentes niveles académicos de las escuelas públicas de preescolar, primaria, secundaria y bachilleres de turno discontinuo matutino y vespertino se ha logrado cubrir el 100 % de vialidad a un total de 58 planteles educativos y a una escuela particular.

VI.-Realización de diferentes operativos.

Se realizan operativos de las 14 colonias en diferentes puntos del municipio de motocicletas, vehículos de transporte público revisando a pasajeros, con el objetivo de inhibir algún acto atípico y recuperar vehículos de procedencia ilícita.

VII.-Apoyos a la ciudadanía.

A través de oficios dirigidos por la ciudadanía se brinda apoyo a los distintos eventos de carácter deportivo, social y cultural que se realizan en nuestro municipio, salvaguardando la integridad física, así como bienes que la población posee.

VIII.-Motocicletas remitidas por diferentes faltas de tránsito.

En el artículo 95° del reglamento de tránsito municipal menciona que toda persona que viaje en motocicleta deberá usar casco y lentes protectores, con la finalidad de reducir los riesgos y accidentes que se viven a bordo de una motocicleta, por lo tanto, se han hecho operativos en diferentes puntos del municipio para observar que se cumpla con el reglamento, así mismo, se redujo en 70 % de accidentes, evitando pérdidas humanas principalmente jóvenes.

IX.-Programa salvando vidas.

Este programa se lleva a cabo con la finalidad de evitar accidentes por estado de ebriedad, mismos que llegan a tener consecuencias. El programa Conduce Sin Alcohol ha realizado 3,126 pruebas en un total de 72 operativos de alcoholímetro y 1,489 vehículos remitidos al depósito oficial de enero a agosto del 2023.

X.-Programas de educación vial.

Buscamos crear seguridad personal, conducirse correctamente estando en la vía pública y reconocer peligros para poder evitarlos. Por ello realizamos actividades que promueven y favorecen la educación vial como la Presentación en Teatrín “Educación Vial” con los personajes “La Oficial Caramelo y el Tigre Miguel” con población estudiantil en edad de 3 a 16 años, también realizamos pláticas de Educación Vial en presentación proyectada con diapositivas de PowerPoint y se implementó el programa Circuito vial: con lo anterior, logramos beneficiar a 8,253 estudiantes y 281 docentes de tres planteles educativos en el municipio.

XI.-Programa policía por un día.

También se implementa el programa policía por un día con una población de 8 a 10 años de tercero y cuarto grado de primaria, esto con el objetivo de generar empatía con el sector estudiantil y la policía preventiva y de tránsito, en el que se beneficiaron a 8 niñas y 8 niños de 6 colonias del municipio: de la Unidad Habitacional Villas de Xochitepec en la Primaria Hilda María Carrillo; Xochitepec Centro, en la Primaria Presidente Miguel Alemán; colonia Miguel Hidalgo, en la Primaria Niños Héroes y Esteban Rojas Espinosa; Alpuyecá centro, en las Primarias General Ignacio Maya, Prof. Alfonso N. Urueta Carrillo, colonia 3 de mayo, Alpuyecá; en la Primaria Andrés Aponte Cardoso, así como Real del Puente, en la Primaria José María Morelos y Pavón.



XII.-Programa manejo a la defensiva.

Se implementó la plática manejo a la defensiva con una población de 4 mujeres y 99 hombres, atendiendo a las colonias de Alpuyecá, Xochitepec Centro, Atlacholoaya y la Unidad José María Morelos y Pavón, en el enfoque para conductores del transporte público, fomentar la cultura de la vialidad y autoprotección para prevenir accidentes y evitar conductas que transgreden las disposiciones en el Reglamento de Vialidad.

1.14.- Protección Civil.

Esta administración, tiene como objetivo general reafirmar la coordinación con los órdenes de gobierno para mejorar las condiciones de seguridad que prevalecen en el municipio, incorporando la participación ciudadana.

Una de las estrategias es promover la cultura de protección civil entre la población a través de la participación ciudadana en acciones de prevención de riesgos. Para llevar a cabo estos objetivos y estrategias, la dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicio Médico de Emergencias Xochitepec, ha realizado distintas acciones, una de ellas ha sido capacitar al personal de la Dirección de Protección Civil, con la finalidad de dar una mejor atención a la ciudadanía xochitepequense, capacitar a la población promoviendo la cultura de protección civil, con la finalidad de proteger su patrimonio, así como a su familia y el entorno en el que vive.



Gracias a la implementación de los programas, “Ejido Responsable Comprometido con la Seguridad y el Medio Ambiente”, “Escuela Comprometida con la Seguridad y la Protección Civil”, programa “Brigadas Juveniles de Bomberos”, programa “Certificación Municipal Fraccionamiento Responsablemente Seguro”, se han impartido capacitaciones que son de gran utilidad en su vida cotidiana, hasta hoy, durante 2023 se han impartido 52 capacitaciones con acciones preventivas, beneficiando a 500 trabajadores del ayuntamiento y a la población xochitepequense.

El personal de Protección Civil, Bomberos Y Servicio Médico de Emergencias Xochitepec, atiende las emergencias que son solicitadas por la ciudadanía, de enero al mes de agosto de este año se han atendido y beneficiado a un total de 2, familias, dentro de estas emergencias se han rescatado a 10 personas ya que algunas quedan atrapadas dentro de sus vehículos.



Se han atendido 108 reportes de enjambres de abejas y panales de avispas, algunos en domicilios y otros en alguna institución educativa, se rescataron y capturaron 63 animales, fauna nociva peligrosa, entre ellos víboras de cascabel, coralillo, boa constrictor, monstruo de gila, iguanas, tlacuaches, aves y armadillos, algunos de ellos son liberados en los cerros y otros son entregados a la secretaria federal de protección al ambiente con la finalidad de resguardarlos dentro de su hábitat. Se atendieron 54 fugas de gas de manera segura disminuyendo el riesgo y beneficiando a la población por este factor dando las indicaciones correspondientes a los solicitantes, se atendieron 41 reportes de cables caídos para salvaguardar la seguridad de la población, algunos de teléfono, internet y otros de energía eléctrica. En coordinación con la comisión federal de electricidad, se han realizado 31 limpiezas de vialidad en tramos carreteros por algún accidente automovilístico, se atendieron incendios de pastizal y vehículos, detectando un incremento sustancial de incendios de casa habitación con un total de 399 servicios, se atendieron 75 reportes de árboles y ramas caídas.

Estas acciones realizadas en las 14 colonias del municipio y en 52 ocasiones se ha brindado el apoyo a la Dirección de Seguridad Pública y tránsito municipal en el operativo alcoholímetro con la finalidad de prevenir algún accidente.



Dentro del marco territorial del municipio de Xochitepec, se localizan zonas de riesgo y familias que viven en laderas de cerros, a orillas de ríos y barrancas, por lo que la Dirección de Protección Civil, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Aguas Nacionales y su reglamento, la Ley General de Protección Civil y Ley Estatal de Protección Civil Morelos, relativas a las acciones de coordinación para la prevención y protección de la población y sus bienes, y estar en condiciones de realizar los trabajos de desazolve y mejoramiento del cauce de ríos antes de la temporada de lluvias, se llevaron a cabo los trámites correspondientes para realizar los trabajos de desazolve en coordinación con Obras Públicas en la colonia de Real del Puente, Río Apatlaco 0.820 kilometro; Estadio Mariano Matamoros Río Apatlaco 0.700 kilómetros; Fraccionamiento Jardines de Xochitepec, Río Tetlama 0.640 kilómetros; colonia 3 de Mayo, de Alpuyecá Río Tetlama 0.200 kilómetros, dicho trabajo inició el 24 de abril y concluyó el 5 de mayo del 2023.



Así mismo se tienen identificadas a las familias que viven en zonas de riesgo, por lo que la Dirección de Protección Civil, hizo la notificación correspondiente mediante oficio y realizó un censo para cuantificar a las familias que viven en estas zonas en las colonias del municipio de Alpuyecá, Real del Puente, Atlacholoaya, La Esperanza, Benito Juárez, Fraccionamiento Arroyos y Fraccionamiento Jardines de Xochitepec. De acuerdo a los recorridos constantes por el personal, ya que el año pasado se identificaron 364 familias y en este año se incrementó a 514, se acordonaron 20 áreas de riesgo dentro de estas zonas y se apoyó en la limpieza en 4 zonas inundadas.

Con relación al reglamento interno de protección civil, en el capítulo XIV de las inspecciones de los establecimientos en el artículo 61º los propietarios, poseedores, administradores o encargados de establecimientos, instalaciones, edificaciones e inmuebles que estén en operación o en funcionamiento, están obligados a obtener su visto bueno en materia de protección civil por parte de la autoridad municipal durante el primer trimestre del año. Para dar cumplimiento a lo establecido el personal ha realizado inspecciones en establecimientos, evaluación de programas internos de protección civil, certificación de bitácoras y vistos buenos, como resultado de esto 2,314 propietarios de establecimientos han cumplido con lo correspondiente para proteger su patrimonio, así como prevenir algún incidente, teniendo como resultado de todos estos trabajos la cantidad total de 4,962 servicios atendidos, además se proporcionaron uniformes para el personal y se entregaron dos ambulancias para el servicio a la población xochitequense.

1.15.- Juzgado de Paz.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 17º, párrafo Segundo, establece que toda persona tiene derecho a que se le administre Justicia, por los tribunales que estarán expeditos para impartir en los plazos y términos que fijen las Leyes y emitirán sus resoluciones de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

En este tenor, el Juzgado de Paz está para impartir Justicia en los términos que señala nuestra Ley suprema, La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, así como la Ley Orgánica Municipal, contribuyendo en todo momento al logro de la Paz Social de los habitantes del Municipio de Xochitepec, a través de un sistema de administración e impartición de justicia confiable, que garantice el estado de derecho mediante la resolución de conflictos de carácter civil y mercantil dentro de su competencia, con el propósito de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en los temas de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que fueron considerados para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, los programas sectoriales y programas presupuestarios respectivos.

En el diseño de políticas públicas se estableció como un objetivo estratégico garantizar la paz social y el orden público, salvaguardando la integridad física y el patrimonio de los habitantes del Municipio de Xochitepec, actuando siempre con apego a las leyes y los derechos humanos de las personas, así nuestra aportación a la Justicia en este año ha sido la siguiente:

Durante el periodo 2023, se recibieron en la Oficialía de Parte del Juzgado de Paz Municipal los siguientes trámites: 40 demandas iniciales; 249 escritos y/o promociones, 229 promociones relativas a juicio ejecutivo mercantil, 15 promociones relativas a juicio sumario civil, 5 promociones relativas a juicio ofrecimiento de pago seguido de consignación, 48 exhortos, 47 de ellos relativos a juicio ejecutivo mercantil y uno de ellos relativo a juicio sumario civil. Todo esto se encuentra acordado y publicado en términos previstos por la Ley.

Asimismo, 9 sentencias dictadas, 7 sentencias definitivas relativas a juicio ejecutivo mercantil, una sentencia interlocutoria relativa a juicio sumario civil, y una sentencia interlocutoria relativa a juicio ejecutivo mercantil.

Finalmente, se realizaron 195 diligencias actuariales, resaltando entre ellas 22 diligencias de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento con uso de la fuerza pública, y 12 de ellas sin uso de la fuerza pública.

Eje 5

La administración municipal es el orden de gobierno más cercano a la gente, no existe otra institución que pueda atender las necesidades y demandas ciudadanas en materia de servicios públicos básicos. Es por ello que en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo se estableció el eje Gobierno participativo y con prestación de servicios de calidad, para impulsar la profesionalización del servicio público y la modernización administrativa, privilegiando la transparencia y la claridad en la rendición de cuentas a la sociedad de manera responsable y respetuosa de la Ley, siendo la experiencia, capacidad técnica y sensibilidad a las demandas de la sociedad, lo que sustente la toma de decisiones, evitando caer en el desperdicio y la ineficacia burocrática. Promover e impulsar políticas públicas que fortalezcan el desarrollo político y garanticen la vigencia del Estado de Derecho, que permita consolidar la gobernabilidad democrática y fortalezca a la institución municipal, en el marco de la constitucionalidad, la legalidad, legitimidad, honestidad, eficiencia y eficacia de la gestión pública.

Al asumir la administración, nos comprometimos con todos ustedes, en la construcción de un gobierno abierto y cercano a la gente, con la implementación de los objetivos, estrategias y líneas de acción, mismas que están plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo. Hemos trabajado de manera conjunta con la Secretaría Municipal, Sindicatura y Regidurías de las diferentes comisiones, en la construcción de consensos para la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.

1. Sindicatura.

En este segundo año de gestión y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, en materia de procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, a través de la Sindicatura Municipal, se atendieron las siguientes acciones:

Se realizaron las gestiones necesarias para la recuperación de un vehículo propiedad del Ayuntamiento que se encontraba resguardado en el corralón municipal de Cuernavaca, logrando la reincorporación a sus labores en apoyo al desempeño de las actividades del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.

De igual forma, y posterior a la elaboración de diagnósticos de las unidades en malas condiciones, iniciamos el proceso de desincorporación del patrimonio de 34 vehículos, ya que se encontraban ocupando espacio, generando problemas de contaminación y fauna nociva, así como problemas de salud, por lo que en acuerdo de cabildo se dieron de baja definitiva.

A través del sistema alternativo de solución de conflictos, recuperamos un predio ubicado en la Unidad Habitacional Villas de Xochitepec para su resguardo por la Dirección de Patrimonio para su uso e interés colectivo. De igual forma, integramos 3 expedientes de predios con título de concesión en los que se pretende la realización de proyectos de perforación de pozos de agua potable, para atender a futuro las necesidades de abastecimiento del líquido de los habitantes de las unidades Tulipanes, Arroyos y Cumbres del Campestre.

Finalmente, se destaca que, en el ejercicio de vigilancia y defensa de los intereses municipales, se representó a la institución en 111 juicios de amparo, 27 actos administrativos, 7 juicios civiles, 3 agrarios, 1 penal, 71 juicios laborales, 1 acción colectiva y 3 controversias.

2. Patrimonio Municipal.

Quiero mencionar que, en el diseño de políticas públicas, la gestión administrativa en criterios de calidad con enfoque al ciudadano es fundamental en la optimización de los procesos y servicios internos. En este sentido, la aportación de la Dirección de Patrimonio se basa en:

I.-Inventario, identificación y resguardo de bienes muebles del patrimonio municipal.

En este periodo que se informa, se incorporó en su totalidad los 526 bienes muebles activos a las unidades administrativas, para un mejor desempeño de las labores en la prestación de servicios.

Para un mejor control de los bienes, se digitalizaron 74 nuevos vales de resguardo de activos fijos y 200 vales de control debidamente rubricados por cada uno de los responsables de cada área administrativa, para su posterior resguardo físico y anexo al inventario correspondiente. Esta actividad simplifica los procesos en la incorporación de bienes, evita la pérdida de información y rezago en la elaboración de resguardo, así como el monitoreo y localización de los mismos. Además de favorecer el desarrollo del programa de mantenimiento y conservación de bienes en condiciones de operatividad para la prestación de servicios eficientes a la población.

II.-Inventario vehículos.

En el desempeño de las actividades operativas, la administración cuenta con un total de 170 vehículos automotores; cada uno de ellos cuenta con un expediente que contiene documentos físicos y digitalizados que los acreditan, como facturas (originales o copias), tarjetas de circulación, copias de pólizas del seguro, los contratos de donación, fotografías vehiculares y resguardos de vales vehiculares. En este año se realizó el trabajo de identificación, valoración mecánica y actualización de inventarios, así como la ejecución del programa de mantenimiento en la mejora de las condiciones de uso y prolongación de su vida útil. Gracias a este programa, pudimos incrementar en un 70 % el número de unidades en óptimas condiciones de uso.

Mi agradecimiento a los servidores públicos del Gobierno del Estado de Morelos y del Instituto Nacional de Salud Pública, por todo su apoyo en las gestiones para la donación de 9 unidades automotrices que actualmente brindan servicio a población y grupos vulnerables del municipio que lo solicitan.

III.-Inventario de bienes inmuebles.

Durante el 2023, de manera coordinada con la Sindicatura Municipal y Catastro, continuamos con la integración de 146 expedientes, regularización de documentos y ejecución de procesos jurídicos, para dar certeza de propiedad al conjunto de bienes inmuebles del municipio de Xochitepec. Bienes que comprenden un total de 146 expedientes que incluyen obras de infraestructura y equipamiento urbano, construcciones, áreas verdes, de servicio, vialidades y terrenos baldíos.

En el mismo contexto se actualizó la base de datos digital de los documentos relevantes como: escritura pública, documentos del registro público de la propiedad, contratos privados de compra venta, contratos de donación, sesiones de derecho, constancia de posesión, archivos fotográficos del estado actual del inmueble, equipamientos o estado de las vialidades con la finalidad de facilitar la toma de decisiones por parte de las áreas de gestión para mejorar el entorno urbano.

El reto que enfrentan las comunidades en la gestión del suministro de agua potable, se debe de atender de manera corresponsable, sumando esfuerzos entre gobierno y sociedad, por lo tanto, en este periodo preocupados por las necesidades de abasto del vital líquido, convocamos a la sociedad en la búsqueda de predios para la ubicación de 2 nuevos pozos de agua potable, para brindar un mejor servicio. Agradezco el apoyo proporcionado por los ciudadanos, ya que con su gestión fue posible la ubicación y contacto con los poseedores de los predios, quienes accedieron a la donación de 91.24 metros cuadrados en el Campo la Ventana y 75.77 metros cuadrados en Atlacholaya, para beneficio de 3, 540 habitantes.

Mi reconocimiento al ciudadano Arcadio Batalla y a todos los que hicieron posible la donación de los 8,575 metros cuadrados, en que se está llevando a cabo el proyecto de espacio deportivo y de esparcimiento en la localidad de Atlacholoaya, para fortalecer la paz y seguridad de 4,594 habitantes, al aportar oportunidades de activación física y recreativa para una vida saludable y de desarrollo de las infancias, jóvenes y adultos.

3. Juzgado Cívico.

El juzgado cívico es un área importante para garantizar la convivencia pacífica entre los ciudadanos, es en este espacio donde logramos conciliar diversos conflictos entre particulares, familiares, laborales y vecinales de diferentes colonias del municipio de Xochitepec, dando solución a los diferentes conflictos que se presentaron ante el Juzgado Cívico, aplicando siempre los principios y valores del catálogo de ética del ayuntamiento de Xochitepec, y actuando con estricto apego a las leyes. Asimismo, respetando los derechos fundamentales de toda persona, esta área ayudó a evitar que los conflictos escalaran a conductas delictivas o actos de violencia.

En el proceso de conciliación se realizaron 510 asesorías de orientación a los ciudadanos, así como su canalización en las áreas correspondientes para la solución de los conflictos.

En el periodo que se informa, se realizaron 180 convenios para la pronta solución de conflictos comunitarios y tranquilidad social inmediata. Asimismo, se logró la presentación de 150 comparecencias voluntarias.

En la prestación de servicios de calidad, en este año logramos avanzar en modelo homologado de justicia cívica y cultura de la legalidad, al habilitar e implementar la sala de audiencia de conciliación en el Juzgado Cívico ubicado en las instalaciones de la Colonia Lázaro Cárdenas. Los resultados de la aplicación de este modelo en el municipio han sido muy favorables al conciliar una solución eficaz de los conflictos, lo que se traduce en una mayor tranquilidad en el entorno social.

4. Secretaría Municipal.

Durante el segundo año de gobierno de esta administración desde la secretaría municipal que tiene como eje rector la política interna y externa del municipio, hemos considerado importante destacar el trabajo realizado en atención y beneficio a la ciudadanía, así como también 48 solicitudes resueltas de forma favorable con apoyos económicos y de servicio municipal.

Es indispensable destacar que, a través de las sesiones de cabildo ordinarias, extraordinarias, solemnes y abiertas, los cuales tengo la encomienda de dirigir y tomar decisiones para beneficio de los habitantes, se aprobó el presupuesto de egresos del Ayuntamiento, para el ejercicio fiscal del año 2023.

I.-Se llevaron a cabo reuniones con los directores generales y de área para el mejor funcionamiento, con la finalidad de dar un servicio de calidad a los habitantes, teniendo un enlace directo con la Secretaría de la Defensa Nacional para que 214 jóvenes realizaran su servicio, obteniendo su cartilla militar.

II.-Se autorizó la distribución del recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) 2023, por concepto de infraestructura.

III.-En materia de reglamentación se aprobó el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Xochitepec, este bando no se había modificado desde hace 6 años, reforma que se realizó en beneficio de los habitantes, considerando las necesidades que enfrenta la administración pública en su organización y funcionamiento, reconociendo la responsabilidad de promover y proteger los derechos humanos, cuyas características los establecen como universales, indivisibles e interdependientes.

Por lo anterior, en el presente Bando de Policía y Gobierno se establecen las normas básicas de la convivencia de las y los xochitepequenses, garantizando el pleno desarrollo y el respeto por las comunidades, con la finalidad de servir mejor a la ciudadanía, determinando las bases de la división territorial, las normas generales básicas para orientar el régimen de gobierno, la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

El municipio de Xochitepec, vive en un sentido más amplio de las fronteras físicas y su territorio, pues su importancia en la vida histórica del Estado de Morelos es trascendental, por lo que preservar la cultura, forma parte integral del presente bando manteniendo las amplias raíces prehispánicas y ancestrales, las buenas costumbres y las tradiciones que han puesto en alto el nombre del pueblo xochitepequense.

Así como también hubo reforma en el reglamento de construcción del Municipio y para el funcionamiento de las Autoridades Auxiliares en su modalidad de Ayudantes Municipales del Ayuntamiento.

IV.-Se aprobaron los reglamentos de Tesorería, Dirección General de Bienestar Social, Oficialía Mayor, Protección Ambiental, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Código de conducta de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Descentralizada del H. Ayuntamiento.

V.-En Materia de Salud, se aprobó el reglamento para la Prevención y control del Dengue y otras arbovirosis en el municipio, el Programa Anual de Prevención y Control Sostenido del Dengue, Zika y Chikungunya en el 2023.

Recalcando que por las demandas y necesidades de la ciudadanía se autorizó y adquirió una ambulancia en beneficio de los habitantes.

VI.-En Materia de Seguridad se aprobó el protocolo para el uso de cámara corporal policial de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, para generar confianza a la ciudadanía y mejor servicio de los policías.

VII.-En Materia de Derechos Humanos se aprobó el reglamento del Consejo Municipal contra la discriminación, asimismo, fue aprobado el reglamento interior de la Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual del Ayuntamiento.

VIII.-En Materia de Turismo. Se aprobó el programa de Turismo y Promoción Económica. Comprometidos en el otorgamiento de permisos de construcción, utilizando únicamente inmuebles que armonicen con la arquitectura local, ejecutamos programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y rural, organizamos programas de reordenamiento del comercio semifijo y ambulante, nombrando como resultado de lo anterior en el año 2023 al Municipio de Xochitepec, Morelos como "Pueblo Mágico".

IX.-En materia social para beneficiar a los habitantes del municipio de bajos recursos fueron aprobados la donación de un predio a favor del proyecto "Échale" así como la condonación de las licencias y permisos correspondientes, además se autoriza la desincorporación del inmueble propiedad del municipio para la realización del programa "Échale" en favor de sus beneficiarios.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable (PMDUS), fue aprobado como un instrumento que busca establecer un marco de referencia para la planeación, con la finalidad de regular los procesos territoriales desde su identificación, análisis, y evaluación a corto y mediano plazo. De esta manera, el presente instrumento contribuye a generar una visión integral del municipio y con ello dirigir acciones de manera conjunta con los actores involucrados en la gestión del territorio.

X.-En Materia de Obra Pública. El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal vigente, con fecha 15 de junio celebró la asamblea plenaria del Comité Planeación del Desarrollo Municipal para la Integración de la Propuesta de Inversión del Programa Anual de Obra para el ejercicio presupuestal 2023, estableciéndose y ratificando el seguimiento de las obras y acciones prioritizadas a través del programa de desarrollo institucional municipal.

En colaboración de la Síndico y la Secretaría Municipal, fuimos autorizados a suscribir convenio de coordinación con la Comisión Estatal del Agua, organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, para la ejecución de la obra “construcción de red de alcantarillado sanitario para la colonia Lázaro Cárdenas en la localidad de Chiconcuac en su tercera etapa de cuatro” y la obra “construcción de red de alcantarillado sanitario en la localidad de Xochitepec, primera etapa de cinco del Municipio”.

XI.-En Materia de Ecología.

La minería a cielo abierto remueve la capa superficial del suelo para hacer accesibles los extensos yacimientos de mineral de baja calidad, en el sentido de que ninguna actividad industrial es tan agresiva ambiental, social y culturalmente como ésta. La minería a cielo abierto utiliza “grandes cantidades de cianuro de manera intensiva”, con el fin de recuperar oro del resto del material removido.

El Municipio de Xochitepec, ocupándose del cuidado del medio ambiente y seguir conservando nuestras reservas naturales y ecológicas para el presente y futuro del pueblo xochitepequense, se declaró libre de minería a tajo o cielo abierto.

En la línea de Derechos Humanos relacionados con la seguridad y desarrollo pleno de las mujeres, se aprobó el reglamento para el Funcionamiento del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

5. Dirección de Gobierno y Asuntos Migratorios.

En Coordinación con la Dirección de Gobierno y Asuntos Migratorios seguimos fortaleciendo a la ciudadanía en canalizar a las áreas, la atención de diferentes tramites de gestión, beneficiando en este año a 186 personas.

Realizamos faenas con personal del Ayuntamiento para la ciudadanía siendo beneficiadas 3,500 personas.

Debido a la inmensa demanda de ciudadanos se ha dado la oportunidad de otorgar una constancia que los acredite con una identidad propia validada por el Ayuntamiento, como son la Constancia de Residencia, Identidad de Pertenencia, de Identidad Extranjera, Dependencia económica y De origen. Durante esta gestión 2023, han sido entregadas 650 constancias beneficiando de forma personal, laboral, en su seguridad social, como una identificación en donde se presenten.

En asuntos migratorios para trámites hemos entregado apoyó con la gestión de pasaporte, doble nacionalidad, gestiones de visas, apostilles con un total de 146 personas beneficiadas y en Coordinación con la oficina de SEDESO (Secretaría de Desarrollo Social) y apoyando a 8 personas de este municipio para la obtención de la Pensión Laboral Americana.

Como Presidente Municipal tuve la encomienda de viajar a Los Ángeles California al “Tianguis Internacional de Pueblos mágicos 2023”, para seguir posicionando en este rubro al Municipio de Xochitepec con el respaldo del Gobierno del Estado de Morelos.

I.-Colonias y Poblados.

En coordinación con las 14 ayudantías municipales promovimos diversas actividades destinadas al fortalecimiento del tejido social para contribuir a la paz y concordia entre las comunidades, a través de eventos culturales, artísticos, deportivos, educativos y de salud.

Contribuimos desde el Ayuntamiento y las diversas áreas al fomento cultural e histórico, a la promoción de las raíces y tradiciones de las diferentes comunidades de Xochitepec, apoyando a las fiestas patronales de los poblados del municipio y a las ayudantías que celebran aniversario.

Así mismo colaboramos con los 14 ayudantes municipales en diversas gestiones calendarizadas, necesarias para dar una atención oportuna a la ciudadanía.

Trabajamos con el IMPEPAC (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana) para implementar en localidades de muy alta marginación de Xochitepec, los mecanismos de participación ciudadana denominado "Presupuesto participativo", destinado a la ejecución de recursos para necesidades comunitarias básicas en las localidades del Cerro de Metzontzin, Loma de Tepehuaje, Loma de en Medio, La Presa y Las Palmas.

II.-Asuntos Indígenas.

En lo que va del año, hemos participado con el Consejo Consultivo para la Atención de los Pueblos Indígenas (CCAPI), que integra representantes de los tres órdenes de Gobierno, así como representantes sociales de las comunidades indígenas establecidas en Morelos.

Entre otras cosas, hemos coordinado la integración del Catálogo de Artesanos Indígenas de Xochitepec, para que en colaboración con el Consejo Consultivo para la Atención de los Pueblos indígenas (CCAPI) y la Dirección General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento, pueda darse el apoyo y proyección a los productores indígenas de Xochitepec.

III.-Asuntos Religiosos.

El Plan Municipal de Atención a las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas de Xochitepec, orientado a brindar mejores condiciones, servicios y trámites para las diversas iglesias y congregaciones religiosas establecidas en el municipio, este programa fue expuesto a representantes religiosos de Xochitepec.

Instituímos el otorgamiento de la Constancia de Notorio Arraigo, documento oficial que se obtendrá a través de un nuevo trámite creado por el Ayuntamiento, procedimiento inexistente hasta este año, pero muy necesario para que las agrupaciones religiosas con más de cinco años celebrando culto religioso y con domicilio en este municipio, puedan realizar la gestión para obtener su registro como Asociación Religiosa (AR). Cabe destacar que este registro se realiza ante la Dirección General de Asuntos Religiosos de Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

De esta forma en el 2023, hemos proporcionado la primera Constancia de Notorio Arraigo de esta administración a una congregación cristiana ubicada en la comunidad de Atlacholoaya.

6. Consejería Jurídica.

En relación con el cumplimiento de dicha función como asesores jurídicos y propiciadores de apoyo técnico jurídico de las dependencias de la administración pública municipal centralizada, por este medio, se promovió y participó en un total de 25 mesas de trabajo con los titulares de las diferentes dependencias, a fin de coordinar acciones en beneficio del municipio y enfocadas en el crecimiento exponencial.

De igual modo, en el ejercicio de las funciones internas de la Consejería Jurídica, tanto en coordinación con las dependencias municipales, se registraron 1,498 oficios recibidos y 1,123 oficios de salida.

En ese orden de ideas, la Consejería Jurídica, para la atención adecuada de sus labores, ha dividido los asuntos a su cargo dependiendo de la materia en que se desprendan siendo estos 10 los procedimientos y apoyos técnicos.

En comparación del año 2022, podemos destacar un cumplimiento de un 80 % de los asuntos de procedimientos de amparo con los que se contaban, dando a notar el compromiso que esta Consejería Jurídica Municipal tiene con el Ayuntamiento.

Así mismo, en materia de justicia administrativa la Consejería Jurídica cuenta con 26 juicios activos, se ha dado debido cumplimiento a un total de 4 expedientes y se han registrado 4 nuevos asuntos.

Por medio de la Consejería Jurídica, en materia civil, se atiende un total de 7 expedientes activos, de los cuales 4 de ellos derivan de procedimientos no contenciosos.

7. Comunicación Social.

Una de las funciones que realiza la Dirección de Comunicación Social es la de recoger las opiniones, sugerencias, peticiones y el sentir de la sociedad xochitepequense a fin de ser un canal que pueda llevar esa información a las áreas correspondientes y así dar atención o solución a dichas inquietudes.

En esa interacción constante se detectó que la información relacionada con las actividades realizadas por el ayuntamiento, con los programas puestos en marcha, con eventos y demás acciones, no estaba llegando a ciertos sectores de la población, lo cual causaba molestia entre las personas. Si bien era una situación que venía arrastrándose de administraciones anteriores, lo cierto es que corresponde a esta administración atender dicha demanda.

Por lo anterior, con el objetivo de tener una sociedad informada respecto al trabajo que esta administración realiza a favor de los y las xochitepequenses, la Dirección de Comunicación Social puso en marcha los programas Comunicación asertiva y Renovación en la comunicación.

El primero, consiste en realizar campañas de difusión que hagan llegar la información a todas las personas que habitan en Xochitepec, haciendo uso de las herramientas y los canales adecuados, considerando las características de cada grupo social del municipio y sus hábitos de consumo de información; así, la sociedad puede enterarse de los programas, acciones y eventos realizados por el Ayuntamiento a través de medios digitales como las redes sociales y página Web institucional del municipio; otro canal informativo lo son medios tradicionales como el periódico, radio, televisión y el perifoneo que se realiza aprovechando el recorrido de los camiones recolectores de residuos sólidos, carteles y mamparas, para ser aprovechados por el mayor número de personas de las 14 colonias del municipio.

El programa Renovación en la comunicación ha tenido como finalidad actualizar y en su caso renovar el equipo obsoleto o en mal estado existente en el área, esto con el fin de agilizar los tiempos de trabajo en la realización de las herramientas de comunicación requeridas por las áreas y contar con mayor tiempo de difusión.

I.-Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión.

Uno de los principales logros de esta administración fue la creación del Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión (IXRTV). Este instituto fue fundado con el propósito de promover la difusión de la cultura, el deporte, el desarrollo económico y el apoyo a la educación en nuestro municipio. Desde su creación, el IXRTV ha estado trabajando arduamente para cumplir con su misión y brindar a nuestros ciudadanos una amplia gama de programas y servicios, ya que a lo largo del año 2023 se han alcanzado importantes logros de las áreas:

II.-Programa por Internet de Cultura.

El IXRTV ha implementado un programa por Internet dedicado a la promoción de la cultura en Xochitepec en el que se ha incluido la transmisión de eventos culturales, entrevistas con artistas locales y la difusión de la riqueza cultural de nuestra región. Como resultado, hemos fortalecido la identidad cultural de nuestro municipio y fomentado la participación activa de la comunidad en actividades culturales.

III.-Programa por Internet de Deportes.

El IXRTV también ha desarrollado un programa por Internet que se centra en el deporte local en el que se han transmitido competencias deportivas, destacado los logros de los atletas xochitepequenses y promovido un estilo de vida activo y saludable. Esto contribuye a fortalecer la comunidad deportiva en el municipio y ha generado un mayor interés en el deporte entre nuestros residentes.

IV.-Programa por Internet de Desarrollo Económico.

El IXRTV se ha convertido en un aliado importante para los negocios locales en Xochitepec, con la creación de un programa de Internet que promociona activamente los negocios locales y destaca sus productos y servicios, esto estimula el crecimiento económico en nuestro municipio al fomentar el apoyo a las empresas locales y alentar el espíritu emprendedor.

V.-Apoyo a estudiantes locales.

El IXRTV también ha desempeñado un papel crucial en el apoyo a la educación en Xochitepec. Hemos colaborado estrechamente con instituciones educativas locales para ofrecer prácticas profesionales y oportunidades de servicio social a 20 estudiantes, esto no solo ha brindado a los jóvenes la experiencia laboral necesaria, sino que también ha fortalecido una relación laboral entre la comunidad y las instituciones educativas.

VI.-Transmisión en vivo de eventos relevantes.

Una de las contribuciones más destacadas del Instituto ha sido la transmisión en vivo de eventos relevantes, esto ha permitido que la ciudadanía, así como aquellos que se encuentran fuera del municipio o incluso fuera del país puedan presenciar y participar en eventos de nuestra comunidad, además de que produce cápsulas videográficas que resaltan la vida y logros de personalidades icónicas de Xochitepec, las cuales sirven para preservar y difundir la historia y cultura de nuestro municipio.

El Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión (IXRTV) ha sido un activo valioso para nuestro municipio durante el año 2023, estos esfuerzos fortalecen nuestra identidad cultural, la educación en Xochitepec, promoviendo el deporte, impulsando la economía local y fomentando la participación ciudadana.

Esperamos que estos logros continúen beneficiando a nuestros ciudadanos y que el Instituto siga siendo un medio efectivo para la difusión y promoción de las riquezas de Xochitepec para lograr un municipio más próspero y culturalmente enriquecido.

8. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR).

Al comienzo de esta administración puse especial énfasis en el cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad federal y estatal en materia de planeación. Con la representación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (COPLADEMOR) y con la aprobación de los integrantes del cabildo, llevamos a cabo la instalación y conformación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, como el órgano encargado de articular las acciones de planeación del desarrollo municipal. Para el 2023, y atendiendo el calendario, llevamos a cabo la celebración de dos sesiones en asamblea plenaria, en las que se pusieron a consideración de la sociedad, temas de interés general y del desarrollo de las comunidades.

Gracias a la participación de la sociedad, fue posible que en la asamblea plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se aprobara y ratificara la propuesta de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de recursos propios para el ejercicio 2023, con un total de 53 obras de infraestructura, dentro de las que destacan las obras de saneamiento como son la introducción de red de drenaje sanitario, de ampliación de sistemas de agua potable y de electrificación, entre otros.

En seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo presentamos a la Asamblea Plenaria y la comunidad en general, el Informe Anual de Evaluación y Seguimiento al cumplimiento de los objetivos, estratégicas y líneas de acción señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Cabe destacar que este avance está también relacionado con la decisión que tomamos en conjunto con el Cabildo, para participar en el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal instrumentado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), como herramienta de acompañamiento para orientar el trabajo de los gobiernos municipales.

La aplicación de este instrumento permitió en el primer año de gobierno diagnosticar las condiciones que prevalecían en la administración, identificando las áreas de oportunidad y la definición de prioridades municipales, dando la pauta para poner en práctica acciones en mejora del desempeño y calidad de vida de la población. Así lo constató la Institución de Educación Superior quien participó como instancia verificadora de los indicadores de gestión y desempeño de la “Guía”, agradeciendo a todos los que participaron en este proceso, a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a sus directivos, académicos, investigadores y demás personal que hicieron posible la evaluación de evidencias.

De igual forma, agradezco a los integrantes del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM), por todo su apoyo y asistencia en las etapas de diagnóstico y revisión, previa a la verificación por parte de la institución educativa, su asesoría y asistencia técnica fue fundamental para emprender las acciones necesarias, mejorar la gestión administrativa y el desempeño institucional en beneficio de la población del municipio de Xochitepec.

Llevamos a cabo reuniones y asambleas para la conformación de Comités de Participación Social y de Obra. En el ejercicio 2023, mediante convocatoria abierta, se llevó a cabo la designación de 255 integrantes de 53 comités, a través de elección democrática en sus propias comunidades, quienes, de conformidad con el marco normativo, llevaron a cabo las actividades de verificación, control y evaluación de los recursos asignados a sus obras, y posteriormente en coordinación con sus vecinos, el cuidado y mantenimiento de las mismas.

9. Unidad de Transparencia.

El municipio de Xochitepec, salvaguarda los Derechos Humanos de Acceso a la Información y de la Protección de Datos Personales, los cuales se encuentran plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Rendir cuentas y transparentar las acciones realizadas a lo largo de la administración de este Ayuntamiento es el tema fundamental, ya que, la ciudadanía tiene el derecho a estar informada y disponer los datos que correspondan a su persona. En este sentido hay un total de 122 Solicitudes de Información Pública.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el personal que integra esta Unidad de Transparencia, se encuentra en capacitación constante, siendo así que, en el 2023, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística impartió el Diplomado denominado “Protección de Datos Personales, Derechos Digitales y Ciberseguridad”, con la finalidad de que la atención brindada a la ciudadanía sea óptima. Como consecuencia, se han implementado Políticas Generales de Protección de Datos Personales, Políticas de supresión y Bloqueo de Datos Personales, así como la realización y revisión de avisos de privacidad de las actividades en las que se recaban datos de la ciudadanía en general, como de los servidores públicos que integran este Ayuntamiento.

En el 2023, esta Unidad de Transparencia ha sido notificada en 51 ocasiones, respecto a Recursos de Revisión por parte del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Órgano Responsable Estatal, de los cuales se le brindó atención a todos y cada uno de ellos en tiempo y forma, tal como lo establecen los términos plasmados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto con la finalidad de garantizar el derecho de Acceso a la Información, manteniendo el compromiso que se tiene con la ciudadanía e integrando de manera satisfactoria “el Comité de Transparencia” como el Órgano de Vigilancia la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

10. Contraloría Municipal.

El ayuntamiento ha sumado esfuerzos con el propósito de atender que el fenómeno corrupción es un asunto bilateral, es decir, se necesitan dos partes para que se puedan concretar, de tal forma para prevenir y sancionar los actos de corrupción que cometan tanto los servidores públicos como los particulares relacionados a ellos, por tal motivo se creó “El Sistema Nacional Anticorrupción” como una instancia de coordinación entre todos los órdenes de gobierno para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, por lo tanto los servidores públicos están obligados a actuar bajo los principios y valores establecidos en la ley.

De esta forma, creamos un “Código de Ética” para todo servidor público municipal, centralizado y descentralizado, así mismo un “Código de Conducta” en el que se especifica de manera puntual y concreta la forma en que el servidor público aplica los principios, valores y reglas de integridad contenidas en dicho código.

En el 2023, con la finalidad de contar con una herramienta digital, la Contraloría Municipal firmó un convenio para el uso de la “Plataforma Digital Municipal” y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Derivado de lo anterior, se informa que se capacitó y apoyó a un total de 143 personas en la elaboración de su Declaración Patrimonial y registradas 589 declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos adscritos a este Ayuntamiento.

El 7 de julio de ese mismo año, logramos la constitución e instalación formal del “Comité de Ética de la Administración pública, centralizada, desconcentrada, y descentralizada”, capacitando al 80 % del personal que labora en el ayuntamiento, complementado con trípticos, cuadernillos, lonas, carteles distribuidas a cada una de las oficinas, ejerciendo su empleo, cargo o comisión con responsabilidad en apego a los principios y valores que rige el servicio público a través de la “carta compromiso” firmada por los servidores públicos.

Con el objetivo de establecer áreas de fácil acceso, para que cualquier persona pueda presentar quejas, denuncias y sugerencias, se instalaron 14 buzones ciudadanos distribuidos en distintas dependencias y organismos descentralizados, adicional a nuestro correo electrónico y número telefónico para dicho fin. Durante el mes de septiembre aplicamos cuestionarios a toda la estructura orgánica que integra la administración pública municipal, con el propósito de conocer el grado de conocimiento, aplicación y cumplimiento del Código de Ética, obteniendo muy buenos resultados, lo que ha permitido fortalecer la confianza de la población hacia el gobierno municipal, así como el trato cordial y digno entre los trabajadores al momento de prestar los servicios a la población en general.

Con relación a las quejas, denuncias y sugerencias en todos y cada uno de los buzones, recibimos un total de 9 quejas y 1 denuncia de las cuales se hizo de su conocimiento a los servidores públicos denunciados, sin dejar de mencionar que vía oficio, se le informó a cada uno de los superiores jerárquicos de los presuntos responsables, se notificó personalmente a los quejosos sobre el seguimiento que se dio a su denuncia, iniciando el procedimiento de investigación por presunta responsabilidad administrativa, sin embargo, de las constancias y elementos de prueba acumulados en el expediente no se acreditó que existiera acto u omisión por parte de servidor público alguno.

En la Dirección de Prevención y Responsabilidades, llevamos a cabo la recepción de un total de 24 denuncias, 15 de ellas promovidas por particulares y 9 por servidores públicos de este Ayuntamiento, se radicaron un total de 24 expedientes de investigación, derivados de las denuncias de oficio, de incumplimiento y de los resultados de las auditorías realizadas. Consecuentemente en todos y cada uno de los expedientes se asignó un número de seguimiento, realizando distintas diligencias que corresponden al acto u omisión por el presunto responsable, emitiendo acuerdos, solicitando información y colaboración de distintas áreas, para efecto de contar con elementos suficientes que pudieran determinar si existe o no responsabilidad administrativa.

Constituimos el “Comité de Control Interno” con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento al programa de trabajo de control interno y programa de trabajo de administración de riesgos y las acciones que se deben de llevar a cabo.

Como parte del control interno se realizó la promoción del desarrollo administrativo, la modernización y mejora de la gestión pública, para lo cual sostuvimos diversas reuniones de trabajo con el titular de la Oficialía Mayor y la Titular de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, logrando promover la actualización de la estructura orgánica municipal, con las plazas requeridas en cada unidad administrativa, la actualización de los Manuales de Organización de éstas, así como de las Direcciones Generales y unidades administrativas recién creadas para la mejor atención y servicio de la población en general.

11. Oficialía Mayor.

La Oficialía Mayor del Municipio de Xochitepec es un área que destaca por su compromiso con la Administración Pública, su principal objetivo es el desarrollo eficiente de sus recursos humanos, así como el uso eficaz de los materiales y servicios con los que se cuenta, impulsando de esa forma la profesionalización del servicio público y la modernización administrativa, fomentando la transparencia y claridad en la rendición de cuentas, es por ello que en el desempeño de sus funciones el área ha logrado:

I.-Servicios de gastos médicos.

A través del servicio médico particular se benefició a servidores públicos del municipio, así como a sus familiares; el Ayuntamiento Municipal brindó los servicios médicos, dotación de medicamentos y materiales de curación para la atención oportuna del personal que lo requiera.

II.-Servicios de agua potable.

Atendiendo las necesidades básicas en cuanto a suministro de agua potable, se abasteció un total de 8,600 pipas de líquido vital incluyendo a la población más vulnerable de Xochitepec, instituciones educativas y edificios que integran este Ayuntamiento. Además, con el fin de apoyar a la población en general se donaron 3,500 pipas de agua potable en el Municipio.

III.-Servicios Generales.

Durante la administración, el departamento de servicios generales se encargó de facilitar el mobiliario requerido para diversas actividades culturales, deportivas, inauguraciones de obras, actividades religiosas, mercadito en tu colonia, módulos de vacunación, entrega de uniformes y solicitudes de la ciudadanía, atendándose en tiempo y forma 2,500 eventos en el año 2023.

12. Recursos Humanos.

Tradicionalmente, las administraciones de los recursos humanos se centran en el esquema del personal y revisión salarial anual. En esta administración, las acciones se han reformulado positivamente y hoy en día el área juega un papel de gran importancia en el desarrollo de una cultura organizacional y en la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados.

Se ha mejorado el esquema de los empleados con años de antigüedad activos, se otorgaron 4 pensiones y una mejor atención médica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación para el pensionado y su familia. Se entregaron 48 hojas de servicio y 32 cartas de certificación de salario emitidas para los empleados activos.

La profesionalización es un elemento vital para esta administración y es por ello que se capacitó a 669 trabajadores de ayuntamiento y 130 elementos de seguridad pública para acercarles herramientas que mejoren sus encomiendas, motivándolos con incentivos económicos, días de descanso adicionales, días libres o flexibilidad en horario laboral como una recompensa por el trabajo logrado. Reconocer públicamente los logros de los empleados a través de premios, certificados o eventos especiales ha sido una actividad constante.

Una tarea específica de Recursos Humanos es la contratación de personal; por ello, además de su experiencia y formación académica, hoy día se consideran las habilidades técnicas y competencias requeridas para el puesto como la comunicación, el trabajo en equipo y la capacidad de resolución de problemas.

Durante la presente administración se suscribieron convenios y programas de colaboración con diferentes instituciones educativas a nivel superior y medio superior dentro y fuera del Municipio, de esta manera se le brinda apoyo a la población estudiantil para la realización de Servicio Social y Prácticas Profesionales en las diferentes áreas administrativas. Es así como a lo largo del año 2023 se expidieron 79 hojas de liberación de servicio social y 19 hojas de liberación de prácticas profesionales.

Actualmente se cuenta con la plantilla del personal con un total de 729 personas activas dentro de la Institución. Dicha plantilla laboral permite un desarrollo operativo eficaz, eficiente y con un gran sentido de responsabilidad, mismo que se puede observar desde las diferentes áreas de trabajo, resaltando que Xochitepec es un municipio que va al corriente con los pagos de nómina, así como de las prestaciones de aguinaldo y prima vacacional, no teniendo adeudo alguno con los trabajadores.

13. Dirección de Parque Vehicular.

Durante el 2023 la dirección de parque vehicular destacó gracias al apoyo constante que brinda, dicha dirección registró 3,000 viajes en vehículos a destinos como la Ciudad de México, Puebla, Toluca, Hidalgo, además de viajes locales, contando con choferes aptos para manejar cualquier tipo de unidades. Hemos facilitado traslados de instituciones educativas desde preescolar hasta universidades y traslados de personas con discapacidad, con la confianza de tener un servicio de calidad y seguro.

Los puntos con mayores solicitudes de traslados son los diferentes hospitales del Estado de Morelos y primordialmente la Ciudad de México como lo es el Instituto Nacional de Cancerología, Hospital General de La Ciudad de México, Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), este servicio se presta en mayor medida a ciudadanos de escasos recursos, sin dejar de mencionarse los viajes realizados a los diferentes Estado de la Republica por motivo de competencias deportivas y participaciones culturales por parte de la presente administración.

No dejamos de lado el trabajo que se ha estado realizando en parque vehicular con los mecánicos especializados en gasolina, ya que a lo largo del 2023 se realizaron 572 servicios de mantenimiento correctivo y 284 servicios preventivos a diferentes unidades del Ayuntamiento de Xochitepec, incluyendo los vehículos asignados a las distintas direcciones, así como patrullas municipales de la Seguridad Pública.

14. Archivo Municipal.

El Municipio de Xochitepec como gobierno participativo, eficiente y con prestación de servicios de calidad a través de la Dirección de Archivo hemos trabajado en modernizar el archivo histórico y documental implementando nuevas tecnologías para su consulta, para con ello lograr tener un municipio innovador y así lograr mejorar los procesos administrativos y los servicios internos, mediante el buen manejo de los recursos financieros, materiales y humanos.

Uno de los objetivos que se ha cumplido en esta administración, es mantener en constantes capacitaciones al personal que labora en esta institución como responsable del resguardo y mantenimiento de los documentos que emanan de todas y cada una de las áreas administrativas: para mí, es de suma importancia proteger la documentación que da identidad e historia a la gente de Xochitepec y a nuestro Municipio.

En el 2023 en coordinación con el instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM) implementamos un curso de actualización en materia de archivo, al cual posteriormente se dio continuidad, agradeciendo el apoyo brindado al Dr. Francisco León y Vélez Rivera, Director General del IDEFOMM.

En el Archivo Municipal se atienden las solicitudes de las diferentes instancias requeridas por la ciudadanía, ya que al momento de realizar algún tipo de trámite que fue expedido con anterioridad, el área responsable solicita al Archivo Municipal la búsqueda de la documentación, para poder brindar la atención a las y los ciudadanos solicitantes. Desde el 1 de enero del 2023 a la fecha se han realizado 150 búsquedas de documentación, de las cuales un 80 % han tenido un resultado en el área de Registro Civil y Recursos Humanos.

Parte de la modernización del archivo municipal se encuentra la digitalización y conservación de documentos en resguardo que datan desde 1918 dando continuidad al trabajo del año pasado, hemos alcanzado un avance del 40 % lo que permite tener un mejor control del acervo documental y garantizar la búsqueda de algún dato o documento en específico. Hemos invertido \$ 43,791.96 pesos en equipo de cómputo nuevo, escáner e impresoras nuevas y anaqueles reforzados, ya que no se contaba con el equipo suficiente ni actualizado y tampoco con un archivo organizado.

Recalco que de manera mensual se realiza la limpieza exhaustiva de las cajas y anaqueles que resguardan el acervo documental, con la finalidad de mantener y evitar un daño o pérdida de documentos, así como la inversión para conservar en mejores condiciones el acervo documental, rescatando más del 80 % de documentos antiguos y un 90 % de documentos permanentes de administraciones anteriores, que se encontraban en malas condiciones y en proceso de deterioro.



XOCHITEPEC

2022-2024

Gobierno Municipal

del Cerro de las Flores